



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**MÉXICO: CAJAS DE AHORRO Y MICRO  
FINANCIERAS, UN ANÁLISIS SOBRE SUS LÍMITES Y  
ALCANCES**

**TESIS**

Que para obtener el Título de  
**Licenciado en Economía**

**PRESENTA**

Vianney Bautista Chávez

**DIRECTORA DE TESIS**

Dra. Alejandra Patiño Cabrera



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi familia, porque no habrá forma de retribuirles todo lo que han hecho por mí.*

*A mi abuela, por los buenos momentos que pasé con ella.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi padre por sus valiosos consejos y por enseñarme mediante su ejemplo que puedo lograr todas mis metas.

A mi madre, por guiarme y acompañarme en cada paso, así como por apoyarme, sin escatimar esfuerzo alguno. Gracias por confiar en mí.

A mis hermanos Lenin y Jesús, quienes siempre me han alentado a ser una mejor persona y a conseguir mis sueños, pero sobre todo por ser mis amigos y cómplices de vida.

A mi sobrino Vladimir y a su mamá, de quienes aprendo cosas nuevas cada día.

A mi tía Divina y mis primos, porque sin su apoyo nada de esto sería posible, gracias por acogerme en su casa, así como por estar pendientes de mí y aguantar todas las noches de desvelo.

A mis familiares y amigos que me brindaron palabras de aliento en el transcurso de la elaboración de este trabajo.

A mi asesora la Dra. Alejandra Patiño y a mis sinodales por sus observaciones y comentarios.

Estoy infinitamente agradecida con esta mi segunda casa la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Economía, por permitirme la oportunidad de pisar sus aulas, conocer amigos y adquirir conocimientos que permanecerán conmigo para toda la vida. Asimismo, reconozco el apoyo brindado por el PUIC-SBEI, quienes fueron parte vital en el desarrollo y culminación de este trabajo.

*Vianney*

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1: SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>12</b>
<b>1.1 SISTEMA FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<b>12</b>
<b>1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>13</b>
<b>1.3 MERCADOS FINANCIEROS</b>	<b>14</b>
1.3.1 FUNCIONES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	15
<b>1.4 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>16</b>
1.4.1 FUNCIONES DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	17
1.4.1.1 PROVEER INTERMEDIACIÓN ENTRE LOS AGENTES	17
1.4.1.2 PROPORCIONAR INTERMEDIACIÓN DE VENCIMIENTO	17
1.4.1.3 REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MEDIO DE LA DIVERSIFICACIÓN	18
1.4.1.4 REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN	18
1.4.1.5 PROPORCIONAR INTERMEDIACIÓN DE CANTIDADES	19
1.4.1.6 PROVEER UN MECANISMO DE PAGOS	19
1.4.1.7 COMBATIR LA INFORMACIÓN ASIMÉTRICA	19
<b>1.5 MÉXICO: INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>20</b>
1.5.1 SECTOR DE INTERMEDIARIOS BANCARIOS	20
1.5.1.1 BANCO CENTRAL	20
1.5.1.2 BANCA MÚLTIPLE O COMERCIAL	21
1.5.1.3 BANCA DE DESARROLLO	21
1.5.2 SECTOR DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS O CUASI BANCARIOS	22
1.5.2.1 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	22
1.5.2.2 SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE	22
1.5.2.3 EMPRESAS DE FACTORAJE	23
1.5.2.4 ARRENDADORAS FINANCIERAS	23
1.5.2.5 UNIONES DE CRÉDITO	23
1.5.2.6 INSTITUCIONES DE SEGUROS	24
1.5.2.7 CASAS DE CAMBIO	24
1.5.2.8 CENTRO CAMBIARIO Y TRANSMISOR DE DINERO	25
1.5.2.9 SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR	25
1.5.3 SECTOR DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INFORMALES (NO REGULADOS)	26
<b>CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS</b>	<b>27</b>
<b>2.1 MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN ALEMANIA</b>	<b>27</b>
2.1.1 ANTECEDENTES	27
2.1.1.1 MODELO SCHULZE-DELITZSCH	27
2.1.1.2 MODELO RAIFFEISEN	28
2.1.1.3 MODELO HAAS	29
2.1.2 PANORAMA ACTUAL	30
<b>2.2 EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN ESPAÑA</b>	<b>31</b>
2.2.1 ANTECEDENTES	31
2.2.2 PANORAMA ACTUAL	33
<b>2.3 EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN CANADÁ</b>	<b>34</b>

2.3.1	ANTECEDENTES	35
2.3.2	PANORAMA ACTUAL	36
<b>2.4</b>	<b>INDIA Y SU MODELO EXITOSO DE MICROFINANZAS</b>	<b>36</b>
2.4.1	CONCEPTUALIZACIÓN DE MICROFINANZAS	37
2.4.1.1	INSTITUCIONES MICRO FINANCIERAS	38
2.4.2	ANTECEDENTES	38
2.4.3	PANORAMA ACTUAL	39
<b>2.5</b>	<b>EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN ARGENTINA</b>	<b>40</b>
2.5.1	ANTECEDENTES	40
2.5.2	PANORAMA ACTUAL	43
<b>2.6</b>	<b>EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN MÉXICO</b>	<b>43</b>
2.6.1	ANTECEDENTES	43
2.6.2	PANORAMA ACTUAL	48
2.6.3	LA OTRA CARA DE LAS CAJAS DE AHORRO EN MÉXICO	49
2.6.3.1	CASO “EL ARBOLITO”	49
2.6.3.2	CASO FICREA	49
<b>CAPÍTULO 3: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS EN MÉXICO</b>		<b>52</b>
<b>3.1</b>	<b>AHORRO Y CRÉDITO EN EL SECTOR FINANCIERO MEXICANO</b>	<b>53</b>
<b>3.2</b>	<b>ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR</b>	<b>56</b>
3.2.1	CAJAS DE AHORRO: DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA	56
3.2.2	SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO	58
3.2.2.1	DEFINICIÓN	58
3.2.2.2	MARCO LEGAL	58
3.2.2.3	INTEGRACIÓN	58
3.2.2.4	NIVELES DE OPERACIÓN	59
3.2.2.5	ENTIDADES, SOCIOS, SUCURSALES Y ACTIVOS TOTALES	60
3.2.2.6	TASAS DE INTERÉS	62
3.2.2.7	CRÉDITO Y AHORRO	62
3.2.2.8	RANKING	64
3.2.2.9	COBERTURA TERRITORIAL	67
3.2.3	SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES.	68
3.2.3.1	DEFINICIÓN	68
3.2.3.2	MARCO LEGAL	69
3.2.3.3	INTEGRACIÓN	69
3.2.3.4	NIVELES DE OPERACIÓN	70
3.2.3.5	ENTIDADES, CLIENTES, SUCURSALES Y ACTIVOS TOTALES	70
3.2.3.6	TASAS DE INTERÉS	73
3.2.3.7	CRÉDITO Y AHORRO	74
3.2.3.8	RANKING	77
3.2.3.9	COBERTURA TERRITORIAL	79
3.2.4	SOCIEDADES FINANCIERAS COMUNITARIAS Y ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN FINANCIERA RURAL	80
3.2.4.1	DEFINICIÓN Y OBJETIVO DEL SECTOR	80
3.2.4.2	MARCO LEGAL	81
3.2.4.3	ESTRUCTURA DE CAPITAL	81
3.2.4.4	OPERACIONES PERMITIDAS	82
3.2.4.5	ANÁLISIS DEL SECTOR	82

3.2.5	MERCADO OBJETIVO: ¿HOMBRES O MUJERES?	84
3.2.6	¿CÓMO SE FONDEAN LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS?	86
3.2.7	CUADRO COMPARATIVO	88
<b>3.3</b>	<b>INTERMEDIARIOS NO REGULADOS</b>	<b>90</b>
3.3.1	ATESORAMIENTO MONETARIO	90
3.3.2	ATESORAMIENTO EN ESPECIE	91
3.3.3	LOS GUARDA-DINERO	91
3.3.4	PRÉSTAMO MONETARIO	91
3.3.5	TANDAS	91
3.3.6	CAJAS DE AHORRO (OPERADAS POR SINDICATOS E INDEPENDIENTES)	92
<b>CAPÍTULO 4: A MANERA DE CONCLUSIÓN: BALANCE ÉXITO/FRACASO</b>		<b>93</b>
<b>4.1</b>	<b>EL ÉXITO DE LAS CAJAS MUNICIPALES EN PERÚ</b>	<b>93</b>
4.1.1	ORIGEN	93
4.1.2	MODELO DE GESTIÓN	94
4.1.3	¿CÓMO SE LOGRÓ UN MODELO EXITOSO?	95
4.1.4	PILARES DE LAS CAJAS MUNICIPALES	96
4.1.5	CAJAS MUNICIPALES EXITOSAS	96
4.1.6	DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR	98
4.1.7	BIM: LA PLATAFORMA COMÚN DE INCLUSIÓN FINANCIERA	98
4.1.8	IMPLICACIONES	99
<b>4.2</b>	<b>EL ÉXITO EN MÉXICO: COOPERATIVA ACREIMEX</b>	<b>100</b>
4.2.1	ORIGEN	100
4.2.2	DATOS DE OPERACIÓN	100
4.2.3	PRODUCTOS Y SERVICIOS	100
4.2.4	PRINCIPALES INDICADORES	101
<b>4.3</b>	<b>CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS: LÍMITES Y ALCANCES</b>	<b>102</b>
4.3.1	BENEFICIOS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS	103
4.3.2	TAREA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS	105
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>106</b>
<b>REFERENCIAS</b>		<b>110</b>

## INTRODUCCIÓN

Como señala Clavellina Miller (2013, pág. 15), “la teoría económica establece que la disponibilidad de financiamiento es una condición fundamental para el apoyo al crecimiento económico... [aunque no necesariamente] es una garantía”. A su vez Terceño & Guercio (2011, pág. 34) mencionan que, pese a que “[existen] debates entre los economistas respecto a la causalidad entre desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico... no se puede negar la existencia de una relación entre ambas variables”.

Asimismo, “Levine (1997) identifica que los mercados e instituciones financieras habrían surgido para remediar los problemas originados por la falta de información y el costo de las transacciones. Cuando los sistemas financieros reducen los costos de transacción e información, facilitan la asignación de recursos mediante la acumulación de capital y la innovación tecnológica, afectando por consecuencia el crecimiento económico”. (Consejo Monetario Centroamericano, 2014, pág. 5)

Por tanto, si se basa el crecimiento económico en función del desarrollo del sistema financiero, éste debe contar con una infraestructura financiera sólida que pueda propiciar una relación positiva con el crecimiento económico. Es aquí donde se observa la importancia de los intermediarios financieros, porque contribuyen en el desarrollo, cobertura y asignación de los recursos financieros.

Los bancos son los intermediarios financieros ampliamente conocidos y de mayor actividad en el sistema financiero, pero existe una clase de intermediarios denominados bancarios o *cuasi bancarios*; y es justo en este grupo donde aparecen las cajas de ahorro y micro financieras.

En México el modelo de cajas de ahorro lleva alrededor de seis décadas en operación y con el devenir de los años se ha transformado y ha acercado sus servicios financieros a la población que no es atendida por la banca comercial. La realidad, que es inherente, da cuenta de las necesidades de ahorro y crédito por parte de la población de bajos recursos; que, en su búsqueda de servicios financieros terminan colocando sus recursos monetarios en medios informales.

Los objetivos de las cajas de ahorro como parte del desarrollo e inclusión financiera, son: proporcionar un sistema seguro, una amplia extensión de los servicios financieros en cada uno de los rincones del país, así como erradicar a los agiotistas y lograr una rentabilidad social y económica. Es evidente que las necesidades de ahorro y crédito están presentes en la población mexicana, éstos ahorran por diversas circunstancias y bajo diferentes modalidades, ya sea formal o informal. Sin embargo, es evidente que

existe cierta desconfianza de la población de bajos recursos por acceder a cajas de ahorro, y en general la mayoría de estas personas no cumple con los requisitos para acceder a una cuenta bancaria.

El primer capítulo se centra en mostrar la importancia de un sistema financiero, que básicamente debe cumplir con los siguientes atributos: debe ser incluyente, sólido, eficiente, adaptable y tener la capacidad de reinventarse; bajo estos pilares se desenvuelven los intermediarios financieros para lograr las metas del sistema como tal. Asimismo, se describe a los intermediarios que facilitan el intercambio de recursos; donde se involucran a los bancos, almacenes generales, empresas de factoraje, uniones de crédito, arrendadoras financieras, casas de cambio y por supuesto cajas de ahorro y micro financieras.

Después de describir la importancia de los intermediarios financieros y su clasificación en el Sistema Financiero Mexicano, el segundo capítulo se destina a destacar los procesos históricos del modelo de cajas de ahorro; tomando como referencia países que han sido exitosos en la aplicación de dicho modelo, como lo es Alemania y España –éste último está pasando por un proceso de reestructuración–. Así también se destaca la importancia de Desjardins, una caja de origen canadiense, que fue pieza clave en el proceso de consolidación de las cajas de ahorro en México. Sin restarle importancia, se incluye un ejemplo del modelo de microfinanzas implementado en India y que es mundialmente conocido como el *Grameen Bank*.

En la última parte del segundo capítulo se describe el movimiento de las cajas de ahorro en México bajo un esquema cooperativista, que a partir de 2001 consolida su presencia como una figura financiera regulada. Sin dejar de mencionar que en este proceso las cajas de ahorro y micro financieras se han vuelto inmiscuidas en fraudes que le restan credibilidad al sector.

En el tercer capítulo se distinguen las diferentes figuras jurídicas que componen el sector de cajas de ahorro y micro financieras en México, donde el principal objetivo es mostrar la evolución en cuanto a sus principales indicadores financieros para los últimos años. También se tocan temas como los ingresos de las personas de bajos recursos, para tratar de resarcir la idea que hace referencia a que éstas son incapaces de ahorrar. Al día de hoy se observa que las personas de bajos recursos requieren los servicios financieros, sobre todo cuando éstas acuden con agiotistas en busca de un préstamo o guardan sus ahorros en casa.

En México el mercado objetivo de las cajas de ahorro y micro financieras son la población excluida por la banca comercial, y que principalmente se encuentra en zonas rurales y a orillas de las grandes urbes, en donde tratar de cumplir con los requisitos bancarios o

trasladarse a un banco es una tarea complicada; es aquí donde el modelo de cajas de ahorro y micro financieras debe satisfacer la demanda.

En el último apartado se hace un balance éxito/fracaso para tratar de determinar cuáles son los límites y alcances de las cajas de ahorro y micro financieras en México; es cierto que las cajas de ahorro han demostrado mediante diversos fraudes la pérdida de su enfoque social, pero también es de reconocer que son el medio más importante mediante el cual las personas de bajos recursos pueden acceder a los servicios y productos financieros.

Así también, se presenta el modelo de cajas de ahorro implementadas en Perú, y aunque tiene cierto grado de críticas, éste ha sido exitoso por combinar un modelo de gestión basado en tres decisiones conjuntas: administración, finanzas y crédito.

## **JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN**

Los intermediarios financieros juegan un papel clave en el funcionamiento pleno del sistema financiero, y dentro de los intermediarios denominados no bancarios o *cuasi bancarios* se encuentran las cajas de ahorro y micro financieras; que particularmente dedican sus productos y servicios a la población excluida del sector financiero –aunque no necesariamente– y a las personas de bajos recursos.

De acuerdo con Esquivel Martínez (2008), se infiere que hoy en día el término microfinanzas y cajas de ahorro suele causar confusión; pese a que ambas modalidades tienen un mercado objetivo y origen distinto. En el caso de las cajas de ahorro, éstas surgen en primera instancia como Montes de Piedad con una fuerte injerencia religiosa que además fue apoyada por personas acaudaladas; en contraparte, como menciona Gulli (1999, pág. 12) “...las microfinanzas son un medio para reducir la pobreza y su objetivo principal es ofrecer servicios financieros...” a las zonas rurales y marginadas. En México existen entidades que funcionan como cajas de ahorro y otras que funcionan como micro financieras; para el caso de las instituciones micro financieras sólo me remitiré a aquellas que forman parte de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

Asimismo, Raccanello & Roldán-Bravo (2014, pág. 201) citan a Lamberte (1988); Zeller (1994) y Bali-Swain (2002) quienes mencionan que “la rigidez de los productos ofrecidos por parte del sector financiero formal en las zonas rurales, obstaculiza su uso al no tomar en cuenta la estructura de los flujos de ingreso de los hogares de esta zona. Consecuentemente, esta situación beneficia al sector informal por haber implementado esquemas de préstamos que se adaptan a las posibilidades de pago de las familias”. De igual forma citan a Casolaro (2006) quien menciona que “la demanda de créditos

informales parece ser una consecuencia más no una causa del subdesarrollo de los mercados crediticios”.

En México el modelo de cajas de ahorro lleva ya un tramo recorrido, mientras que las micro financieras pese a ser relativamente nuevas ya han consolidado un mercado; frente a ello, las modalidades de ahorro informal siguen persistiendo dentro de la población, tanto en áreas urbanas como rurales. Las respuestas que se han dado a este fenómeno son las siguientes: existe desconfianza de la población por acceder a mecanismos como cajas de ahorro y micro financieras, los costos de transporte son altos, existe ausencia de instituciones financieras cercanas, la carencia de requisitos para acceder a una cuenta bancaria y la autoexclusión.

Partiendo de la premisa que el acceso al financiamiento es un elemento importante para el crecimiento económico del país, es necesario revisar cómo han desarrollado este papel las cajas de ahorro y micro financieras; dado que funcionan como promotoras del crédito y son una opción para las personas que no pueden acceder a los servicios financieros que ofrece la banca múltiple.

En suma, tanto para cajas de ahorro como micro financieras es necesario saber: qué tan bien han desarrollado su papel; cuánta población atienden; qué productos y servicios ofrecen; en qué zonas geográficas se distribuyen; y a qué actividades destinan los créditos otorgados. Todo ello con el fin de establecer un balance que permita caracterizar los hechos y objetivos de las cajas de ahorro y micro financieras en el país.

## **HIPÓTESIS**

Las cajas de ahorro y micro financieras atienden a la población de escasos recursos y que son excluidas por la banca comercial, el fin inmediato es demostrar el impacto de estas instituciones como elemento de inclusión financiera, así como mostrar sus limitantes y deficiencias que las han orillado a incurrir en fraudes. Tomando en cuenta que estas instituciones –en algunos casos– son el único medio de la población de bajos recursos para acceder a cuentas de ahorro y crédito de manera formal.

## **OBJETIVOS GENERALES**

El presente trabajo conlleva un análisis sobre el funcionamiento de las cajas de ahorro y micro financieras en México, tomando en cuenta, que forman parte esencial para la inclusión financiera y el desarrollo de proyectos productivos. Además de revisar los casos de éxito y fracaso de dicho sector, para poder concluir si cumplen o no con los objetivos bajo las cuales fueron creadas.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Destacar la importancia de las cajas de ahorro y micro financieras, como elemento de intermediación financiera para la población de bajos recursos.
- Describir el sector de las cajas de ahorro y micro financieras, analizando su situación actual
- Mencionar los límites y alcances de dicho sector.
- Revisar casos de éxito/fracaso de dichas instituciones en México y el mundo

# CAPÍTULO 1: SISTEMA FINANCIERO

---

---

*“El desarrollo como libertad se enfoca en la libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento”*

*Amartya Sen*

---

El objetivo del primer apartado, es centrar las bases que indican que es necesario el desarrollo de un sistema financiero sólido para desenvolver las tareas de intermediación. Así también, se ejemplifica la composición del Sistema Financiero Mexicano; quien, dentro de su estructura incluye a entidades públicas y privadas que realizan las actividades propias de la intermediación financiera. Asimismo, es importante recalcar que dichas instituciones se rigen bajo un marco jurídico y autoridades reguladoras.

## 1.1 SISTEMA FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La evolución de la economía está en constante cambio, es por ello que determinar los factores de crecimiento económico ha sido tema de investigación para diversos autores, desde Adam Smith (1776) y David Ricardo (1817), hasta llegar a los más contemporáneos, como Robert Solow (1956) y Robert Barro (1990). A su vez, Clavellina Miller (2013, pág. 15) menciona que “... la disponibilidad de financiamiento es una condición fundamental para el apoyo al crecimiento económico...”; es así como se reivindica el papel e importancia del sistema financiero en la economía, como uno de los elementos que incide en el crecimiento económico.

Ahora bien, Terceño & Guercio (2011, pág. 34) indican que los primeros indicios de estudio en cuanto a “la relación entre desarrollo financiero y crecimiento económico... [fue realizada por] Goldsmith (1969), [quien señaló también el efecto positivo] de los intermediarios financieros [... en el] desarrollo financiero” y del desarrollo financiero en el crecimiento económico. A su vez cita el trabajo de “King y Levine (1993b) [quienes determinaron que] el desarrollo financiero predice el crecimiento económico a largo plazo...”

Retomando el efecto positivo de los intermediarios financieros en el desarrollo financiero, Pussetto (2008, pág. 52) señala que “la existencia de los intermediarios financieros está

justificada [...] por las imperfecciones de una economía, particularmente las derivadas de los problemas de información asimétrica entre agentes económicos”. Todo ello da pie a estudiar la estructura y función del sistema financiero.

## 1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero juega un papel clave en el desarrollo estable y vigoroso de una economía. En este sentido, Porto (2004, pág. 23) identifica que “en la economía de un país existen dos sectores... [el primero denominado] *sector real* que se caracteriza por la producción de bienes y servicios; [y el] *sector financiero* conformado por activos financieros”.

Asimismo, Porto (2004, pág. 23) señala que el sistema financiero está constituido por:

- “Unidades económicas: [familias, empresas, gobiernos nacionales, gobiernos locales y extranjeros]
- Intermediarios financieros
- Órganos de regulación y control”

A su vez, él señala que la vinculación y estructura están dadas por:

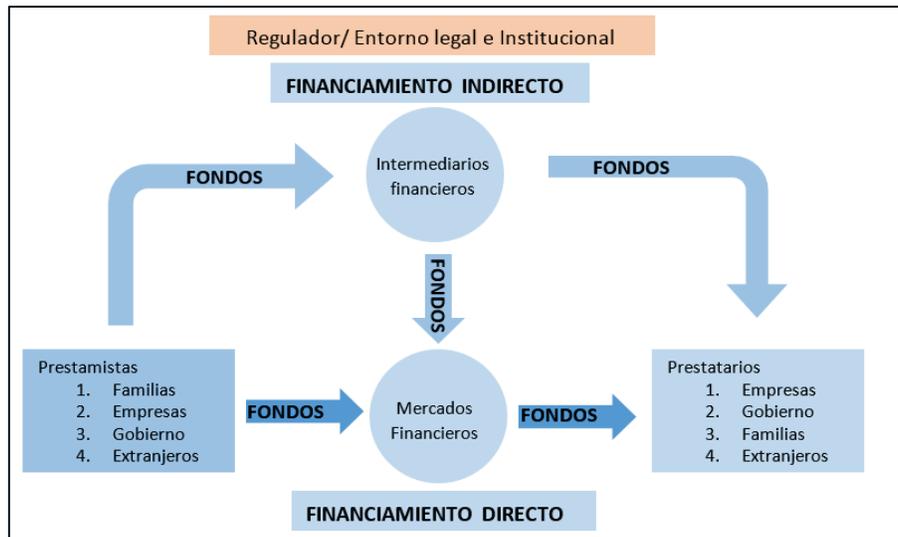
- “Instrumentos financieros.
- Normas legales, procedimientos y costumbres.
- Mercados financieros [1]”.

Entonces, el sistema financiero es el conjunto de mercados, instituciones, unidades económicas, leyes, regulaciones y mediadores e intermediarios, que a través de instrumentos financieros intercambian productos y servicios, de la misma índole, que se demanda en toda la sociedad. Cabe mencionar que mediante los mercados financieros se determina el nivel y la estructura de las tasas de interés. Tomando en cuenta que el objetivo primordial del sistema financiero es la transferencia de recursos, de las unidades superavitarias a las desprovistas.

---

<sup>1</sup> Espacio de intercambio de activos financieros y fijación de precios.

**Figura 1. Flujo de fondos a través del sistema financiero.**



**Fuente:** Mishkin, Frederic S. Moneda, banca y mercados financieros. Octava edición. México: Pearson, 2008, pág. 26.

La Figura 1 ejemplifica la relación entre prestamistas y prestatarios. Cuando se lleva a cabo el financiamiento directo, los prestatarios solicitan fondos directamente a los prestamistas en los mercados financieros, vendiéndoles valores<sup>2</sup>. En contraparte, el financiamiento indirecto es producto de la relación entre prestamistas y prestatarios a través de un intermediario financiero.

Por tanto, “la función principal del sistema financiero es garantizar una asignación eficaz de los recursos financieros, con independencia del volumen de fondos comprometidos, e involucrando su naturaleza, plazos y costos”. (Porto, 2004, pág. 25)

### 1.3 MERCADOS FINANCIEROS

Mishkin (2008, pág. 23) ofrece una definición para conceptualizar a los mercados financieros y menciona que éstos realizan: “la función económica esencial de canalizar los fondos de las familias, las empresas y los gobiernos que han ahorrado sus excedentes al gastar una cantidad menor a sus ingresos, a aquellos que tienen un déficit de fondos debido a que han gastado una cantidad mayor a sus ingresos. [En dicho] mercado se tratan activos financieros que tienen flujos de fondos en el tiempo, habitualmente en condiciones de incertidumbre”; y mediante ello, los ahorros de los prestamistas son asignados para financiar las necesidades de los prestatarios.

<sup>2</sup> Los cuales son derechos sobre los ingresos o activos futuros del prestatario

Los mercados financieros son importantes, dado que permiten el desarrollo de proyectos ya sean productivos o con un propósito distinto; es decir, que un agente requiera financiamiento para su empresa o simplemente un crédito para comprar una casa o un auto.

Como menciona Mishkin (2008, pág. 3)

“el buen funcionamiento de los mercados financieros es un factor clave para generar un crecimiento económico alto, y el desempeño deficiente de ellos es una de las causas de la pobreza de tantos países del mundo. Las actividades de estos mercados también tienen efectos directos en la riqueza personal, en la conducta de los negocios y de los consumidores, así como en el desempeño cíclico de la economía”.

En síntesis, el mercado financiero es un espacio dedicado al intercambio de activos financieros, donde guardan relación las unidades superavitarias y deficitarias. “Aunque la existencia de un mercado financiero no es una condición necesaria para la creación y el intercambio de un activo financiero”. (Pascale, 2015, págs. 22, 23)

### 1.3.1 FUNCIONES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Los mercados financieros cumplen en el ámbito económico, ciertas funciones importantes, que se exponen enseguida.

- a) La primera función es **“transferir fondos desde las unidades económicas superavitarias hacia aquellas deficitarias”**. (Pascale, 2015, pág. 23)
- b) La segunda función de los mercados financieros está vinculada al **riesgo**. Toda inversión financiera –ya sea invertir en valores o desarrollar algún proyecto– lleva un riesgo intrínseco, lo que condiciona los ingresos futuros por dicha inversión. Entonces, respecto a los riesgos financieros “los mercados financieros son benéficos porque debido a los bajos costos de transacción de las instituciones financieras, éstos ayudan a reducir la exposición del riesgo al inversionista”. (Pascale, 2015, pág. 24)
- c) La siguiente función está relacionada con la **liquidez**; que es una característica atractiva de los mercados, al convertir activos en dinero en efectivo sustancialmente.
- d) La cuarta función es proveer un mecanismo para la **fijación de precios** de los activos financieros. En efecto, “la interacción entre compradores y vendedores en

los mercados financieros determina el precio de los activos”. (Pascale, 2015, pág. 25)

- e) La última función hace referencia a la **reducción de los plazos y costos de transacción**. Encontrar inversionistas y ahorradores es un proceso que conlleva tiempo y costos, en este sentido los intermediarios financieros facilitan la búsqueda de contrapartidas. Fabozzi, Modigliani & Ferri (1996), consideran dos costos asociados con las transacciones: “los costos de búsqueda y los costos de información”.

## 1.4 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Stiglitz (1990) menciona que “la intermediación financiera existe porque los mercados financieros, por naturaleza, no funcionan de manera perfecta. Es por ello que la intermediación financiera es una respuesta al problema de la información imperfecta”; para los efectos de estudio, distinguiré los mediadores financieros de los intermediarios financieros.

Para Martín & Trujillo (2004, pág. 11) “los intermediarios financieros se distinguen de los mediadores financieros. [En este sentido,] los mediadores financieros [tienen que ver con] el financiamiento directo, que involucra la participación de prestamistas y prestatarios dentro de los mercados financieros”. Éstos pueden actuar como:

- “*Brokers* o comisionistas, ellos cobran una comisión por los servicios prestados sin asumir riesgos en las operaciones efectuadas por cuenta de terceros.
- *Dealers*, quienes compran y venden activos por cuenta propia, no los transforman, pero asumen el riesgo de un movimiento adverso en el precio de los títulos”.

Cabe mencionar que el primer grupo corresponde a los mediadores financieros, éstos promueven la circulación de los títulos creados en el mercado primario, pero no logran crear nuevos valores.

El segundo grupo corresponde al proceso de financiamiento indirecto “que usa a los intermediarios financieros, [y éstos] son la ruta principal para la movilización de los fondos de los prestamistas a los prestatarios. Los intermediarios transforman los activos, dado que compran títulos primarios de los prestatarios y venden títulos secundarios a los prestamistas”. (Martín & Trujillo, 2004, pág. 13)

Martín & Trujillo (2004, pág. 13), añaden que “la intermediación es el puente entre ahorradores y deudores, presentan una contribución importante dentro de la economía, ya que es un flujo de fondos continuo y relativamente barato”. En síntesis, el intermediario

financiero transforma los títulos, acorde a las necesidades del mercado, situación contraria la del mediador financiero.

### **1.4.1 FUNCIONES DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

Mishkin (2008, pág. 182) retoma un estudio realizado por Hackethal & Schmidt en 2004, donde muestra la forma en que los negocios estadounidenses financiaron sus actividades en el período 1970-2000, usando fondos externos; y compara los datos de Estados Unidos (EE.UU.) con los de Alemania, Japón y Canadá. De la investigación se determinaron puntos importantes, dentro de ellos: [i)] “las acciones no son la fuente más importante de financiamiento para los negocios; [... y ii)] el financiamiento indirecto, que son actividades realizadas por los intermediarios financieros, son mucho más importantes que el financiamiento directo”.

Partiendo de la premisa que los intermediarios financieros resultan ser los más usados por los negocios en EE. UU.; al ser estos, elemento clave en la investigación del presente trabajo, expondré las funciones que cumplen.

#### **1.4.1.1 PROVEER INTERMEDIACIÓN ENTRE LOS AGENTES**

Es la función más importante, ya que permite la canalización de recursos de los agentes económicos superavitarios a los deficitarios, es decir funciona como mecanismo de ahorro y crédito para las unidades económicas. Esta relación permite el desarrollo de proyectos productivos y/o la adquisición de bienes por parte de los agentes económicos.

#### **1.4.1.2 PROPORCIONAR INTERMEDIACIÓN DE VENCIMIENTO**

La intermediación de vencimiento logra conjugar los tiempos; haciendo accesible los activos financieros tanto para inversionistas como para ahorradores, en este sentido el banco actúa como medio que transforma los activos en plazos cortos o largos, adecuándose a las necesidades de los clientes. Es decir, si se desea un crédito para un auto, el banco ofrecerá las alternativas para realizar la serie de pagos que se adecúen a la necesidad del sujeto, para un tiempo señalado. Mientras que, si se desea ahorrar, el banco ofrecerá diversos productos de ahorro. Es decir, el banco va a regular la entrada y salida de flujos de efectivo acorde a las fechas de vencimiento.

En general, la intermediación ofrece alternativas para decidir ahorrar o invertir en el corto o largo plazo, entendiéndose como corto plazo –menor a un año– y largo plazo –mayor a un año–.

### **1.4.1.3 REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MEDIO DE LA DIVERSIFICACIÓN**

En el entendido que una cartera diversificada posee un menor riesgo que una cartera que no lo está, lo idóneo para un inversor es colocar sus recursos en diferentes instrumentos financieros que logren una combinación entre rendimiento y riesgo, apropiadas para su portafolio. Si una persona decidiera construir un portafolio de inversión, lo puede hacer, pero existe información que no es disponible para todos o que es costosa y decidir hacerlo por cuenta propia conlleva a cometer malas inversiones. En términos generales, “el banco diversificará los riesgos más eficazmente que si los clientes del mismo lo intentasen por cuenta propia, debido al problema de las indivisibilidades [3], las economías de gestión [4] y transacción [5]”. (Martín & Trujillo, 2004, pág. 14)

### **1.4.1.4 REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN**

Los inversionistas que compran activos financieros se toman su tiempo para evaluar una inversión y aplicar un análisis de activos financieros específicos, para tomar una decisión –comprar o vender–. En caso que los ahorradores decidan hacer un préstamo a una empresa o a consumidores, tendrán que realizar un contrato. En efecto, hay personas que cuentan con tiempo libre para realizar estos procesos, pero sería más idóneo si se contratara a un intermediario financiero.

Citando lo que señala Mishkin (2008, pág. 38), “los intermediarios financieros pueden reducir los costos en el proceso de contratación porque han desarrollado una especialización para reducirlos; su tamaño les permite aprovechar las economías de escala”. En el caso de un préstamo, el banco puede contratar un abogado y producir contratos de préstamos con características similares, reduciendo así el costo de contratación.

---

<sup>3</sup> “El problema de las indivisibilidades hace referencia al hecho que los nominales de ciertos activos suelen ser altos sobre todo en el caso de títulos de renta fija emitidas por el Tesoro, por lo que un inversor modesto difícilmente podría diversificar su cartera basándose en tales valores. El intermediario financiero sí puede hacerlo, porque es un mayorista acostumbrado a transacciones en mercados al por mayor como el de la Deuda Pública.

<sup>4</sup> Las economías de gestión de una cartera de activos hacen referencia al hecho que, para un inversor institucional como un banco, cajas de ahorro o compañías de seguros, el seguimiento en el mercado de un conjunto de valores es más barato y fácil que para un inversor privado. Una cartera de valores es algo dinámico, que hay que estar rehaciendo y posicionando constantemente, que exige un seguimiento exhaustivo de los mercados y que, necesitan de profesionales calificados, dedicados en tiempo completo a dicha labor.

<sup>5</sup> Las economías de transacción provienen de la misma fuente que las economías de gestión. El constante hacer y deshacer de una cartera de valores conlleva gastos de negociación por aranceles, comisiones, impuestos, timbres y pólizas etc., a veces proporcionales a las cantidades compradas y vendidas, a veces de carácter fijo o mínimo. En este segundo caso aparecen las economías de transacción”. (Martín & Trujillo, 2004, pág. 15)

#### **1.4.1.5 PROPORCIONAR INTERMEDIACIÓN DE CANTIDADES**

Los intermediarios financieros actúan como puente entre prestatarios y prestamistas, y adecúan las necesidades de unos con otros, la adecuación se da en cantidades. Por ejemplo, un banco comercial puede captar el ahorro de las personas mediante cuentas corrientes, para luego unir las y ocuparlas en grandes operaciones de activos. Su efecto es favorable, porque permite el desarrollo de grandes inversiones y promueve el ahorro.

#### **1.4.1.6 PROVEER UN MECANISMO DE PAGOS**

Hoy en día la mayoría de las transacciones no son realizadas en efectivo, la mayoría de los pagos se hacen usando cheques, tarjetas de crédito, débito y transferencias electrónicas e incluso los pagos se realizan desde teléfonos móviles. Entonces, proveer un mecanismo de pagos proporciona a la sociedad medios alternativos y competentes para realizar los reembolsos, que implican la compra de bienes, pago de servicios y contribuciones fiscales.

#### **1.4.1.7 COMBATIR LA INFORMACIÓN ASIMÉTRICA**

Se expone que combate la información asimétrica, porque impide que los prestamistas y prestatarios obtengan información privilegiada, además que al acudir con intermediarios financieros estén en igualdad de posibilidades para invertir o ahorrar, sin necesidad de buscar por cuenta propia en qué invertir sus ingresos o pedir préstamos; que además es una información que implica un desembolso y conlleva tiempo.

A su vez, combate dos problemas causados por la información asimétrica, que son: selección adversa y riesgo moral. La selección adversa es un problema creado por la información asimétrica, “que sucede antes que se produzca la transacción y ocurre en los mercados financieros cuando los prestatarios acuden a éstos, ya que son los más activos buscadores de préstamo; a la vez que son los candidatos más probables a una decisión errónea”. (Pascale, 2015, pág. 28)

“El daño moral se produce a causa de la información asimétrica una vez efectuada la transacción [...], es el riesgo que una de las partes involucradas desarrolle un comportamiento que no es deseable desde el punto de vista de la otra parte. La importancia de la presencia de intermediarios financieros, es que disminuyen o eliminan los problemas de selección adversa y daño moral”. (Pascale, 2015, págs. 28, 29)

## 1.5 MÉXICO: INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La clasificación de los intermediarios financieros para los objetivos del trabajo, será de la siguiente manera:

1. Sector de intermediarios financieros formales (regulados);
  - a) Sector de intermediarios bancarios,
  - b) Sector de intermediarios no bancarios o *cuasi bancarios*.
2. Sector de intermediarios informales (no regulados).

Las instituciones financieras formales se dividen en intermediarios bancarios y no bancarios o *cuasi bancarios*, los primeros son los intermediarios más importantes y numerosos. De acuerdo con Mercado (2009, pág. 120) “se considera formal a aquellos servicios financieros regulados y supervisados por alguna autoridad gubernamental normada de las instituciones financieras. [Para el caso mexicano las entidades reguladoras] serán: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y/o el Banco de México (BANXICO), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios (CONDUSEF)”.

### 1.5.1 SECTOR DE INTERMEDIARIOS BANCARIOS

De acuerdo con lo expuesto por Mattos (1976, pág. 213), quien indica que “los intermediarios financieros bancarios son los que crean dinero, de ahí que sean llamados también monetarios”, es como se determina la siguiente clasificación.

#### 1.5.1.1 BANCO CENTRAL

En México la entidad que funciona como Banco Central es el Banco de México<sup>6</sup>, éste es “el organismo encargado de establecer, vigilar y regular la cantidad de dinero que circula en el país. Además, promueve el sano desarrollo del sistema financiero y propicia el buen funcionamiento del sistema de pagos”. (Heath, 2007, pág. 1)

Heath (2007, pág. 24) menciona que dentro de las funciones del Banco Central se encuentran: “[i)] regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos; [ii)] operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia; [iii)] prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero

---

<sup>6</sup> “El Banco de México se crea en 1925 y en 1929 se consolida como Instituto Central. La autonomía empezó a regir a partir de abril de 1994. La autonomía significa que ninguna autoridad puede exigirle la concesión de crédito, con lo cual se garantiza el control ininterrumpido del instituto central sobre el monto del dinero (billetes y monedas) en circulación”. (BANXICO, 2015)

del mismo; y [iv] fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente financiera”.

### **1.5.1.2 BANCA MÚLTIPLE O COMERCIAL**

De acuerdo con Pascale (2015, pág. 29), “la banca comercial es una sociedad anónima de propiedad privada y es el grupo más importante dentro de los intermediarios financieros, éstos obtienen su financiamiento principalmente de depósitos, ya sean a la vista, de ahorro o a plazo fijo; y los utilizan para efectuar préstamos comerciales a empresas, al consumo o hipotecarios, así como para invertir en papeles públicos”.

En México, la banca múltiple ofrece de manera generalizada tres productos básicos: cuentas de ahorro, préstamos o créditos y, valores y bonos. De acuerdo con Cotler Avalos (2009, pág. 24), al ofrecer una gama diversificada de productos es evidente que sea “la institución con el mayor nivel de recursos, el mayor número de cuentas de depósito, la que más capta y la que tiene la cartera más grande de crédito”. Además de ser “la única institución que tiene acceso a la llamada red de seguridad<sup>7</sup>”. (Vector Económico, 2007)

### **1.5.1.3 BANCA DE DESARROLLO**

La CNBV (2016f) señala que la banca de desarrollo o de fomento –incluye órganos que no son propiamente bancos–, se integra por “entidades de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonios propios, con carácter de sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo y de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC)”. La banca de desarrollo, a diferencia de la banca múltiple, no opera directamente con particulares.

De acuerdo con la CNBV (2016f), la banca de desarrollo en México cuenta con seis instituciones diversificadas en “los diferentes sectores de atención: pequeña y mediana empresa, obra pública, apoyo al comercio exterior, vivienda, promoción del ahorro y crédito al sector militar”. Estas instituciones son:

- Nacional Financiera (NAFIN).
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
- Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).
- Banco Nacional del Ejército, la Fuerza Aérea y Armada (BANJÉRCITO).
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

---

<sup>7</sup> La red de seguridad consiste en el seguro de depósito administrado por el IPAB y en la posibilidad de acceder a la liquidez del Banco de México.

## **1.5.2 SECTOR DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS O *CUASI BANCARIOS***

Para ofrecer una delimitación en cuanto al campo de estudio de los intermediarios financieros no bancarios o *cuasi bancarios*, se ratifica el estudio de dos economistas americanos: Gurley y Shaw (1960), éstos mencionan que “la actividad de los intermediarios no bancarios consiste en transformar los títulos primarios en deuda indirecta, adquirida por quienes están en situación de superávit. [Éstos,] ejercen únicamente el papel intermediario de compradores de títulos primarios y creadores de derechos no monetarios sobre sí mismos, derechos que tienen la forma de depósitos de ahorros, participaciones, obligaciones y otros derechos”. (Mattos, 1976, pág. 213)

Además, los intermediarios financieros no bancarios o *cuasi bancarios*: se clasifican así porque no pueden realizar actividades financieras, apegadas a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando de la siguiente forma:

### **1.5.2.1 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO**

Los almacenes generales de depósito son Sociedades Anónimas con la debida autorización de la SHCP. “Su objetivo es el almacenamiento, la guarda y la conservación de bienes o mercancías bajo su custodia, incluyendo las que se encuentran en tránsito, amparadas por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamiento con garantía de los mismos. [Además,] podrán realizar procesos de incorporación de valor agregado, así como la transformación, la reparación y el ensamble de las mercancías depositadas, a fin de aumentar su valor sin variar su naturaleza”. (CNBV, 2016b)

### **1.5.2.2 SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE**

Dieck (2014, pág. 241) menciona que “las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) se transformaron en 2013 en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Sofom(s), las arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero operan a través de ellas. [Asimismo,] las Sofom(s) son entidades financieras que a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores. Sin embargo, tienen prohibido captar recursos del público”.

De igual forma la CNBV (2015c) establece que las Sofom(s) “pueden estar reguladas o no reguladas, las reguladas serán aquellas entidades que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, Entidades de Ahorro y Crédito Popular y aquellas que emitan valores a su cargo, inscritas en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores (LMV); dichas entidades estarán sujetas a la

supervisión y vigilancia de la CNBV y de la CONDUSEF. [Por su parte, las Sofom(s) no reguladas] no se ubican en los supuestos de las Sofom(s) reguladas, pero proporcionan a la CONDUSEF, SHCP, CNBV y BANXICO, la información agregada que éstas le requieran”.

### **1.5.2.3 EMPRESAS DE FACTORAJE**

Las empresas de factoraje representan “un mecanismo de financiamiento a corto plazo mediante el cual una empresa comercial, industrial, de servicios o persona física con actividad empresarial, promueve su crecimiento a partir de la venta de sus cuentas por cobrar vigentes en una empresa de factoraje”. (BANCOMEXT, 2017) Además, se agrega que desde 2013 estas instituciones dejaron de ser consideradas como organizaciones auxiliares y en consecuencia dejaron de ser supervisadas por la CNBV.

Las empresas de factoraje son una alternativa que permite disponer anticipadamente de las cuentas por cobrar. “Mediante el contrato de factoraje, las empresas de factoraje financiero pactan con el cliente en adquirir derechos de crédito que éste tenga a su favor por un precio determinado, independientemente de la fecha y la forma en que se pague. El cliente no recibirá el importe total de los documentos cedidos, toda vez que la empresa de factoraje cobrará un porcentaje por la prestación del servicio”. (Asociación Mexicana de Factoraje Financiero y Actividades Similares)

### **1.5.2.4 ARRENDADORAS FINANCIERAS**

Por su parte, Ortega & Villegas (2009, pág. 72) señalan que “las arrendadoras financieras son instituciones especializadas y autorizadas por la [SHCP], para adquirir determinados bienes que les señale el arrendatario o adquirir bienes de éste con el compromiso de dárselos en arrendamiento, otorgándole su uso y goce temporal. Prácticamente cualquier persona física o moral que tenga capacidad jurídica y económica puede ser elegible para celebrar una operación de arrendamiento con una arrendadora, independientemente de su naturaleza, forma de constitución, actividad económica que realice, localización geográfica o tamaño de la empresa”.

### **1.5.2.5 UNIONES DE CRÉDITO**

Los primeros antecedentes de las Uniones de Crédito en México se remontan al año de 1932, cuando la legislación reconoció y reguló esta figura. Posteriormente fueron reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), expedida en 1985.

La CNBV (2015b) reconoce como Uniones de Créditos a las instituciones “creadas como Sociedad Anónima de Capital Variable que obtienen una concesión otorgada por la [CNBV]”. Su principal función es facilitar a determinados sectores de la economía su acceso al crédito y a la inversión, actuando como instrumento para disminuir los costos de financiamiento en beneficio de sus socios. Asimismo, ofrecen condiciones favorables para ahorrar, recibir préstamos y ofertar otros servicios financieros.

Las Uniones de Crédito “están compuestas por individuos o empresas con intereses en común, que se congregan para reunir ahorros y hacerse préstamos entre sí; éstos atienden a diferentes sectores: curtidores, pescadores, ganaderos, campesinos y comerciantes. El ingreso de cada institución proviene de los intereses sobre los préstamos de los miembros, que son usualmente al consumo. El ingreso que se obtiene de las Uniones de Crédito se distribuye entre los miembros como dividendos”. (Ramírez S., 2001, pág. 58)

Pese a que en 2008 se expidió la Ley de Uniones de Crédito (LUC), con el objeto de regular específicamente la organización y el funcionamiento de las Uniones de Crédito, así como las operaciones que podían realizar dichas entidades; Ortega y Villegas (2009 págs. 73, 74), mencionan que “la experiencia de las Uniones de Crédito en México fue mala y por ello no gozan de tan buena reputación pese a sus beneficios. A pesar de tener la posibilidad de emigrar de la figura de Unión de Crédito hacia la de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo o la de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, se considera que en el primer caso el tamaño de las operaciones de las Uniones de Crédito es muy grande y en la segunda muy limitada su actividad”.

#### **1.5.2.6 INSTITUCIONES DE SEGUROS**

Escobar & Cuartas (2006, pág. 105) indican que “las instituciones de seguros son establecimientos financieros especializadas en asumir riesgos de terceros mediante la expedición de pólizas de seguros”. En un contrato de seguros participan: *a)* el tomador, quien es el sujeto que traslada los riesgos; *b)* el asegurado, quien es el sujeto a quien se le asegura su patrimonio, su vida o materiales<sup>8</sup>; y *c)* la aseguradora. Cabe mencionar que estas instituciones están reguladas por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

#### **1.5.2.7 CASAS DE CAMBIO**

Por su parte, Dieck (2014, pág. 249) señala que las casas de cambio “son Sociedades Anónimas, organizadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y autorizadas por la (SHCP)”. Las casas de cambio

---

<sup>8</sup> Cabe mencionar que existen diferentes tipos y clases de riesgo, y dependiendo de las necesidades de los sujetos pueden adquirir el de mejor conveniencia.

tienen como objetivo: la realización, en forma usual y competitiva de las operaciones de compra, venta y cambio de divisas dentro del territorio nacional.

#### **1.5.2.8 CENTRO CAMBIARIO Y TRANSMISOR DE DINERO**

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), menciona que los transmisores de dinero y centros cambiarios pueden ser Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada, organizadas conforme a la LGSM y bajo previo registro ante la CNBV.

Por su parte, se considera un centro cambiario a las instituciones que dentro de su actividad realicen la compra y venta de billetes, monedas acuñadas y metales comunes, así como de cheques de viajero.

De conformidad con la LGOAAC (2014, Art. 81-A Bis), se considera transmisores de dinero, “a las sociedades [...] que, de manera habitual y a cambio de una contraprestación, comisión, beneficio o ganancia, [reciben de forma directa] en el territorio nacional derechos o recursos en moneda nacional o divisas [...] para que, de acuerdo con las instrucciones de [los remitentes en el extranjero o nacionales], los transfieran o los conserven en sus respectivas oficinas o sucursales para que sean entregados al usuario beneficiario”.

#### **1.5.2.9 SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR**

El Sector de Ahorro y Crédito Popular se ha orientado en atender la demanda de servicios de ahorro y crédito a una población objetivo que no es cubierta por la banca múltiple. Pese a que lleva ya unos años en el mercado financiero actuando como medio para la inclusión financiera, su apego a los lineamientos de normatividad es prácticamente actual.

Por consiguiente, Hernández & Almorín (2006, pág. 3) consideran que “el desarrollo de las micro financieras en México, parten del surgimiento de las cajas de ahorro”. La mayoría de estas sociedades surgen a partir de iniciativas en las comunidades. Estas iniciativas se han acogido bajo el apoyo de las organizaciones sociales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), asociaciones civiles y en algunos casos forman parte del involucramiento de programas gubernamentales.

El Sector de Ahorro y Crédito Popular tiene como objetivo principal “facilitar el acceso de la población de ingreso medio y bajo, a intermediarios financieros que cubran sus necesidades financieras. Estas organizaciones, buscan combinar la promoción social con la autosuficiencia, mediante el manejo financiero eficiente de las operaciones de crédito,

ahorro e inversión, así como la ampliación de la oferta de los servicios micro-financieros a una mayor parte de la población”. (CNBV, 2016c)

Las Sociedades que son autorizadas y supervisadas por la CNBV son: *i)* Sociedades Financieras Populares conocidas como Sofipo(s); y *ii)* Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Socap(s). La primera de ellas funciona como una micro financiera y la segunda funciona como una caja de ahorro.

### **1.5.3 SECTOR DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INFORMALES (NO REGULADOS)**

Los intermediarios financieros informales, son un sector que predomina en mayor medida en los países en desarrollo. El hecho de hacer la diferencia entre el sector financiero formal respecto del informal, se basa en la participación de entidades no gubernamentales, asociaciones civiles, grupos sociales y sociedades anónimas en los programas relacionados con las microfinanzas.

El concepto de sector formal frente al informal surgió en los años setenta y se desarrolló como tal en los ochenta. Lacalle (2008, pág. 41) comparte la definición de intermediarios informales: y éstos “son todos aquellos agentes económicos o instituciones que operan en los mercados financieros al margen de las regulaciones y controles gubernamentales, movilizándolo capital desde los ahorradores hacia aquellos que lo necesitan”.

En general, como lo menciona Lacalle (2008, pág. 41) “las actividades desarrolladas por las instituciones informales han existido siempre” y en algunos casos son el único medio para acceder a servicios de crédito y ahorro por parte de la población rural y excluida de la banca comercial.

## CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS

---

---

*“Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos”.*

*José Ortega y Gasset*

---

El presente capítulo tiene como objetivo indagar en el desarrollo y evolución de las cajas de ahorro y micro financieras, tomando como punto de partida el contexto internacional, para después mencionar su influencia en América Latina y de forma particular en México.

Es importante mencionar el desarrollo e influencia de las cajas de ahorro, porque permiten reconocer las características que predominaron en los países señalados. Los primeros tres países que menciono en este capítulo son: Alemania, España y Canadá. Así también, menciono el caso de la India con el *Grameen Bank* y su gran éxito como parte de un modelo de microfinanzas. A su vez, se mencionan las cooperativas de ahorro y crédito implementadas en Argentina.

### **2.1 MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN ALEMANIA**

Alemania es uno de los ejemplos más claros del éxito de las cajas de ahorro, por ello es necesario revisar su modelo y evolución a través de la historia.

#### **2.1.1 ANTECEDENTES**

La Revolución Industrial inició con tardía en Alemania, motivo que conllevó a la creación del Instituto industrial en 1831, este evento creó las bases para el surgimiento del sistema cooperativo alemán, que se centró en el campo del crédito rural y urbano.

##### **2.1.1.1 MODELO SCHULZE-DELITZSCH**

En Alemania, las primeras cajas cooperativas de ahorro y crédito se desarrollaron en la mitad del siglo XIX. Herman Schulze-Delitzsch fue uno de los pioneros en desarrollar un

esquema cooperativista mediante la creación de un molino y una panadería. Schulze llevó a un segundo plano su idea y creó entidades de crédito populares con el objetivo de hacer asequible los servicios financieros a personas que eran excluidas de la banca comercial. Con el paso de los años “las cajas cooperativas y de crédito urbanas de Schulze-Delitzsch se desarrollaron rápidamente e incluso dieron origen a los llamados bancos del pueblo”. (Preciado, 2004, pág. 18)

Martínez (pág. 4) señala que “para Schulze cada cooperativa debía lograr altos niveles de solvencia, así como un funcionamiento basado en la descentralización operativa. Las cajas de crédito debían abarcar una demarcación territorial lo más amplia posible, para recoger el máximo número de asociados sin distinción del ramo productivo al que pertenecieran. La pluralidad de procedencia generaba una diversidad en las necesidades del crédito y esto beneficiaba a las cajas a la hora de atender las demandas de los préstamos”.

Para que las cajas de ahorro de Schulze logaran la rentabilidad, “las cooperativas funcionaban como auténticos bancos, ejecutando todo tipo de operaciones en beneficio de los asociados, lo que también dotaba a su gestión de numerosas ventajas frente a otros tipos de cooperativas de crédito”. (Martínez, pág. 5)

En suma, el sistema Schulze tenía un marcado carácter individualista, la metodología para manejar su capital de reserva en caso de la disolución de alguna sociedad, era el traspaso de éste a otra sociedad; se consideraba pues, que el capital era propio e indivisible para cada cooperativa. El modelo Schulze tuvo gran injerencia en Alemania, de tal manera que en “1880 existían 814 asociaciones tipo Schulze que contaban con 393 mil 360 asociados; ya para 1903 se había logrado 14 mil 280 sociedades de crédito agrupadas en su federación”. (Martínez, pág. 5)

#### **2.1.1.2    *MODELO RAIFFEISEN***

En 1864, Federico Raiffeisen “fundó la primera de sus cajas cooperativas rurales de ahorro y crédito, la cual tenía por objeto apoyar financieramente a los campesinos más pobres de la región”. Su éxito fue tal que de contar con 4 cooperativas en 1862 pasó a tener 713 en 1892. (Preciado, 2004, pág. 19)

Martínez (pág. 8) menciona que “dado el carácter agrícola de los asociados por parte de las cooperativas, sus cajas tuvieron problemas para generar fondos”. Para abatir el problema, Raiffeisen fundó cajas compensadoras con el fin de redistribuir los fondos disponibles dentro de las sociedades, motivo que llevó a la fundación del Banco Cooperativo Agrícola del Rin en 1872.

Raiffeisen tenía un marcado concepto de solidaridad, por lo que consideraba que “la suscripción de un capital inicial no era necesario para formar una cooperativa [y de esta forma fundó su primera federación de cooperativas sin capital inicial. Los problemas se hicieron presentes y,] debido a las circunstancias como ámbito territorial y el número reducido de socios, hicieron que las posibilidades para desarrollarse fueran nulas”. (Martínez pág. 9)

Las cooperativas de Raiffeisen se consideraron ilegales justamente por la ausencia de capital inicial, motivo que conllevó a la creación en 1847 de las cooperativas centrales, entre las que se destaca el Banco General Agrícola. Más tarde el modelo cooperativo de Raiffeisen sustituyó el Banco Agrícola por el *Deutsche Raiffeisen Bank*, este cumplía el “papel exclusivamente bancario, [en contrapartida] en 1877 se creó una federación de cooperativas denominada *Generalverband der deutschen Raiffeisen-Genossenschaften*”. (Martínez, pág. 9)

El *Raiffeisen Bank*, desde su creación, basó su objetivo en crear en cada región de Alemania una sucursal que le permitiría establecer relaciones directas con sus clientes agrícolas. “Las filiales no eran autónomas, el banco central ejercía un control sobre cada filial. De tal forma que en 1930 la Raiffeisen Bank contaba con 29 agencias territoriales y la *Generalverband* [poseía más] de ocho mil cooperativas”. (Martínez, pág. 9)

### **2.1.1.3 MODELO HAAS**

Dado los esfuerzos de Raiffeisen y Schulze, existió un tercer movimiento cooperativo fundado por Wilhelm Haas. Martínez (pág. 15) menciona que “un principio básico del funcionamiento de su federación, era un amplio concepto de la descentralización, que permitía el desarrollo de las cooperativas según sus propias estrategias y necesidades”.

Martínez (pág. 17) cita a Louis Durand, Narciso Noguier & Medeleine Degon; para destacar las siguientes características del modelo Haas:

- “Eran entidades fundamentalmente dedicadas al sector agropecuario.
- Admitían todo tipo de cooperativas en su organización –crédito, consumo, ventas y compras de producción–.
- Para ingresar como asociado había que satisfacer un derecho de entrada, que es la suscripción de capital social, pudiendo pagarse en varias entregas.
- Existía plena libertad para las cooperativas federadas para establecer sus estatutos.
- Las cajas sostenían económicamente a la Escuela de Cooperación Agrícola de *Darmstadt* que se dedicaba a la formación de cuadros para las cooperativas federadas”.

Los tres modelos expresados con anterioridad, crean las bases para que el sistema de cajas de ahorro alemanas empiece a tomar forma. En este sentido y de acuerdo con Parejo, Calvo & Gutiérrez (1993, págs. 128-130) durante los años noventa el sector de las cajas de ahorro alemanas se integraba de la siguiente manera:

- **“Cajas de ahorro locales:** existen dos tipos de cajas, las de carácter público y las privadas; las primeras son creadas por municipios y son las más importantes, mientras que las últimas contribuyen en un número reducido y como consecuencia tienen poca participación. Estas entidades tienen un carácter regional y ofrecen sus servicios a zonas específicas.
- **Instituciones regionales:** son entidades de derecho público, propiedad del *Länd* [<sup>9</sup>] correspondiente y/o de la asociación de las cajas de ahorro regionales. Las 11 entidades existentes figuran entre los mayores bancos comerciales de Alemania.
- **Las instituciones de giro nacional:** esta labor la desempeña el *Deutsche Girozentrale Deutsche Kommunalbank*, pese a que su origen se basó en la aplicación de dos funciones, después de la segunda guerra mundial toma como objetivo preponderante ser el Banco Central del conjunto de las Cajas de Ahorro”.

## 2.1.2 PANORAMA ACTUAL

Cabe señalar que no todas las cajas de ahorro son del Estado, dado que también existen cajas independientes y en este caso está la fundación alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional “*Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation*”; dentro de este grupo se encuentran las cajas más grandes del país, como la *Hamburger Sparkasse*. La *Sparkassenstiftung* tiene como fin hacer posible la experiencia adquirida por las cajas de ahorro alemanas a las cajas de ahorro y crédito e instituciones, de los países en vías de desarrollo.

De acuerdo con Villegas & Ochoa (2009, pág. 302), “la *Sparkassenstiftung* se concentra principalmente en cinco tipos de proyectos en diversos sectores.

- Desarrollo de la banca minorista.
- Línea de crédito para Pymes.
- Conversión de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de microfinanzas en bancos.
- Desarrollo de recursos humanos y formación.
- Desarrollo del sector financiero”.

---

<sup>9</sup> *Länder*: Estado Federado

En general este grupo de cajas son regidas por la supervisión del Estado y son las únicas que tienen plena libertad de establecerse por doquier en territorio alemán. Como señalan Armbruster & Arzbach (2009, pág. 44), “la supervisión auxiliar en Alemania no se trata de una confianza ciega del supervisor en las Federaciones, por el contrario, es una confianza probada en décadas de cooperación sin quiebras y confirmada cada día”.

## **2.2 EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN ESPAÑA**

Como menciona Villafañe (2014, pág. 10) la historia de las cajas de ahorro en España tiene su origen en “los siglos XVII y XVIII con sus antecesores los Montes de Piedad y los Pósitos”. Actualmente están pasando por una reestructuración, pero hasta antes de la crisis de 2008 gozaban de un éxito importante.

### **2.2.1 ANTECEDENTES**

Villafañe (2014, pág. 12) “menciona que los Montes de Piedad españoles surgen en 1550 en Dueñas Palencia, fundado por Fadrique de Acuña, Conde de Buendía [...], a comienzos del siglo XVIII se establece el Monte de Piedad de Madrid, a iniciativa del clérigo del convento de las Descalzas Reales de Madrid y en 1750 se funda el Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza”. En síntesis, se puede mencionar que la fundación de los Montes de Piedad tuvo la injerencia de tres sectores que permitieron su crecimiento y desarrollo: *i)* miembros de organizaciones católicas; *ii)* políticos liberales e ilustrados; y *iii)* personas generosas y acaudaladas.

Los Montes de Piedad, tenían objetivos, tales como: *i)* promover la inversión mediante el ahorro; y *ii)* asumir una labor social. Durante el periodo (1820-1823), se comienza a promover las cajas de ahorro, que en ocasiones éstas fueron creadas por miembros de organizaciones católicas. Por su parte, Villafañe (2014, pág. 12) menciona que “la primera caja de ahorro se fundó en Jerez de la Frontera en 1834”, aunque desapareció y fue creada de nuevo por la Real Orden de 19 de noviembre de 1859.

En 1835, como consecuencia de la Real Orden de 3 de abril del mismo año, “se impulsa la creación de las cajas de ahorro en las provincias, a través de personas acaudaladas y con espíritu generoso, o utilizando los medios públicos que necesitasen. Como resultado de esta iniciativa se crean las cajas de ahorro de Granada, Santander, Valladolid, Sevilla, la Coruña y Sabadell, todas ellas vinculadas a los Montes de Piedad”. (Villafañe, 2014, págs. 12, 13)

El Decreto de 29 de junio de 1853, representó “la primera reforma normativa legislada referente a las cajas de ahorro, cuyo lineamiento fue regular completamente el carácter y funcionamiento de las mismas. La ley de 29 de junio de 1880, reconoce el carácter

privado de muchas de las cajas de la época y no las obliga a seguir un modelo determinado, [como resultado de esta ley] aumenta significativamente el número de cajas de ahorro que pasó de 12 a 49; ello conllevó a un crecimiento importante de los recursos. [Cabe mencionar que] estas cajas estaban dirigidas por personal técnico y eran acompañadas por personas con conocimientos de ciencia y cultura” según Villafañe (2014, págs. 13, 14).

Por su parte, el proceso crediticio de las cajas de ahorro se sustentó en tres pilares importantes: ámbito geográfico delimitado, tasas de interés pequeñas y seguridad para sus depositantes. Ante la experiencia exitosa de las cajas de ahorro en sus primeros inicios, empieza para el sector financiero y bancario español un proceso de proteccionismo. Es así que, la autonomía mostrada por las cajas de ahorro hasta antes del siglo XX, se truncó con la dictadura de Primo de Rivera. Asimismo, los cambios se hicieron notorios, de tal forma que en 1957 las cajas de ahorro pasaron a ser controladas por el Ministerio de Hacienda, cabe mencionar que anteriormente fueron controladas por el Ministerio de Trabajo.

Prosiguiendo con esta oleada de cambios, el enfoque de las cajas de ahorro pasa a ser un tema de política pública; en donde prácticamente se les exige a las cajas de ahorro, “que como mínimo el 60% de sus recursos se inviertan en fondos públicos españoles y tres cuartas partes deberán invertirse en títulos de Deuda Flotante [10]”. Estas decisiones se dieron en una etapa de fuertes presiones inflacionarias, que más tarde traerían consecuencias catastróficas para las cajas de ahorro. (Velarde, 2015, pág. 111)

La coyuntura económica desarrollada en los sesenta y setenta del siglo XX, ponía a prueba las decisiones en la economía española, que como consecuencia proveyó una igualación operativa entre una caja de ahorro y un banco privado. Como parte de las reformas y modificaciones al sistema financiero español, en 1977 se expone la necesidad de arraigar las cajas de ahorro a la región donde surgió y desenvolvía su actividad; todo ello “bajo un esquema constitucional de comunidad autónoma”. (Villafañe, 2014, pág. 15)

La crisis financiera española que inició en los años setenta y se extendió hasta los noventa del siglo XX, trajo consecuencias al sistema financiero español, el sector que más resintió los daños fue el bancario. Villafañe (2014, pág. 17) cita a Cuervo (1988) quien indica que “56 de los 110 bancos fueron afectados y sólo 4 cajas de ahorro solicitaron ayuda del Fondo de Garantías de Depósito”.

---

<sup>10</sup> Tiene como fin solventar gastos extraordinarios del Estado, emitidas por él mismo mediante bonos y letras del tesoro, además de poder ser renovadas continuamente.

Como consecuencia de la crisis extendida en los años setenta, “en 1985 se dicta la Ley 31/1985 sobre la Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro (LORCA)”, su principal objetivo fue establecer la composición de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control. A su vez, desde su creación hasta su culminación en 2013, se hicieron algunas modificaciones que no fueron muy significativas. (Palomares, Carbó & Ramírez, 2004, pág. 34)

En cuanto a la organización de las cajas de ahorro bajo los esquemas que propuso la LORCA, se establece que la Asamblea General es la autoridad máxima en la toma de decisiones y dentro de esta asamblea los consejeros generales deben pertenecer a grupos como: “corporaciones municipales, fundadores, impositores o entidades fundadoras. Por otra parte, el Consejo de Administración será integrado por miembros que pertenezcan a los grupos antes mencionados además de los grupos de académicos y profesionales. Mientras que, en la Comisión de Control [los participantes] no tenían la capacidad de votar”. (Palomares, Carbó & Ramírez, 2004, pág. 34)

A lo largo de los años noventa, el sector de las cajas de ahorro se vio sometida a grandes transformaciones en cuanto a su organización, “fue una década caracterizada por fusiones y concentraciones, sobre todo entre las cajas más pequeñas, con el fin de aumentar su estructura, su posición de mercado y relevancia. Ello trajo consigo la reducción del número de cajas del sector, en casi un 40%”, según Villafañe (2014, pág. 20).

En los años noventa, existen cambios en los activos y pasivos de las cajas de ahorro, Berges, Ontiveros & Valero (pág. 3) mencionan que en cuanto a los activos “las cajas de ahorro comienzan a sustituir las inversiones más seguras que ofrecen una menor rentabilidad, por otras de mayor riesgo; como resultado, a finales de los años noventa, más de la mitad del total de los activos de las cajas de ahorro correspondían a inversiones de renta variable”. En contraparte los pasivos, formaron una dependencia creciente por “la financiación a través del mercado interbancario y de valores”. (Villafañe, 2014, pág. 21)

## **2.2.2 PANORAMA ACTUAL**

Como menciona Cals (2005, pág. 19), “las cajas de ahorro realizan una contribución decisiva en la competencia y eficiencia del sistema financiero español, así como en el crecimiento económico, el desarrollo regional y la cohesión social”. No obstante, “su sobredimensionamiento y la excesiva exposición al riesgo inmobiliario fueron destapando sus debilidades de carácter estructural, que junto a las del sistema bancario en general, terminaron por acelerar la resolución de las entidades que estuviesen en crisis y de la institución como tal”. (FUNCAS, 2015, pág. 15)

La crisis financiera y la crisis de la deuda soberana europea, han creado como consecuencia un proceso de reordenación y reestructuración de las cajas de ahorro. “En el año 2010 entró en vigor el Real Decreto Ley 11/2010, que propuso nuevas posibilidades para ayudar a las cajas de ahorro a captar recursos e intenta llevar a cabo una reforma para profesionalizar los Órganos de Gobierno de las cajas. Adicionalmente, esta disposición vigoriza el artículo 25 del Real Decreto 6/2010, que otorgó naturaleza a los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) [11], y los defiende como herramientas de máxima eficiencia que procura que éstos logren obtener financiación más fácilmente”. (Villafañe, 2014, págs. 23, 24)

Además, se introducen nuevas opciones que permiten a las cajas fortalecerse: [i)] “admiten el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la caja a través de una entidad bancaria creada a tal efecto y controlada por la caja; [y ii) se permite] la transformación gradual de las cajas de ahorro en una fundación de carácter especial traspasando su negocio financiero a otra entidad de crédito para poder conservar su obra social”. (Villafañe, 2014, pág. 24)

De acuerdo con datos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en 2010 se contaba con 45 cajas, actualmente el sector cuenta únicamente con dos cajas de dimensiones reducidas. El rumbo para el resto de las cajas ha sido el de dar cumplimiento a la nueva Ley 26/2013, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, “que impone la transformación de aquellas en fundaciones de carácter bancario u ordinario; en función del grado de participación y control que mantengan sobre la entidad de crédito de la que sean accionistas, traspasando toda su actividad financiera a esta. [Es decir,] existe un proceso a favor de los bancos y no por el modelo tradicional de las cajas de ahorro”. (FUNCAS, 2015, pág. 16)

En suma, las grandes cajas de ahorro que tenían una participación mayor en términos de activos y clientes, sufrieron menos las consecuencias que las pequeñas cajas de ahorro; quienes no sólo poseían problemas de insolvencia.

## 2.3 EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN CANADÁ

La primera cooperativa canadiense se constituyó en 1860, pero en el devenir del movimiento se registraron muchos altibajos y sólo a partir de la década de 1930 se inicia un desarrollo sostenido hasta nuestros días. No obstante, el desarrollo del cooperativismo

---

<sup>11</sup> “Un SIP es un dispositivo de agrupación de cajas de ahorro creada para ofrecer autoprotección recíproca. A esta consolidación de diversas cajas se le denomina popularmente fusión fría. Los SIP difieren de una fusión en que ninguna entidad absorbe a otra, sino que las cajas que forman parte de estos *holdings* conceden parte de su poder económico y político a la cabecera, sin embargo, siguen conservando operativamente su marca y un grado de independencia”. (Villafañe, 2014, pág. 24)

canadiense es el resultado de la acción conjunta de amplios sectores sociales y de fuerzas organizacionales que cimentaron los pilares, todo ello mediante tres factores clave: educación, capacitación y formación, aunado a una cultura asociativa.

### 2.3.1 ANTECEDENTES

El proceso cooperativista en Canadá tomó fuerza entre 1920 y 1940, caracterizado por tres corrientes: el movimiento Desjardins, iniciado en la provincia de Quebec; el movimiento *Antigonish*, promovido desde el territorio de Nueva Escocia; y el movimiento de *Saskatchewan*.

El éxito del cooperativismo canadiense y su alta injerencia en la economía de Canadá, tiene un fuerte vínculo del movimiento Desjardins, iniciado al comenzar el siglo XX en la provincia de Quebec, por Alphonse Desjardins, nacido en Lévis.

Al iniciar el siglo XX, en la provincia de Quebec predominaba una población campesina y pobre, en las ciudades las condiciones de vida eran precarias y en general la población carecía de recursos, por consiguiente, éstos eran víctima de los usureros. Bajo un entorno con muchas carencias, “en 1900 Desjardins, crea en Lévis la primera cooperativa de ahorro y crédito, que denominaría la *Caisse Populaire* de Lévis, con la cual daría inicio a un ascendente proceso de constitución de cajas populares”. (Arango, 2005, pág. 149)

El proyecto de Desjardins llamó la atención de Alianza Cooperativa Internacional y, en 1902 ingresa a la misma como persona natural. Entre 1907 y 1914, Desjardins fundó 146 cajas populares, tanto en zonas urbanas como rurales. A su vez, dos hechos fundamentales caracterizaron al movimiento en 1913 y 1914, el primero de ellos tuvo que ver con la fundación de la Caja Popular Desjardins; y el segundo se refiere “al reconocimiento legal de las cajas por parte de la legislatura provincial”. (Arango, 2005, pág. 149)

Desjardins muere en 1920; sin embargo, no se abandona la idea y sus seguidores continuaron con el proceso. Entre 1920 y 1944, se consolidan las cajas populares por medio de uniones regionales, redes de cajas, federación de cajas y por último la constitución de la Federación de Uniones Regionales de Cajas Populares Desjardins.

A partir de 1944, el movimiento Desjardins inició su período de diversificación, con “la creación de Sociedades de Seguros de las Cajas Populares, que daría origen al llamado Grupo Desjardins de Seguros Generales, para cubrir numerosos riesgos de las cajas asociadas, como incendios, robos, fraudes, entre otros”. (Arango, 2005, pág. 150)

En 1960, el grupo Desjardins inicia un proceso de modernización y de ampliación de sus servicios: se constituyeron dos nuevas sociedades, una fiduciaria y otra de financiamiento, con el motivo de apoyar el desarrollo industrial de Quebec. De acuerdo con Girard (1999, pág. 24), “en este proceso de transformación se afilian dos redes cooperativas financieras que agruparon a las personas según su profesión –a diferencia de como lo hacían las cajas de ahorro–”.

Entre 1990 y 2000, se llevó a cabo un proceso de reingeniería en el Grupo Desjardins, para afianzar su perfil cooperativo. Además, como menciona Girard (1999, pág. 21) “Desjardins quiere hacer de la caja un lugar de servicios financieros integrados; es decir, un lugar donde, además de los servicios bancarios tradicionales, se ofrezcan servicios fiduciarios, seguros y corretajes”. Asimismo, el afán de reinventar sus servicios, junto con los problemas que se venían dando en cuanto a la administración de las federaciones y confederaciones, en 1999 se opta por fusionar a todos sus intermediarios en una sola organización.

### 2.3.2 PANORAMA ACTUAL

Desjardins ha diversificado sus productos y servicios a: seguros, servicios fiduciarios, sociedades de inversión, banca de inversión –incluyendo capital de riesgo y fideicomisos regionales–, casa de bolsa y desarrollo internacional; básicamente logró lo que se había propuesto en los años noventa.

De acuerdo con los datos reportados en 2015 en el portal de internet del Grupo Desjardins, éste contó con 260 mil millones en activos totales y 1.959 millones en ganancias después de impuestos y antes de dividendos; aunado a ello, poseía más de 7 millones de miembros y clientes. Además, de contar con excelentes calificaciones de crédito: A+ (*Standard and Poor's*), Aa2 (*Moody's*) y AA (*Fitch*). (Desjardins, 2016)

Por si fuera poco, *Maclean's*<sup>12</sup> en 2015 consideró a Grupo Desjardins como la tercera institución financiera socialmente responsable. A su vez y como parte de su éxito, en 2015 ocupó el primer lugar en América del Norte, como uno de los bancos más sólidos del mundo; además de tener presencia en 28 países. (Desjardins, 2016)

## 2.4 INDIA Y SU MODELO EXITOSO DE MICROFINANZAS

El banco Grameen es una de las instituciones micro financieras con más renombre en el mundo. Su modelo exitoso es una forma de financiamiento a través de microcréditos para la población de bajos recursos que vive en Bangladesh.

---

<sup>12</sup> Revista semanal nacional de asuntos de la actualidad en Canadá.

Antes de continuar con la historia de las microfinanzas, es necesario definirlas; porque resultan ser un modelo diferente al de las cajas de ahorro.

### 2.4.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE MICROFINANZAS

Las instituciones micro financieras llevan poco más de cuatro décadas en operación, si bien se menciona a Muhammad Yunus como el “padre del microcrédito”; es necesario tener como referencia que el fenómeno del microcrédito es mucho más complejo. Como menciona Fernández (2006, págs. 46, 47) “se basa principalmente en cambios conceptuales de la teoría del desarrollo; [es decir], las microfinanzas surgieron como respuesta a las imperfecciones del mercado financiero formal existente que excluía a las personas de bajos recursos”.

Ahora bien, las microfinanzas tienen como punto de partida los microcréditos; la experiencia del Banco Grameen lleva a consolidar a las microfinanzas como herramienta de “combate a la pobreza” –aunque para combatir la pobreza es necesario la aplicación de otras variables–. Si bien, ser un medio para mitigar la pobreza es uno de los objetivos más importantes, la forma para traducir este objetivo es mediante el microcrédito, que es la oferta de servicios financieros a un grupo de personas, familias o individuos, con esencial énfasis a mujeres, todo este rango de personas debe encontrarse entre los sectores “más pobres” de la población.

Con respecto al hecho de ofrecer servicios financieros a este rango de personas, se concibe que ellos utilizarán los recursos para desarrollar pequeños negocios, que se traducirán en ingresos con los que podrán mejorar su nivel de vida y el de sus familias. El mecanismo funciona mediante préstamos que son devueltos mediante cuotas que pueden ser semanales, quincenales o bien mensuales.

Abbad Sort Marcelo menciona en Lacalle (2010, págs. 13, 14) una clasificación para los cinco grupos de microcréditos:

“[i)] microcréditos contra la pobreza extrema, personas que viven con menos de un dólar al día; [ii)] microcréditos para el desarrollo, [rango de personas] pobres, pero con necesidades básicas cubiertas; [iii)] microcréditos para la inclusión, personas excluidas y marginadas, no necesariamente pobres; [iv)] microcréditos para emprender, personas con una idea de micro-actividad económica y que actualmente ya están recibiendo ingresos; o por trabajo o por subsidios. Normalmente actividad económica secundaria e informal; y [v)] microcréditos para el empleo, personas muy emprendedoras que quieren poner en marcha un negocio formal con aspiración de crecer y generar empleo”.

Finalmente, las instituciones especializadas en microfinanzas, aunque principalmente ofertan crédito, también ponen a disposición otros servicios financieros como el ahorro, los seguros, pago de remesas, pagos de servicios y otros servicios no financieros –como educación financiera–.

#### **2.4.1.1 INSTITUCIONES MICRO FINANCIERAS**

Lacalle (2010, pág. 24) cita la clasificación que realiza el *MIX Market*<sup>13</sup> para las entidades micro financieras. Dicha clasificación se establece de la siguiente forma:

1. “Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y otras organizaciones sin fines de lucro especializadas en programas de microcrédito.
2. Instituciones financieras, dentro de las que se puede distinguir entre:
  - Las instituciones financieras reguladas.
  - Las cooperativas de ahorro y crédito
  - Los bancos comerciales
  - Las instituciones financieras filiales de un banco comercial”.

Las Organizaciones No Gubernamentales, son asociaciones sin fines de lucro que pueden otorgar préstamos a sus beneficiarios, pero no pueden captar recursos del público para después prestarlos; la mayoría de estas organizaciones obtienen recursos de donaciones. Asimismo, muchas de estas organizaciones se mantienen en el debate sobre la formalidad o informalidad de sus servicios; dado que no están sujetas al Estado y tampoco las regula alguna institución dedicada a la vigilancia de las entidades financieras formales, esto no significa que las micro financieras sean ilegales. En contrapartida las instituciones financieras son entidades que han iniciado un proceso de transformación para constituirse como una entidad financiera formal. (Lacalle, 2010, pág. 25)

#### **2.4.2 ANTECEDENTES**

El doctor Muhammad Yunus, fundó en 1976 el banco *Grameen* para otorgar préstamos a los más necesitados en *Bangladesh*. El medio para asegurarse de la devolución de los créditos fue mediante un sistema que denominó “grupos de solidaridad” –conjunto de entre 4 y 5 personas– que se unían para solicitar un crédito, donde la responsabilidad recaía en todos los miembros del grupo; además que entre ellos mismos se apoyaban para pagar los préstamos y mejorar económicamente.

---

<sup>13</sup> Plataforma global de datos del sector de micro finanzas.

Entre 1976 y 1979 el proyecto comenzó a tener muy buenos resultados, “durante estos años los microcréditos incrementaron el nivel de vida de 500 personas, [motivo que le permitió en 1983 legalizar su situación]. Con la ayuda del Banco Central de Bangladesh, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola –que le otorgó un crédito de 3.4 millones de dólares–, la fundación Ford y otros contribuyentes bilaterales, es como logra establecerse como un banco independiente”, según Lacalle (2008, pág. 164). Es así, que desde entonces el banco ha crecido con rapidez.

Lacalle (2008, pág. 164) menciona que “el Banco Grameen había comenzado en 1976 con un capital prestado de 27 dólares a 42 aldeanos pobres, en 2005 prestaba servicios a 72 mil 800 aldeas y contaba con 6 millones 737 mil 47 prestatarios de los cuales 6 millones 511 mil 548 eran mujeres”.

El modelo de Yunus tuvo influencia en la reproducción del modelo en otras instituciones que se dedicaban a promover el desarrollo económico en países con carencias sociales y económicas. Tal fue el caso de la Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA) que dentro de su objetivo está conceder créditos a zonas rurales. Regresando a la operatividad del modelo de Yunus, éste empezó a mostrar síntomas de agotamiento que fueron propiciadas por la ausencia de capital, motivo que impedía financiar los préstamos. Es así como en esta primera etapa, el modelo presentó algunas deficiencias.

### **2.4.3 PANORAMA ACTUAL**

La increíble trayectoria del Banco Grameen tuvo sus dificultades. De tal forma, que a finales de los años noventa, los retrasos en las devoluciones de los préstamos comenzaron a crecer de forma alarmante. Ante esta perspectiva, el banco buscó alternativas y posibles soluciones a los problemas que ya estaban siendo expuestos.

Así, en el año 2001 se comenzó a implantar un nuevo sistema o metodología de ahorro, crédito y otros servicios microfinancieros conocido como Grameen II. Lacalle (2008, pág. 179) cita al *Grameen Bank* (2007d) quien menciona que esta metodología “introdujo el sistema de garantías individuales frente a las grupales del sistema clásico”, otorgando un amplio espectro de productos que aumentarían la demanda. Si bien es cierto, la característica principal del Banco Grameen es el uso de una metodología y producto sencillo y ajustado; el Grameen II contribuyó en ofrecer productos financieros adaptados a las necesidades de los usuarios.

De acuerdo con lo escrito por Lacalle (2008, pág. 180) quien cita a Rutherford (2005), los cambios fundamentales que el Grameen II introdujo en los productos financieros son los siguientes:

- “Mayor diversidad de productos de ahorro disponibles tanto para los miembros como para los clientes que nos son miembros del banco.
- Mejoras en el sistema de préstamos: mayor flexibilidad y diversificación de productos, y desaparición de la responsabilidad conjunta en los préstamos”.

Los resultados del Grameen II se hicieron visibles, dando así un paso cuantitativo y cualitativo importante. De acuerdo con los datos del Banco Grameen de 2016, éste contaba en 2002 con 2 millones 483 mil 6 clientes, trece años más tarde ya contaba con 7 millones 970 mil 616 cuentahabientes.

El banco Grameen pasó de ser un proveedor de microcréditos con un producto simple y uniforme, a convertirse en un intermediario financiero mucho más específico, complejo y completo, con el fin de cubrir necesidades financieras de la población de bajos recursos de Bangladesh.

Los siguientes países a estudiar se localizan en América Latina, la experiencia en dichos países bajo las modalidades de cooperación tradicional antecede a las cajas cooperativas, en muchas zonas rurales es usual encontrar el ejercicio de la cooperación tradicional, y en algunos casos se han entrelazado las dos modalidades. Como señala Coque (2002, pág. 150) “las formas comunitarias primitivas anteriores a la llegada de los europeos ya tenían formas de cooperación, que después de la conquista terminaron por mezclarse con los modelos que traían los conquistadores”.

## **2.5 EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN ARGENTINA**

En América Latina, un caso especial es el de Argentina y pese a que en sus inicios las cooperativas de ahorro y crédito gozaron de cierto éxito, hoy en día han disminuido en términos de cantidad.

### **2.5.1 ANTECEDENTES**

Las primeras cajas cooperativas fueron obra de inmigrantes judíos, franceses, españoles y alemanes. En 1875, inmigrantes franceses fundaron la primera cooperativa de consumo y producción en la capital. “Tres años después, colonos suizo-alemanes crearon una cooperativa de consumo en Esperanza; es así que en 1895 se crea el Banco Popular Argentino bajo la forma de cooperativa” según Imen (2012, pág. 77).

Los antecedentes del siglo XIX crean las bases para el desarrollo de las cajas de crédito argentinas. “Las cajas de crédito nacen como cajas mutuales de colectividad judía, donde se incluían a los inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen. Sus integrantes accedían a través de estas instituciones a los medios de producción

necesarios para instalarse en el país o mediante sumas de dinero para adquirirlos; es así, como en 1918 se funda la primera Caja Mercantil”. (Imen, 2012, pág. 80)

Los integrantes de la cooperativa participaban de manera voluntaria y se reunían frecuentemente para tomar decisiones sobre el gobierno y la gestión de la cooperativa; a cada quien se le asignaban roles y funciones; además los recursos y créditos se asignaban sin ninguna regulación subyacente.

El cooperativismo de crédito, desde sus inicios, operó de la siguiente forma: “cada socio ponía en común sus ahorros disponibles y el dinero se prestaba sin percibir ningún tipo de interés para los paisanos inmigrantes que necesitaban apoyo financiero para crear su pequeña industria o comercio. [Básicamente durante esta primera etapa] las características preponderantes son: cooperación y carácter mutual; cubriendo las necesidades de comerciantes y artesanos en el campo y la ciudad”. (Imen, 2012, pág. 85)

En 1950, 14 de las cajas de crédito fundadas entre 1918 y 1940, crean la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito con el objetivo de coordinar la representación colectiva y el asesoramiento jurídico-contable de las cajas de crédito. De acuerdo con Imen (2012, pág. 83), “existían en Argentina 190 cajas de crédito, algunas de las cuales habían comenzado a desarrollar cuentas a la vista<sup>14</sup> y órdenes de pago<sup>15</sup> como forma de girar sobre sus saldos”.

Justamente 1957 es un año importante, porque inicia un gran desarrollo de las cajas, a partir de dos hechos fundamentales (Imen, 2012, pág. 86):

- I. La desnacionalización de la banca.
- II. La creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

En cuanto al primer punto, surgió en los empresarios nacionales la idea de activar la función de las cooperativas de crédito, desarrollándolas hasta convertirlas en bancos populares, que fungió como medio de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en Argentina.

En cuanto al segundo punto, en 1958 se crea el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. (IMFC), “esta nueva institución nucleaba a 58 entidades

---

<sup>14</sup> Cuentas a la Vista son los depósitos realizados en una entidad financiera que pueden ser retirados por el titular de la cuenta en cualquier momento y sin aviso previo.

<sup>15</sup> Órdenes de Pago son documentos que una persona libra contra otra, indicándole que entregue al beneficiario de la misma suma de dinero. Se formaliza mediante un escrito o la integración de un formulario especial en el que se detallan las condiciones, nombre y documentos personales.

cooperativas. Dentro de sus objetivos iniciales se manifestaba la voluntad de impulsar las ideas solidarias y contribuir a la creación de nuevas cooperativas de crédito en todo el país”, sobre todo en las zonas más humildes. (Plotinsky, 2003, pág. 5)

La creación del IMFC significó así un salto en todos los aspectos del cooperativismo de crédito, ocho años después de su creación, “se tenía 974 cooperativas de crédito distribuidas en el país”. El crecimiento del número de cajas de crédito se expande hasta 1966. En esta década, las cooperativas de crédito gestionaron entre el 10% y el 12% de los depósitos del sistema financiero argentino. (Plotinsky, 2003, pág. 7)

Pese a ese gran dinamismo que presentaban las cooperativas de crédito, es en este período donde se empiezan a generar los primeros síntomas en contra del sector de cooperativas de crédito. Sobre todo, estos movimientos devienen de aquellos espacios “que aspiran al monopolio financiero, planteando en un congreso de bancos la necesidad de controlar y limitar la actividad de las Cajas de Crédito”. Rezzonico, (2003) citado por (Montes, Iglesias & Coppini, pág. 261)

La regulación de las entidades cooperativas, se manifestó con la Resolución 286 de 1966 que establecía “que las órdenes de pago cooperativas o documentos similares tomaran el carácter de letras de cambio no a la orden, lo que prohibió el endoso”. Además, obstaculizaba el funcionamiento de cualquier sistema de compensación de documentos a la vista emitidos por entidades cooperativas”. Muñoz y Verbeke (2004, pág. 63) citado por (Montes, Iglesias & Coppini, pág. 261)

La aplicación de la resolución 286, trajo consigo que “en cinco años de un total de 974 Cajas de Crédito Cooperativas quedaran tan solo 450. [En cuanto] al nivel de depósitos, de obtener una participación del 10% en el sistema, únicamente se quedaron con un 2.5%”, según Montes, Iglesias & Coppini (pág. 261).

En 1977 la Ley 21.526 de Entidades Financieras, estableció que las cajas de crédito no podrán operar cuentas a la vista en lo subsecuente. A su vez, se les otorgó la posibilidad de transformarse en Bancos Comerciales conservando su forma jurídica de cooperativa. En este mismo año “el Banco Central de la República de Argentina (BCRA) da a conocer el Régimen de Capitales mínimos para entidades financieras, que elevaba el monto a una cifra equivalente a 10 millones de dólares, lo que ocasionó que las cajas de crédito cooperativas se agruparan voluntariamente a entidades mayores de las cuales pasaron a ser únicamente filiales”. (Imen, 2012, pág. 95)

Montes, Iglesias & Coppini (pág. 261) citan a Heller (1998) quien mencionó que, la entrada en vigor de la Ley 21.526, “trajo como consecuencia que cerca de 300 cajas

optaran por solicitar su transformación. De tal forma que el sector quedó conformado por 85 bancos cooperativos”.

## **2.5.2 PANORAMA ACTUAL**

El año 2003 fue el inicio de un nuevo rumbo para Argentina, en el marco de un proceso de transformación. De acuerdo con Acosta, Levin & Verbeke (2013, pág. 33) es en 2013 cuando “el Congreso de la Nación aprobó la Ley 25782 que permite la reaparición de las Cajas Cooperativas de Crédito (CCC) abriéndose así la posibilidad de generar un circuito financiero que había sido [mermado] en 1977”.

De acuerdo con Acosta, Levin & Verbeke (2013, pág. 33) en 2012, “las cooperativas de crédito contaban con 298 entidades existentes y se incluye el único banco cooperativo”. Asimismo, los autores antes mencionados agregan que “si bien el escenario es medianamente favorable para las CCC, [aún existen aspectos que limitan su desarrollo], como: [i)] exigencia de una formación simultánea de una federación; [y ii)] no pueden operar con el cheque cooperativo, con el que quedan en un plano de desigualdad con respecto a las instituciones bancarias”.

El rumbo del movimiento cooperativista dio un giro en 2013 y es para Banco Credicoop la oportunidad de crecimiento y desarrollo. Actualmente cuenta con 260 filiales y 22 centros de atención. El Banco Credicoop integra el padrón societario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), utiliza su servicio y participa con su intermedio en la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (Banco Credicoop, 2016)

## **2.6 EL MODELO DE CAJAS DE AHORRO EN MÉXICO**

Las cooperativas de ahorro y préstamo en México tienen un peso económico muy bajo, con mayor presencia en los sectores de bajos ingresos; y por si fuera poco en los últimos años se han visto casos de fraude que aumentan la desconfianza hacia este sector.

### **2.6.1 ANTECEDENTES**

Los antecedentes de las cajas de ahorro en México son remotos, Hernández & Almorín (2006, pág. 14) citan a Lamas (1957) quien menciona que “antes de la llegada de los españoles ya existían cajas de ahorro mutuales indígenas”. Ante su desaparición en 1775, los mismos autores citan a Carrera (1947), quien menciona que “se fundan otras instituciones inspiradas en los esquemas europeos como la alhóndiga, los pósitos, la cofradía y los montes Píos”.

Por su parte, Mansell (1995, pág. 122) señala que en “la época porfiriana hubo algunos intentos para fundar cooperativas de ahorro y crédito, pero los altibajos financieros de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, impidieron su desarrollo”.

La realidad del caso mexicano en cuanto a los primeros indicios prácticos de las cajas de ahorro, es que éstos iniciaron como una propuesta de algunos sacerdotes católicos que trataban de minimizar los problemas de financiamiento de los productores de aquella época, dicha iniciación se dio a partir de los años 50; además cabe mencionar que tuvo cierta injerencia de la experiencia canadiense.

El trabajo del sacerdote Pedro de Velázquez fue importante para iniciar el proceso de las cajas de ahorro en México, “dentro de su obra social impulsó la idea de hacer llegar a las personas más necesitadas financiamiento barato para desarrollar las actividades de producción de esa época”. Partiendo de la idea del sacerdote Pedro de Velázquez y con el movimiento cooperativista en Canadá, se decidió investigar y capacitar a más párrocos. (L@red de la gente, 2012, pág. 151)

Bajo el primer antecedente por parte de la Iglesia, en octubre de 1951 aparece en la Ciudad de México la primera Caja de Ahorro Popular, de nombre León XIII, bajo la iniciativa del sacerdote Pedro de Velázquez. Cabe mencionar que “el desarrollo de esta primera caja se caracteriza por surgir en medio de grandes carencias y sin un sustento legal que reconociera sus operaciones, es decir, eran inexistentes ante entidades jurídicas; se regían únicamente por la confianza y la ayuda mutua”. (Conejo Durán , 2009, pág. 17)

Finalizando el año de 1953, “existían 50 Cajas Populares; de estas, 38 asistieron al Primer Congreso Nacional de Cajas Populares, celebrado en 1954”. (L@red de la gente, 2012, pág. 151) En esta primera etapa surgen varias cajas de ahorro que en un primer momento fueron dirigidas por sacerdotes, para posteriormente deslindarlas de la Iglesia. La experiencia exitosa que tuvieron estas cajas de ahorro, proveyó como resultado la promoción y difusión de dichas organizaciones de ahorro en el resto del país.

En 1954 se tuvo registro de “20 instituciones que operaban bajo la modalidad de cajas populares. [Sin embargo], sus dirigentes y participantes pronto se dieron cuenta que necesitaban asesoramiento y otros servicios, por lo que en ese mismo año decidieron organizar y celebrar el Primer Congreso Nacional de Cajas Populares. [En dicho Congreso se señaló que, la Ciudad de México, anteriormente denominada] Distrito Federal estaba rindiendo sus frutos con 25 cajas populares diseminadas en barrios humildes de tipo proletario, en Morelos una, dos en Zacatecas, dos en San Luis Potosí, tres en Guanajuato, cuatro en Michoacán, tres en el Estado de México, una en Puebla, dos en Aguascalientes, y tres en Guadalajara; [así también] se analizó el funcionamiento

de los órganos directivos y se determinó construir un consejo central de cajas populares”. (Eguía Villaseñor, 1991, pág. 20)

Como parte de los procesos de transformación de las cajas de ahorro, en 1955 se crean las Comisiones Regionales de Educación y Vigilancia (CREV), uno de sus objetivos “fue promover la educación y la vigilancia de las cajas populares”. (L@red de la gente, 2012, pág. 151)

Los antecedentes de 1954 dan pie a la creación de la “Confederación Mexicana de Cajas Populares”. Es así que, “en 1964 se crea la estructura básica para el desarrollo de las Cajas Populares en el país, dicha organización se integró por cajas, federaciones y confederaciones. Se estima que para ese entonces existían unas 500 cajas de ahorro en el país, con más de 300 mil asociados”. (L@red de la gente, 2012, pág. 151)

En 1964, las cifras del número de cajas populares eran las siguientes (L@red de la gente, 2012, pág. 151):

“Cajas populares:	241
Grupos en formación:	71
Socios:	25 mil 114
Ahorros:	11 mil 583.1 pesos
Préstamos ese año:	11 mil 417.2 pesos
Préstamos acumulados:	43 mil 632.2 pesos”

A partir de 1970 las cajas de ahorro se caracterizaron por deslindarse de la iglesia católica y sobre todo porque empezaron a optar un enfoque empresarial. Es así que, en los ochenta nacen las asociaciones civiles y se incorporan los primeros conceptos financieros. Con la finalidad de regularizar a las cajas populares, se crea en 1991, la figura de la Sociedad de Ahorro y Préstamo en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). Por su parte, Mansell (1995, pág. 122) menciona que “en 1993 se contaba con un total de 234 cajas, 540 mil integrantes y activos por más de mil millones de pesos”, lo que indica el crecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular.

En 1993 surgen las Cajas Solidarias a iniciativa de campesinos beneficiarios de créditos a la palabra del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Su origen tuvo el objetivo de motivar el pago de créditos del PRONASOL y con el capital recuperado formar un intermediario que proporcionara servicios financieros a la comunidad donde se estableciera. El desarrollo y situación de las Cajas Solidarias, “no ha sido homogéneo, ya que no todas comparten la misma fortaleza estructural y funcional, como dato en 1999 el

índice de morosidad fue de aproximadamente 23%, porcentaje que se mantuvo hasta el año 2000”. (Saldaña, Martínez, Muñoz & Becerra, 2016, pág. 56)

Retes & Cuevas (2006, pág. 4) mencionan, que “en junio de 2001 se otorga por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) una prórroga por dos años para que las Cajas Solidarias fueran autorizadas por la autoridad, la cual venció en junio de 2003; en esta fecha se otorgó de nueva cuenta una ampliación por otros dos años, que venció en junio de 2005; en noviembre de 2004 se solicita una ampliación para que funcionaran como Entidades de Ahorro y Crédito Popular, la cual fue rechazada por parte del Congreso de la Unión”. Actualmente la mayoría de las Cajas Solidarias están en proceso de autorización o se encuentran en el Nivel Básico para convertirse en Socap(s).

Continuando con el proceso histórico de las cajas de ahorro, “en 1994, 62 cajas populares decidieron formar una sola institución nacional; es así que en 1995 se constituyó Caja Popular Mexicana, Sociedad de Ahorro y Préstamo, que comenzó a funcionar al año siguiente”. (L@red de la gente, 2012, pág. 153)

En 1994 también se modifica la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), para incluir la figura de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo. Dicha modificación conllevó cambios en el sector de ahorro y crédito popular. Eso generó una alternativa para que varias cajas no optaran por fusionarse con Caja Popular Mexicana. Esta nueva alternativa ofrecía requisitos flexibles para la operación de las cajas de ahorro; además no se estableció algún tipo de regulación, supervisión, control y barreras. Para el caso de las ONGs previamente establecidas en México, éstas orientaron su actividad a las zonas más pobres.

Entre los años de 1994 y 1995, parte del Sector de Ahorro y Crédito Popular que ya tenía presencia en México mostró serios problemas, Ortega & Villegas (2009, pág. 313) destacan los siguientes:

- “La existencia de sistemas de información y contabilidad heterogéneos.
- Una mala administración.
- El desconocimiento de la administración de riesgos.
- Una inadecuada contabilización de la cartera vencida.
- Problemas de solvencia”.

No obstante, como menciona Izquierdo M. (2015, pág. 56) “en el país han sido varios los casos de éxito que han influido positivamente en diversas regiones, generando beneficios económicos y sociales, sobre todo para aquellas regiones con más carencias”. Agregó también, que “las cajas de ahorro que se han desarrollado con gran prestigio y antigüedad se establecieron en los estados de Querétaro, Guanajuato y Jalisco”.

Por su parte existen casos de éxito en cuanto a la funcionalidad de las cajas de ahorro, sobre todo cuando éstas se ubican en zonas de alta marginación. Lara Gómez (págs. 124, 126) menciona que “durante casi tres décadas y sin reconocimiento legal alguno, basándose exclusivamente en la confianza, se desarrollaron tres cajas: Caja Fátima, Caja San Miguel de las Palmas y las Huastecas”. Asimismo, se añade que todas éstas cooperativas han funcionado en zonas de alta marginación donde existen familias que no han tenido la posibilidad de acceder a niveles básicos de educación, que además habitan en viviendas carentes de servicios básicos y que se encuentran dispersas, familias cuyos ingresos son bajos y variables.

Respecto al desarrollo de las micro financieras en México, éstas tienen cierta injerencia de las cajas de ahorro, en los años 70 empiezan a crearse grupos como asociaciones civiles, y empiezan a llegar algunas ONGs. Hernández & Almorín (2006, pág. 15) citan a Martínez Cantero (2004) quien menciona que “en México las micro financieras se desarrollan como tal en 1996, siendo Santa Fe de Guanajuato AC la primer micro financiera reconocida, aunque no fue la única experiencia exitosa en el país”. Cabe mencionar que las micro financieras no quedan exentas de fraudes.

Durante los años de 1998-2000 se da la quiebra de diversas cajas, destacando que la falta de vigilancia, sanciones y regulación, dan como resultado el desarrollo de desfalcos. Ello conlleva la necesidad de crear un marco legal específico para las cajas de ahorro, ante la inminente búsqueda de regulación y supervisión. En el año 2000 y ante la necesidad de corregir algunos problemas generados desde 1994, se publica la Ley de Fideicomiso de Pago con el fin de administrar el Fondo para el Fortalecimiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y de apoyo a sus ahorradores.

La Ley contempló que el fideicomiso público otorgara los siguientes tipos de apoyo a las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo:

- “El monto básico de pago, será la mitad del promedio del saldo neto de ahorro en cada sociedad.
- El monto básico de pago no será superior a 10 mil pesos.
- Todo ahorrador que tenga un saldo neto de ahorro igual o menor a diecinueve veces el Monto Básico recibirá el 70% de dicho saldo”. (Diario Oficial de la Federación, 2000)

Todo ello representó el apoyo a 224 mil 717 ahorradores, 97.7% del total de los defraudados. Ante tal situación, la Cámara de Diputados, aprobó el 14 de diciembre de 2002 una segunda fase del apoyo a los ahorradores.

## 2.6.2 PANORAMA ACTUAL

El proceso de conformación de las entidades de ahorro y crédito popular en México, inicia con la necesidad de un marco legal. Es así que en 2001 se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), en donde se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la LGOAAC y de la LGSC.

La LACP de 2001 reglamentó a las Socap(s) y las Sofipo(s); dicha Ley trajo consigo “la protección de los ahorradores y formalización de los mecanismos para supervisar a las cajas a cargo de las federaciones, con previa autorización de la CNBV. También se creó el Fondo de Protección constituido por aportaciones de acuerdo con los pasivos y los niveles de operación de cada entidad: cada ahorrador estaba protegido hasta por 10 mil UDIS<sup>16</sup>. En este caso las confederaciones, serían las responsables de la administración de esos recursos”. (L@red de la gente, 2012, pág. 158)

Si bien “la LACP se publicó en junio de 2001, los resultados se hicieron visibles a finales de 2005 con la autorización de las tres primeras Sociedades Financieras Populares [Sofipo(s)], de tal manera que en 2008 habían 34 [Sofipo(s)] y 42 [Socap(s)] autorizadas”. (L@red de la gente, 2012, pág. 158)

Como parte del proceso de consolidación de los servicios de la banca popular, se crea “en enero de 2001 el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI); para apoyar el desarrollo institucional del Sector de Ahorro y Crédito Popular y promover la cultura financiera y de ahorro entre sus integrantes”. (L@red de la gente, 2012, pág. 159)

Asimismo, “en 2009 se publicó el decreto por el que se expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), mejor conocida en el sector como la RASCAP. Con este nuevo reordenamiento legal también se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones a la [LGSC], a la [LACP], a la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC)”. (L@red de la gente, 2012, pág. 161)

En los últimos años, el número de cooperativas registradas no ha crecido significativamente. La red de la gente, reportó en 2013 que en el país se identificaron mil 17 sociedades cooperativas de ahorro y crédito popular, que ofrecían servicios financieros de manera directa a la población. De todas ellas solamente 589 se

---

<sup>16</sup> Las Unidades de Inversión (UDIS), son unidades de valor que se basan en el incremento de los precios y son usadas para solventar las obligaciones de créditos hipotecarios o cualquier acto mercantil. Se crearon en 1995 con el fin de proteger a los bancos y se enfocaron principalmente en los créditos hipotecarios. BANXICO (2016)

encontraban dentro del marco legal. Por su parte la CNBV, en junio de 2016, registró 195 instituciones operando; de ellas 46 correspondían a Sofipo(s) y 149 a Socap(s).

El reto de las entidades de Ahorro y Crédito Popular es muy amplio, de acuerdo con los reportes del Banco Mundial de 2015, “más de la mitad de hogares mexicanos no ahorra su dinero en instituciones financieras formales... y en las áreas rurales, apenas seis personas de cada cien acceden a servicios financieros”. Ahora bien, en México son importante los servicios financieros, porque atenderán las necesidades de ahorro, de crédito y recepción de remesas de forma segura; además de ser fundamentales para la población más desfavorecida.

### **2.6.3 LA OTRA CARA DE LAS CAJAS DE AHORRO EN MÉXICO**

Los casos de fraude en México son notorios desde finales de los noventa y pese a que se han hecho intentos por abatirlos, se ha encontrado que la falta de regulación y supervisión, sobre todo la última, las han propiciado.

#### **2.6.3.1 CASO “EL ARBOLITO”**

La institución de Crédito y Ahorro del Noreste conocida como “El arbolito”; por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 7 de enero de 1999 le fue revocada la autorización para seguir operando. Dos meses después la CNBV “la intervino para iniciar su proceso de liquidación, afectando a 42 mil personas distribuidas en cinco estados de la república –Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Jalisco–, quienes tenían alrededor de 1.9 millones de pesos invertidos en ella”. (Valdivia, 2015, pág. 62)

Consecuentemente, está el caso de José Ocampo Verdugo, conocido como JOV, “quien estableció una red de cooperativas y cajas de ahorro popular que funcionaban en una decena de estados y a quien se acusó de defalcarse 3.589 millones de pesos a más de 160 mil inversionistas”. (Valdivia, 2015, pág. 62)

Posteriormente, apareció el defalcó de la Cooperativa Caja Popular de El Sol, de Alfredo Gómez; al que se atribuye un fraude de “700 millones de pesos que perjudicó a 52 mil personas distribuidas en siete estados [de la república]”. (Lara, 2000)

#### **2.6.3.2 CASO FICREA**

Como se ha mencionado, uno de los problemas que más afecta a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, son los fraudes. Sin duda, la población más afectada es la de bajos recursos.

Todo inició cuando el 30 de marzo de 2014, “Ficrea solicita a las autoridades el permiso para dejar de ser una Sofipo y constituirse como un banco, en ese entonces, sus activos llegaban a ser de 2 mil 750 millones de pesos. El 7 de noviembre del mismo año, la CNBV interviene en la empresa, luego de detectar un triángulo no transparente de recursos”. (CNNExpansión, 2014)

La CNBV, “identificó que el 98% de la cartera de crédito de Ficrea se encauzaba a través de la sociedad *Leadman*. Ficrea, registraba activos por la cantidad de 5 mil 766 millones de pesos, con pasivos de 5 mil 729 millones de pesos; y en septiembre de 2014 contaba con 6 mil 724 clientes”. (Carbajal, 2016, pág. 97)

El 8 de noviembre la CNBV informó a los clientes de Ficrea que por Ley el Comité de Protección al Ahorro definirá el proceso para pagarles. De tal manera que “el 10 de noviembre, el regulador bancario señaló que las personas que tenían ahorros en Ficrea podrían rescatar hasta un máximo de 130 mil pesos. El 19 de diciembre de 2014 la CNBV revocó la autorización para operar como Sofipo a Ficrea; [el motivo:] el principal accionista desvió 2.7 millones de pesos”. (CNNExpansión, 2014)

De acuerdo con los datos de la CNBV en 2014, de las 45 sociedades registradas, Ficrea era la Sofipo que ocupaba el segundo lugar como poseedora del mayor número de activos, siendo éste de 6 mil 387 millones de pesos, lo que representaba el 21.54% del total de los activos de las Sofipo(s). “Las autoridades señalaron que la triangulación implicó un desfaldo de 2.7 millones de pesos, enfatizando que la falta de reservas sobre cartera existente, la falta de capital y la falta de seguridad jurídica a los inversionistas, obligaron en conjunto a la intervención de Ficrea”. (Carbajal, 2016, pág. 99)

También se anunció que a partir del 22 de diciembre de 2014 “comienza la recepción de las solicitudes para el pago de seguro de depósitos y que la prioridad de las autoridades sería pagar a todos los ahorradores el seguro respectivo. En ese entonces comenzó la inquietud para los afectados, muchos de los cuales seis meses después no veían su dinero; mientras que las autoridades no podían explicar cómo es que tardaron tanto en frenar una situación de la cual ya estaban enterados”. (Valdivia, 2015, pág. 61)

Mientras que, para el resto de los ahorradores y entidades del sector, el caso Ficrea ocasionó el desaliento en la construcción de entidades financieras que apoyaran a los sectores marginados, rurales e indígenas del país.

De acuerdo con Valdivia (2015, pág. 64) menciona que Ficrea envió señales de alerta, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- “En 2012 HR Ratings –calificadora de riesgo– emitió un informe de irregularidades por parte de *Leadman Trade*, en donde se indicó que la participación accionaria de *Leadman* corresponde a una persona y ésta también era accionista mayoritario en Ficrea.
- El monto promedio de las inversiones en Ficrea, crecieron de forma sin precedente; a su vez el crecimiento en la cartera, los activos y la captación por parte de la entidad”.
- Las tasas de interés que pagaba Ficrea, estaban por encima de las que en promedio se encuentran en el mercado; “la entidad ofrecía una tasa de interés de 5% y hasta 10.2%, mientras que la tasa promedio del mercado fue de 2%”. (Noticieros Televisa, 2014)

El caso Ficrea causó revuelo entre las autoridades y es así como se anunció la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular, conocida como Ley Ficrea, de acuerdo con Valdivia (2015, pág. 69) se establecieron los siguientes rubros:

- “Se creó un fondo especial para pagar a los ahorradores de las Sofipo(s).
- Se estableció un límite máximo de los depósitos que pueden recibir las Sofipo(s): en el caso de personas físicas se pasa de 200 mil a 400 mil UDIS; en el caso de las personas morales se establece un máximo de 1.4 millones de UDIS.
- Prevé la desaparición de las Socap(s) de nivel básico no regulado, y la desaparición de las Sofinco(s)”.

El último punto señalado en la Ley Ficrea trajo disgustos e inseguridad, porque sí bien es cierto, el sector de cajas de ahorro en México es precario, esta Ley “atenta contra las oportunidades de inclusión financiera y el desarrollo de las poblaciones campesinas e indígenas de México”. (Gutiérrez & Ramos)

En todos los casos de fraude y por consiguiente de quiebra de las cajas de ahorro, el Gobierno Federal tuvo que intervenir para subsanar con recursos del erario una fracción del daño patrimonial sufrido a los ahorradores e inversionistas, quienes en su mayoría fueron atraídos por las altas tasas de interés que ofrecían las entidades financieras. Es importante mencionar que, en los diversos casos de fraude, se evidenció la falta de supervisión, en uno de los casos se dejó a las entidades operar sin cumplir con la norma, además en el caso de Ficrea se le dejó operar pese a que se evidenció un mal manejo de recursos. Si bien es cierto se creó la Ley Ficrea, hasta el día de hoy no se puede garantizar el grado de éxito.

## CAPÍTULO 3: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS EN MÉXICO

---

---

*“Los fallos de nuestro sistema financiero son señal de unos fallos más amplios en nuestro sistema económico, y los fallos de nuestro sistema económico reflejan problemas más profundos de nuestra sociedad”.*

*Joseph Stiglitz*

---

Uno de los principales problemas en el sistema financiero mexicano, es la insuficiente penetración financiera, por ello este capítulo se centrará en analizar el sector atendido por las cajas de ahorro y micro financieras reguladas, ya que como parte de su labor promueven la inclusión financiera en los sectores menos favorecidos.

A pesar que son pocas las entidades que se encuentran reguladas y que cuentan con información, solo me centraré en analizar aquellas instituciones que cuentan con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y con especial énfasis a las denominadas Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP).

Al hablar del sector atendido por las EACP, se infiere que su mercado objetivo está dedicado a personas que no pueden acceder a los servicios que ofrece la banca tradicional, y que en mucho de los casos las personas no acuden a las entidades bancarias por incumplir con la documentación, los gastos que harían en el pago de cuotas y las comisiones que cobran los bancos. Como menciona Mansell (1995, pág. 43), las personas no acuden a las instituciones financieras formales por “...los costos de tiempo, viaje e inconvenientes”. Los bancos por su parte, consideran poco lucrativo captar el ahorro de personas de bajos ingresos, así como por los costos que conlleva abrir nuevas sucursales en municipios diseminados.

En 2015, del total de municipios en el país, el 50.2% (mil 233) contaba con una sucursal como punto de acceso; de ellos, la banca múltiple tenía sucursales en el 77.1%. Las EACP aportaron sucursales en 414 municipios (33%), particularmente en aquellas ubicadas en zonas rurales. En síntesis y citando los datos del Fondo Monetario Internacional de 2014 que a través de la Encuesta de Acceso Financiero –FAS, por sus

siglas en inglés– proporcionó lo siguiente: México continúa rezagado en el número de sucursales, ya que por cada 10 mil adultos existe 1.5 sucursales, dato que es inferior al compararlo con Guatemala (3.7), Brasil (4.7), Perú (12.1) o Colombia (25.6). (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016, págs. 54, 55)

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2015) únicamente el 44.1% (33 millones 552 mil 953 personas) posee una cuenta bancaria. Mientras que en las zonas rurales sólo el 35.2% (9 millones 420 mil 805 personas) manifiesta tener una cuenta bancaria.

### **3.1 AHORRO Y CRÉDITO EN EL SECTOR FINANCIERO MEXICANO**

Conde (2001, pág. 64) menciona que en la economía de un país se observan dos componentes básicos: el ahorro y la inversión. El ahorro total de una economía se encuentra dividida por: ahorro interno<sup>17</sup> y ahorro externo<sup>18</sup>; en cuanto al ahorro interno, éste se divide en público y privado. De tal forma que el ahorro privado se concentra en: empresas y familias.

Al analizar el ahorro familiar, partiré de la definición de ahorro que comparte Villagómez (2008, pág. 10), quien menciona que el ahorro “es la diferencia entre el ingreso y el consumo que decide guardarse de distintas formas, y que equivale a recursos que se consumen en el futuro”.

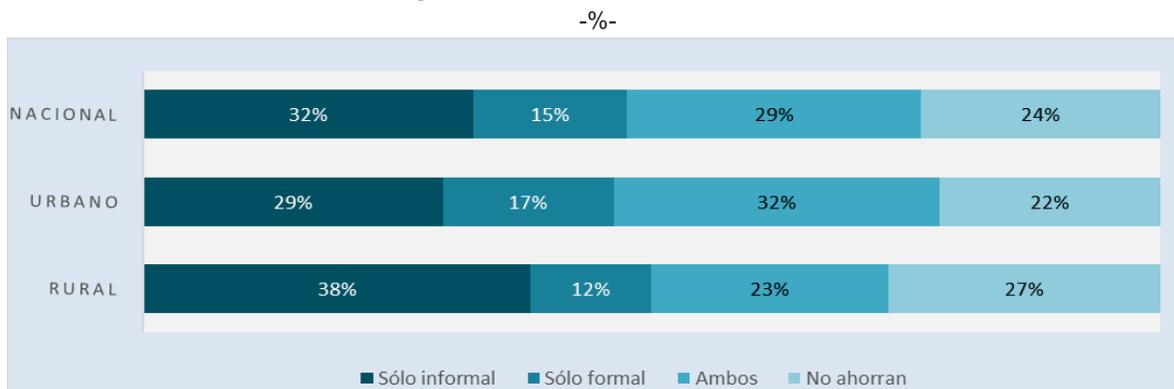
Al hablar entonces del ahorro familiar en México, se denotan dos características: la primera de ellas, hace referencia a que el ahorro lo realizan los individuos con altos ingresos y las personas en situación de pobreza; y la segunda tiene que ver con el ahorro efectuado por medio de mecanismos informales. Ante tal panorama, existe y debe desarrollarse la oportunidad de volver estos recursos al ahorro formal.

---

<sup>17</sup> El ahorro interno es la suma de los excedentes de los ingresos respecto a los gastos; en las cuentas corrientes de las empresas, el gobierno, las unidades familiares y las instituciones privadas sin fines de lucro.

<sup>18</sup> El ahorro externo es el déficit de la balanza en cuenta corriente y equivale a la diferencia entre los pagos por concepto de importaciones de bienes y servicios, y los ingresos de la exportación de bienes y servicios.

**Gráfico 1. México: ¿cómo es la distribución del ahorro?, 2015.**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)/ 2015.

Analizando la situación del ahorro en México y valiéndome de los datos que publicó la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015, en donde se parte de una muestra que incluye a la población objetivo –personas entre 18 y 70 años– equivalente a 76 millones 157 mil 88 individuos; se obtiene que a nivel nacional el 32% de la población ahorra de forma informal, mientras que el 15% lo hace de manera formal. En tanto, el 29% de la población ahorra en ambas modalidades y un 24% no ahorra. (ver Gráfico 1)

Por su parte, el sector rural utiliza medios de ahorro informales y lo representa un 38%. En cuanto a este sector, se puede incluir que los factores en que basan sus decisiones de ahorro, son: la cercanía de instituciones financieras, el tiempo y el costo de traslado. Si bien es cierto que la población de bajos recursos, independientemente que viva en zonas rurales o urbanas, se ve afectada por la exclusión del sistema financiero, se puede decir que existe una autoexclusión por parte de ellos, ésta es una conducta formada a partir de los hechos y tratos por parte de los bancos para con ellos, así como de los paradigmas que tienen de la banca comercial.

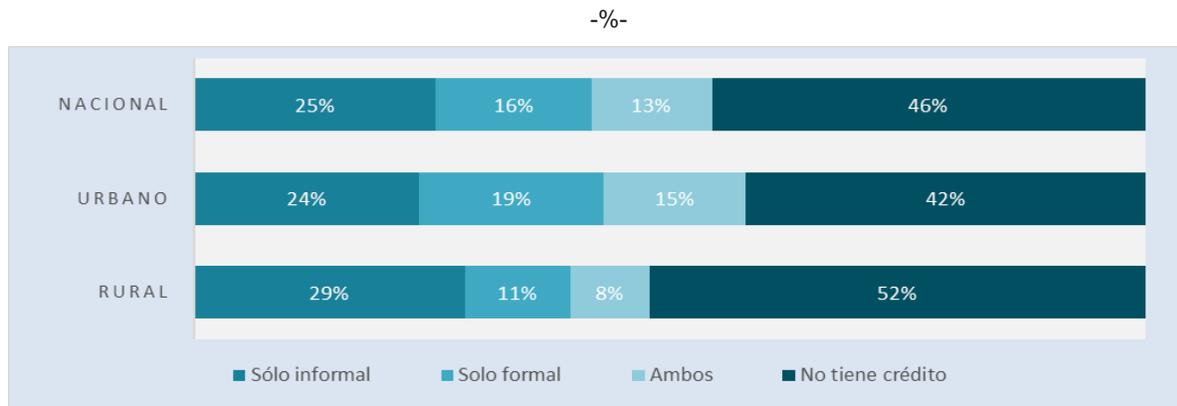
Asimismo, los encuestados en la ENIF 2015 respondieron lo siguiente, en cuanto a sus decisiones de ahorro y en qué piensan usarlo.

1. Gastos de comida, personales o pagos de servicios (37.2 %).
2. Atender emergencias o imprevistos (19.7 %).
3. Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera (18.7 %).
4. Gastos en educación (17.0 %).
5. Pagar vacaciones o fiestas (8.8%).
6. Comenzar, ampliar u operar un negocio (3.4%).

Ante tal panorama, es evidente que existe la necesidad de ahorro, pero también es claro que se necesitan crear y facilitar instrumentos para transferir los recursos captados en el sector informal al formal.

El siguiente punto conlleva al análisis del crédito; Morales & Morales (2011, pág. 23) mencionan que “el crédito es un préstamo en dinero, donde las personas se comprometen a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera”.

**Gráfico 2. México: ¿cómo se distribuye el crédito?, 2015.**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2015.

Con base en la información del Gráfico 2, que muestra el comportamiento del crédito en México, se concluye que a nivel nacional el 46% de la población objetivo no cuenta con un crédito, mientras que el 25% opta por créditos del sector informal. El sector urbano y rural obtienen créditos del mercado informal representadas por un 24% y 29% respectivamente.

Asimismo, al evaluar la composición del financiamiento de las empresas en México y de acuerdo con los Censos Económicos de 2014 que publicó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se infiere que 628 mil 263 (16.5%) de empresas mexicanas cuentan con financiamiento de: instituciones financieras, recursos propios y la emisión de títulos de deuda, entre otros. De ellas, el 18% obtiene financiamiento de cajas de ahorro y un 42% obtiene financiamiento bancario. Además, se observa que el 62.4% de las microempresas –sociedades con hasta 10 empleados– son financiadas por cajas de ahorro, recursos familiares, prestamistas privados y proveedores. En suma, las empresas financiadas mediante cajas de ahorro dan empleo a 55 mil 625 personas –personal remunerado– y poseen una participación del 0.56% como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

Una vez realizada la investigación sobre el comportamiento y las decisiones de ahorro y crédito en México, como último recurso se muestra la participación de los intermediarios financieros. Es evidente que la banca múltiple predomina como el intermediario de mayor captación. Sin embargo, los recursos depositados por el sector popular reflejaron un crecimiento de 10.10% anual en marzo de 2016, aunado a ello, como porcentaje del PIB representan el 0.60%. (ver Cuadro 1)

**Cuadro 1. México: captación por tipos de intermediarios financieros, marzo de 2016.**

-Millones de pesos-

Concepto	Saldo (marzo de 2016)			Tasa de crecimiento
	Millones de pesos	Estructura	% del PIB	Mar 2015-Mar 2016
Captación de intermediarios	6,050,454	100.00%	32.70%	11.10%
Banca múltiple y de desarrollo	4,408,314	72.86%	23.90%	0.40%
Socap(s) y Sofipo(s)	103,226	1.71%	0.60%	10.10%
Uniones de crédito	30,124	0.50%	0.20%	6.80%
Banco de México	528,615	8.74%	2.90%	39.50%
INFONAVIT	833,100	13.77%	4.50%	7.70%
FOVISSSTE	147,076	2.43%	0.80%	4.10%

**Fuente:** CNBV, Ahorro financiero y financiamiento en México, 2016, pág. 11.

Para proseguir con la investigación es necesario puntualizar que en primer momento analizaré las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) que se encuentran reguladas por la CNBV; para después explicar las modalidades de ahorro informal.

## 3.2 ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

Para tener claro el contexto de las cajas de ahorro en México, es necesario ofrecer una definición y delimitar su mercado objetivo.

### 3.2.1 CAJAS DE AHORRO: DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

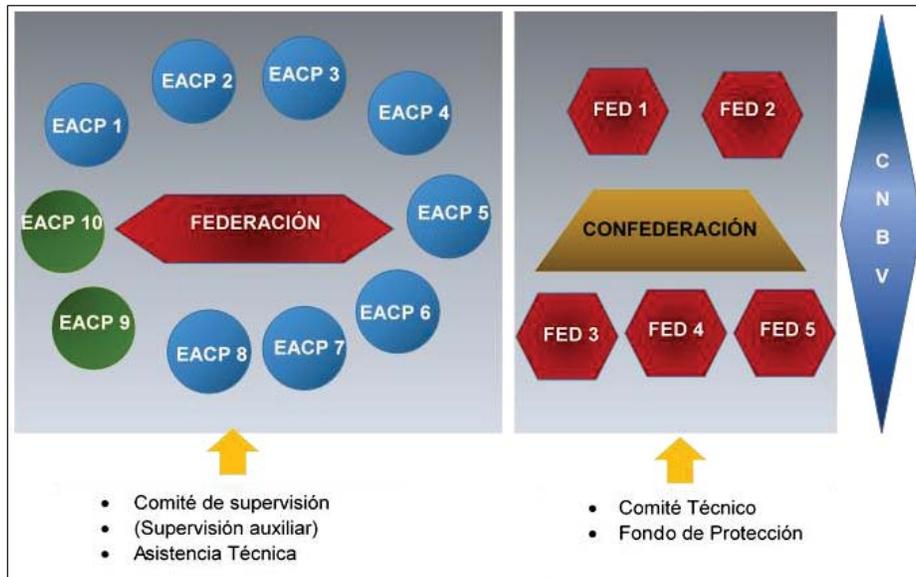
Las cajas de ahorro son entidades no bancarias o *cuasi bancarias* cuya finalidad es de carácter social. En conjunto las cajas de ahorro se especializan en captar el ahorro de personas que particularmente provienen de los sectores económicos más desprotegidos, y mediante este ahorro proveen recursos para el financiamiento de los mismos. Los montos promedio de ahorro en las cajas permanecen en un rango de entre 2 mil y 10 mil pesos. Pese a que son montos pequeños contribuyen en la formación de una cultura del ahorro. Mientras que los montos promedio de préstamos en las cajas de ahorro van de 5

mil a 50 mil pesos. Asimismo, las cajas de ahorro comparten las siguientes características: *i)* prestan e invierten los recursos en el mismo lugar donde los captan; *ii)* se establece ayuda mutua; y *iii)* se establecen en zonas no atendidos por la banca.

En México, el interés y la necesidad de regulación para un sector que se encuentra en desarrollo trae como consecuencia la creación de las EACP, que son supervisadas por la CNBV; todas ellas están integradas por una confederación y tienen injerencia en la creación del Comité Técnico a cargo del Fondo de Protección. Por su parte, las EACP que conforman las federaciones representan en lo individual o en su conjunto los intereses de sus integrantes. A su vez, las Federaciones son partícipes de un comité de supervisión que trabajará en conjunto con la CNBV. (ver Figura 2)

Actualmente las EACP cuentan con una confederación, 13 federaciones y 667 instituciones; de las cuales 195 están autorizadas, además prestan servicio a 3 millones 226 mil 165 personas y poseen 2 mil 990 sucursales distribuidas en el país.

**Figura 2. Entidades de Ahorro y Crédito Popular: supervisión e integración.**



**Fuente:** Castro Yerom, Evolución del sector de crédito y ahorro popular, CNBV, 2009, pág. 7.

Enseguida se exponen las diferentes figuras jurídicas que componen a las EACP.

## 3.2.2 SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO

### 3.2.2.1 DEFINICIÓN

Las Socap(s) “son sociedades constituidas y organizadas conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) que independientemente del nombre comercial, razón o denominación social que adopten, tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro”. (CNBV, 2016c)

### 3.2.2.2 MARCO LEGAL

El sector de las Socap(s) está regulado por la CNBV y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF); las leyes aplicables para dichas instituciones son:

- Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) –publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de agosto de 2009–, en la que se establece la aplicación particular y exclusiva para las Socap(s), también se establece la supervisión de la CNBV y como su auxiliar al Fondo de Protección.
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

### 3.2.2.3 INTEGRACIÓN

La LRASCAP en su Artículo 13, establece los niveles de operación (CNBV, 2015a):

**Cuadro 2. Socap(s): Niveles de operación.**

NIVEL DE OPERACIÓN	CARACTERÍSTICA
<b>Nivel de Operación Básico</b> <i>(Artículo 13 de la LRASCAP)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos totales <math>\leq</math> a 2.5 millones de UDIS (13 millones de pesos).</li> <li>• Deben registrarse ante el comité de supervisión auxiliar del Fondo de Protección.</li> <li>• No requieren de la autorización ni supervisión de la CNBV.</li> <li>• No cuentan con la protección de seguro de depósito.</li> <li>• Pueden solicitar su autorización como Socap con Nivel de Operación I y de esta forma participar en el Fondo de Protección.</li> </ul>

<p><b>Nivel de Operación del I al IV</b> (Artículos 10 y 18 de la LRASCAP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos totales &gt;2.5 millones de UDIS</li> <li>• Autorizadas y supervisadas por la CNBV.</li> <li>• Obligadas a remitir información financiera (mensual, trimestral, anual).</li> <li>• Protección de seguro de depósitos de hasta 25 mil UDIS (135 mil 380 pesos).</li> <li>• Se encuentran en el padrón de entidades supervisadas, para su consulta.</li> </ul>
<p><b>Fondo de Protección</b> (Artículo 41 de la LRASCAP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisará de forma auxiliar a las Socap(s) y realizará operaciones preventivas y evaluaciones; se apoyará en un Comité Técnico, así como en un Comité de Supervisión Auxiliar y en un Comité de Protección al Ahorro Cooperativo.</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia con datos de LRASCAP en su Art. 13.

\*Valor de la UDI al 30 de junio de 2016.

### 3.2.2.4 NIVELES DE OPERACIÓN

De lo dispuesto por el Artículo 19 de la LRASCAP, se establecen los criterios para asignar el Nivel de Operación del I al IV de las Socap(s), conforme lo siguiente:

**Cuadro 3. Socap(s): clasificación de los niveles de operación por montos.**

NIVEL DE OPERACIONES	MONTO DE ACTIVOS TOTALES
Nivel I	Iguales o inferiores a 10 millones de UDIS* (54.15 millones de pesos).
Nivel II	Superiores a 10 millones de UDIS e iguales o inferiores a 50 millones de UDIS (270.7 millones de pesos).
Nivel III	Superiores a 50 millones de UDIS e iguales o inferiores a 250 millones de UDIS (mil 103 millones de pesos).
Nivel IV	Superiores a 250 millones de UDIS.

**Fuente:** elaboración propia con datos de la LRASCAP, Art. 19.

\*Valor de la UDI al 30 de junio de 2016.

Las actividades principales de las Socap(s) están relacionadas con las operaciones de ahorro y préstamo, en la página de la CONDUSEF (2016) se dan a conocer los servicios que ofertan, éstos son los siguientes:

- “Operaciones Pasivas: cuentas de ahorro, depósito e inversiones.
- Operaciones Activas: créditos personales, automotriz, hipotecarios, con fines productivos y micro-seguros.

- Servicios: pago de servicios (luz, teléfono), compra y venta de divisas, distribución y pago de programas gubernamentales, recepción y envío de dinero y comisionistas”.

### 3.2.2.5 ENTIDADES, SOCIOS, SUCURSALES Y ACTIVOS TOTALES

A junio de 2016, los datos para las Socap(s) son los siguientes: cuentan con 149 instituciones autorizadas por la CNBV, que en su conjunto administran el 79% de los activos totales de las EACP y representan el 62% de socios totales.

En cuanto a la distribución por nivel de operación: el 30.9% (46 cajas) pertenece al nivel de operación I; el 40.9% (61 cajas) se incluye en el nivel de operación II; el 27.5% (41 cajas) forma parte del nivel de operación III; y simplemente una caja se establece en el nivel de operación IV.

**Gráfico 3. Socap(s): entidades autorizadas, junio 2006- junio 2016.**



Fuente: elaboración propia con datos de las CNBV/2016.

El Gráfico 3, permite apreciar la evolución de las Socap(s) de diciembre de 2006 a 2007, el número de entidades se cuadruplicó en 28 entidades, de 2012 a 2013 la tasa de crecimiento trimestral promedio fue de 9.5%; mientras que, de 2014 a junio de 2016, la tasa de crecimiento fue de 1.8%. Es decir, el crecimiento para los últimos años ha mermado.

**Gráfico 4. Socap(s): número de socios y sucursales, diciembre 2009 - junio 2016.**



Fuente: elaboración propia con datos de las CNBV/2016.

Las Socap(s) han incrementado significativamente el número de socios, en 2009 sólo contaban con dos millones 712 mil 258 socios, su tasa promedio de crecimiento trimestral de socios fue de 3.03%; mientras que el número de sucursales creció a una tasa de 4.07% trimestral. Es importante mencionar que hay un decremento de los socios registrados de diciembre de 2011 a diciembre de 2012, representado por un 0.53% anual; mientras que en 2015 a 2016 hay una tasa de crecimiento anual de 2.91%.

**Gráfico 5. Socap(s): activos totales, cartera de crédito total e Índice de Morosidad, diciembre 2009 – junio 2016.**

-millones de pesos, %-



Fuente: elaboración propia con datos de las CNBV/2016.

Durante el período 2009-2016, el Índice de Morosidad (IMOR<sup>19</sup>) disminuyó 3.77%. Los activos totales se incrementaron a una tasa promedio anual de 16.55%, en siete años sus activos se acrecentaron en 70 millones de pesos. En cuanto a la cartera de crédito total, la tasa de crecimiento trimestral promedio fue de 2.49%, en 2009 contaban con una

<sup>19</sup> “El índice de morosidad mide el volumen de créditos considerados morosos sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido por una entidad financiera”. (CNBV, pág. 24)

cartera de 29 millones de pesos, a junio de 2016 poseían más de 67 millones de pesos. (ver Gráfico 5)

### 3.2.2.6 TASAS DE INTERÉS

La CNBV en su reporte trimestral describe dos tasas, la primera de ellas es la tasa de interés implícita<sup>20</sup> por crédito y la segunda corresponde a la derivada por captación tradicional, para los fines de la investigación, la primera será la tasa de interés activa y la segunda corresponderá a la tasa de interés pasiva.

En cuanto a la tasa promedio de interés activa anual, ésta ejerce en un rango de entre 17% y 24%. En junio de 2016, las Socap(s)<sup>21</sup> cobraron una tasa de interés de 17.96% anual –en promedio–. Consecuentemente, al analizar la tasa de interés anual pasiva de las Socap(s), ésta oscila entre 3.30% y 4.60%. Resulta que al compararla con la tasa anual que paga un banco comercial, no hay un margen de diferencia amplio –un banco comercial paga en promedio una tasa de entre 3% y 4% anual por una inversión de 10 mil pesos–. (BANXICO, 2016)

**Gráfico 6. Socap(s): tasa de interés activa y pasiva, marzo 2011 – junio 2016.**



Fuente: elaboración propia con datos de las CNBV/2016.

### 3.2.2.7 CRÉDITO Y AHORRO

En primera instancia analizaré como se distribuye la cartera de crédito de las Socap(s). La cartera se compone principalmente de crédito al consumo, de 2009 a 2016 la

<sup>20</sup> “La tasa implícita resulta de considerar no sólo el interés pactado, sino todo lo que el deudor se obliga a pagar: intereses, compensaciones, comisiones, gastos, seguros u otros cargos por cualquier concepto”. (CNBV, pág. 37)

<sup>21</sup> Cabe mencionar que hay instituciones como: Sistemas de Proyectos Organizados en Comunidad que cobra una tasa de interés anual de 46%; Seficroc cobra una tasa de 39% anual; y Redfin cobra 36% anual.

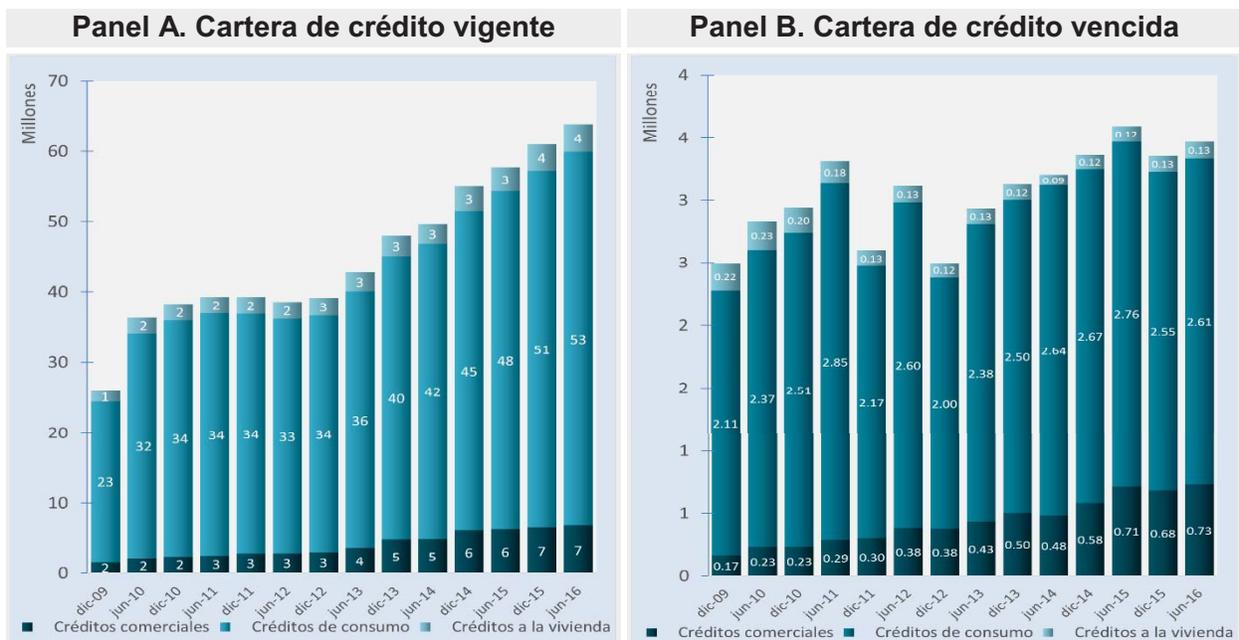
proporción promedio fue de 85.3%. En los últimos años la participación del crédito al consumo disminuyó, actualmente se tiene una participación del 83.3%; mientras que los créditos comerciales vigentes han aumentado y se cuenta con 53 millones de pesos en este rubro. (ver Gráfico 7)

Por su parte, la participación de los créditos comerciales se ha incrementado en 5% respecto de 2009. Los créditos comerciales, son importantes y son usados para iniciar proyectos productivos con el fin de generar nuevos ingresos para mejorar la alimentación de la familia; en cierta medida brindan mecanismos que coadyuvan con el desarrollo educativo de los niños y ayudan a mejorar aspectos físicos de la vivienda. Es decir, en cierto grado ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas.

La cartera de crédito vencida tiene una distribución parecida a los créditos vigentes, la deuda de los créditos otorgados al consumo representó el 75% del total en 2016; y desde 2009 a la fecha su valor oscila en un rango de entre dos y tres millones de pesos. Mientras que, en lo referente a la morosidad de los créditos comerciales éste se ha incrementado, la tasa de crecimiento trimestral promedio para el período de estudio arrojó como dato: 6%.

**Gráfico 7. Socap(s): distribución de la cartera de crédito, diciembre 2009 - junio 2016.**

-millones de pesos-

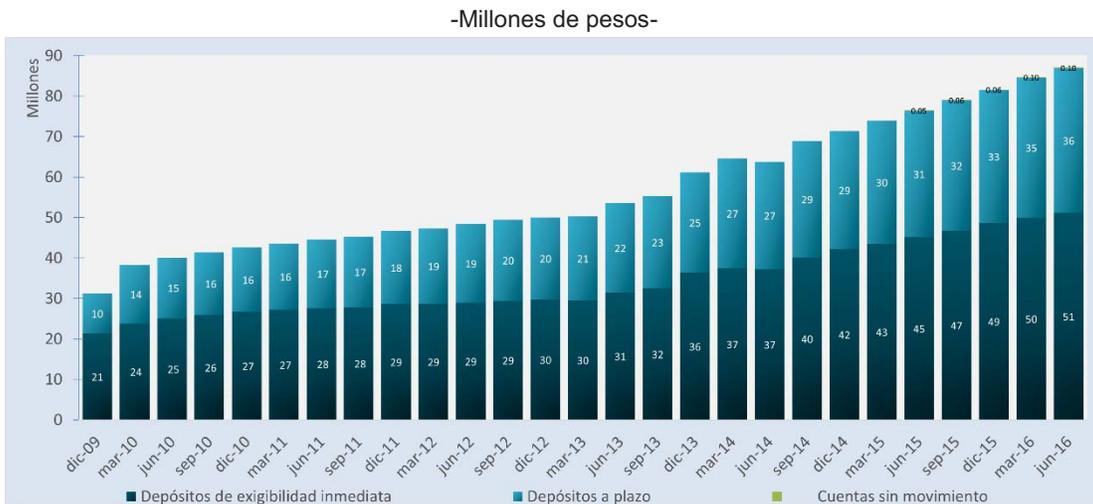


Fuente: elaboración propia con datos de las CNBV/2016.

Por su parte, la captación de recursos aumentó en cerca de 55 millones de pesos de 2009 a junio de 2016; la tasa de crecimiento promedio trimestral fue de 4%. La captación

de recursos se divide en dos vertientes: *i)* la primera de ella es la proveniente de los depósitos de exigibilidad inmediata, la cual representa en promedio el 60% de los recursos captados y es la que mayor incremento ha tenido, dado que de 2009 a junio de 2016 ha crecido en 30 millones de pesos; y *ii)* se hace referencia que los depósitos a plazo, tienen una participación en promedio del 40%. (ver Gráfico 8)

**Gráfico 8. Socap(s): captación tradicional, diciembre 2006 – junio 2016.**



Fuente: elaboración propia con datos de las CNBV/2016.

De acuerdo con los datos anteriores, las Socap(s) son un mecanismo de crédito y ahorro para las familias que emprenden proyectos comerciales y recurren a estas instituciones independientemente que la tasa de interés activa sea superior a la correspondiente en un banco comercial –en alguno de los casos–.

### 3.2.2.8 RANKING

En este apartado se consideran a las 5 Socap(s), que tuvieron un desempeño favorable en cuanto a sus activos totales.

La primera institución es Caja Popular Mexicana, que dentro de sus servicios está: el crédito, ahorro, inversión y seguros. En 2009 contaba con una participación del 58% de los activos totales del sector, además poseía 400 sucursales y más del millón y medio de socios. Los años que le prosiguieron fueron favorables, siguieron y siguen siendo la entidad con mayor participación en el sector. (CPM, 2017)

Analizando la evolución de los datos para Caja Popular Mexicana, se expone que su IMOR ha disminuido; dado que en 2009 se tenía una tasa de 8.8%, en junio de 2016 se contó con una tasa de 3.5%. Por último, no está demás mencionar que la cartera de

crédito vigente se ha incrementado en más de ocho millones y medio de pesos de 2009 a 2016.

A junio de 2016, Caja Popular Mexicana contaba con el 33% de los activos totales de las Socap(s), atendió al 36.58% de los socios y poseía 461 sucursales distribuidos en 27 entidades federativas. En 2011 la tasa de interés activa anual fue de 21%, mientras que la tasa de interés pasiva fue de 3%; el primer dato fue superior al promedio de las Socap(s) (19.50%), mientras que la segunda tasa fue inferior al promedio (3.90%). En junio de 2016, la tasa de interés anual activa fue de 17.92 y la tasa de interés pasiva fue de 3.06% anual.

La segunda institución es Caja de Ahorro de los Telefonistas, quien tiene presencia en 27 estados de la república mexicana y ofrece productos como ahorro, crédito e inversión. En 2010, la institución poseía 51 mil 730 socios, 18 sucursales y ostentaba ya el 12.53% de los activos totales de las Socap(s). Actualmente cuenta con 57 mil 131 socios, 17 sucursales y poco más de 13 millones en activos totales. La tasa de interés anual activa y pasiva en 2011, fue de 15.76% y 6.66% respectivamente; mientras que en junio de 2016 la tasa de interés anual activa y pasiva fue de 14.43% y 6.90% respectivamente. (CAT)

En la tercera posición se encuentra Caja Morelia Valladolid quien tiene presencia en Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro y Puebla; entre sus productos están: las cuentas de ahorro, préstamo, inversión, cambio de cheques, pago de servicios y envío de dinero. Analizando la parte del crédito, se puede verificar que el monto máximo de un crédito ordinario es de dos millones de pesos. Las líneas de crédito incluyen la adquisición de motocicletas, automóviles, viviendas, consumo y sobre todo ofrecen programas especiales para financiar proyectos agropecuarios. (Caja Morelia Valladolid)

En 2010, Caja Morelia Valladolid poseía 301 mil 235 socios que representaron el 8.6% respecto del total de los socios de las cajas, además contaba con 70 sucursales y poco más de dos millones en activos totales. Hasta junio de 2016, Caja Morelia Valladolid poseía 446 mil 997 socios, que representaron el 7.7% del total de las Socap(s), sus activos totales fueron de más de tres millones de pesos y la tasa de interés anual activa y pasiva se encontraba en: 19.57% y 2.26% respectivamente.

La siguiente entidad es Coop: cooperativa financiera –autorizada como Coopdesarrollo por parte de la CNBV–, es la cuarta institución por nombrar y tiene presencia en Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes; entre sus servicios están las cuentas de ahorro y crédito. Cabe mencionar que es la única institución que se ubica en el Nivel de Operación IV. (Coopdesarrollo)

En 2009, Coopdesarrollo tenía 81 mil 681 socios, sus activos totales constaban de un millón 196 mil 40 pesos y poseía ya 33 sucursales. En junio de 2016, contó con 145 mil 216 socios, 44 sucursales y poco más de dos millones en activos totales, la tasa de interés anual activa y pasiva para la misma fecha fue de 20.75% y 2.87% respectivamente.

En seguida, se muestra el testimonio de una socia perteneciente a Coopdesarrollo que narra su experiencia dentro de dicha institución.

*“Tengo 3 años de Socio en Coopdesarrollo. Cuando entré a la cooperativa mi situación económica estaba algo difícil. Les expliqué mi situación y me ayudaron a salir adelante, me brindaron buen apoyo. Los beneficios que he obtenido de Coop son bastantes, entre ellos el ahorro. He estado en otras y no hay como Coop, es una cooperativa muy completa, muy seria y muy responsable, los felicito por su buen equipo que tienen”. (San Juana H. H., 2016)*

En la quinta posición está Caja Real del Potosí, quien ofrece servicio de préstamo, ahorro e inversión; con presencia en San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. En 2010 poseía 93 mil 458 socios, 21 sucursales y un millón 212 mil 961 pesos en activos totales. En junio de 2016, dicha institución contaba con 130 mil 151 socios, 24 sucursales y activos totales de poco más de dos millones de pesos; en cuanto a la tasa de interés anual activa y pasiva, para esa misma fecha, fue de 24.83% y 3.97% respectivamente. (Caja Real del Potosí, 2015)

**Cuadro 4. Socap(s): las 10 instituciones con activos totales superiores, junio 2016.**

Nombre de la sociedad	Número de Socios		Número de Sucursales		Activo Total (miles de pesos)		Cartera Vigente (miles de pesos)	
		%		%		%		%
<b>TOTAL</b>	<b>5,752,728</b>	<b>100%</b>	<b>1,887</b>	<b>100.00%</b>	<b>107,730,843</b>	<b>100.0%</b>	<b>63,844,349</b>	<b>100.00%</b>
Caja Popular Mexicana	2,104,466	36.58%	461	24.43%	35,969,445	33.39%	23,829,349	37.32%
Caja de Ahorro de los Telefonistas	57,131	0.99%	17	0.90%	13,487,702	12.52%	7,812,063	12.24%
Caja Morelia Valladolid	446,997	7.77%	77	4.08%	3,822,886	3.55%	2,245,563	3.52%
Coopdesarrollo	145,216	2.52%	44	2.33%	2,606,001	2.42%	1,229,250	1.93%
Caja Real del Potosí	130,151	2.26%	24	1.27%	2,278,226	2.11%	1,418,741	2.22%
FINAGAM	72,217	1.26%	23	1.22%	2,194,065	2.04%	1,074,262	1.68%
Caja Hipódromo	60,033	1.04%	14	0.74%	1,968,514	1.83%	825,324	1.29%
Cooperativa Acreimex	124,280	2.16%	45	2.38%	1,918,312	1.78%	1,289,859	2.02%
Caja San Nicolás	138,658	2.41%	39	2.07%	1,900,627	1.76%	1,354,892	2.12%
Caja Popular San Rafael	109,961	1.91%	15	0.79%	1,742,724	1.62%	1,005,492	1.57%

**Fuente:** elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

### 3.2.2.9 COBERTURA TERRITORIAL

En términos de cobertura territorial, la mayor parte de las Socap(s) se ubican en el centro-sur de México. Las entidades federativas con mayor presencia de instituciones autorizadas son: Jalisco (49), Michoacán (21), Guanajuato (20) y Nayarit (19). Mientras, que los estados de Oaxaca (111), Jalisco (44), Michoacán (39), Veracruz (32), Estado de México (28) y Puebla (25) concentran el mayor número de Socap(s) registradas como Nivel Básico.

Para poder apreciar mejor la labor de las Socap(s) en cuanto a la distribución de los servicios financieros, fue necesario revisar la distribución de sucursales por entidad federativa. La Comisión Nacional de Población (CONAPO), clasifica el país en zonas rurales<sup>22</sup> y urbanas<sup>23</sup>. Existen un total de 2 mil 457 municipios, de los cuales el 52% (1294) se ubican en zonas rurales y un 27% (665) se clasifican como municipios rurales.

Las Socap(s) atienden aproximadamente 326 municipios, de los cuales 280 se ubican en zonas rurales y el resto en áreas urbanas. Sin embargo, Chiapas, Tlaxcala, México y Guerrero no poseen el mayor número de sucursales. Aunado a ello, el Informe de Pobreza y Evaluación de Oaxaca (2012-2013) publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), da a conocer que los estados con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza<sup>24</sup>, son: Estado de México (7.3 millones), Puebla (3.8 millones), Chiapas (3.7 millones), Jalisco (más de 3 millones), Oaxaca (2.5 millones) y Michoacán (2.4 millones).

---

<sup>22</sup> Subdivide los municipios rurales con base al número de habitantes: Rural (de 0 a 5 mil); En transición (de 5 mil 001 a 15 mil 000); y Semiurbano (de 15 mil 001 a 50 000).

<sup>23</sup> Subdivide los municipios urbanos acorde al número de habitantes: Urbano (de 50 mil 001); Semi-metrópolis (de 300 mil 001 a 1 millón); y Metrópoli (más de 1 millón).

<sup>24</sup> Cabe mencionar que, de acuerdo con el CONEVAL, una persona se considera pobre de acuerdo a si se establece en alguno de los siguientes enunciados:

“Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades (su ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar).

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria (su ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar Mínimo).

Una persona es vulnerable por carencias sociales si presenta una o más carencias sociales, pero tiene un ingreso superior a la Línea de Bienestar.

Una persona es vulnerable por ingresos si no presenta carencias sociales, pero su ingreso es inferior o igual a la Línea de Bienestar.

Una persona no es pobre ni vulnerable si su ingreso es superior a la Línea de Bienestar y no tiene carencias sociales.” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social., 2013, pág. 12)

**Mapa 1. Socap(s): distribución de sucursales, junio 2015.**



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

En cuanto a la distribución de sucursales, Baja California es la entidad que no cuenta con ningún tipo de sucursal perteneciente a las Socap(s), mientras que Colima por poco logra tener una sucursal por cada 10 mil habitantes. En contraparte, pese a que Jalisco concentra el mayor número de sucursales, no logra ofrecer un punto de acceso por cada 10 mil habitantes.

### 3.2.3 SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES.

#### 3.2.3.1 DEFINICIÓN

“Las Sociedades Financieras Populares son una entidad de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable que realizan operaciones de captación y colocación de crédito”. Las Sofipo(s) tienen como objetivo fomentar el ahorro popular y expandir el acceso al financiamiento a aquellas personas excluidas por la banca tradicional. (CNBV, 2014)

### 3.2.3.2 MARCO LEGAL

El sector de las Sofipo(s), se encuentra dentro de un marco legal, expresado de la siguiente forma:

- Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP): tiene como fin regular, promover y facilitar la captación de fondos y su colocación mediante préstamos. Además, establece que tienen duración indefinida y establecerán su domicilio en el territorio nacional, pudiendo prestar servicios tanto a sus socios como a sus clientes.
- Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM): se rigen bajo esta ley debido a su carácter de empresa privada, además de contar con un capital integrado por accionistas.
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Cabe mencionar que al igual que las Socap(s), las Sofipo(s) están reguladas por la CNBV y la CONDUSEF.

### 3.2.3.3 INTEGRACIÓN

El modelo de integración está dispuesto cómo se muestra a continuación:

**Cuadro 5. Sofipo(s): integración.**

ARTÍCULO	DISPOSICIÓN
<b>Artículos 9 y 48 de la LACP.</b>	Autorización y supervisión por la CNBV y de manera auxiliar por las Federaciones autorizadas <sup>25</sup> .
<b>Artículos 12 y 13 de la LACP. (Nivel de Operación I a IV)</b>	Las Sofipo(s) deberán constituir un Fondo Especial de Reserva, el cual será integrado con por lo menos el 10% de las utilidades de dicha entidad. Cuando se trate de capital variable, el capital mínimo obligatorio estará integrado por acciones sin derecho a retiro.
<b>Artículos 9 y 48 de la LACP.</b>	Autorización y supervisión por la CNBV y de manera auxiliar por las Federaciones autorizadas.

**Fuente:** elaboración propia con base en la LACP.

<sup>25</sup> Las Federaciones serán instituciones de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, podrán adoptar cualquier naturaleza jurídica, siempre que no tenga fines lucrativos.

### 3.2.3.4 NIVELES DE OPERACIÓN

De acuerdo con el nivel de operaciones referido en el Artículo 36 de la LACP, la distribución queda de la siguiente forma:

**Cuadro 6. Sofipo(s): Niveles de operación con base en activos totales.**

NIVEL DE OPERACIÓN	ACTIVOS TOTALES EN UDIS	
<b>Básico</b>	≤ 2.5 millones	No requieren autorización de la CNBV. Sólo prestan servicios a socios.
<b>I</b>	≤ 15 millones	Requieren autorización de la CNBV. Proporcionan servicios a socios y clientes.
<b>II</b>	> 15 millones y ≤ 50 millones	
<b>III</b>	> 50 millones y ≤ 280 millones	
<b>IV</b>	Superiores a 280 millones	

**Fuente:** elaboración propia con datos de la LACP, Art. 36.

A diferencia de las Socap(s), las Sofipo(s) están facultadas para prestar servicios tanto a socios y a clientes de acuerdo con la LACP; asimismo, de acuerdo con la CONDUSEF éstas están facultadas para realizar lo siguiente:

- “Recibir depósitos.
- Recibir préstamos y créditos de bancos, fideicomisos públicos y organismos internacionales, afores aseguradoras y afianzadoras, entre otros.
- Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- Otorgar préstamos o créditos a sus clientes.
- Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- Recibir pagos de servicios por cuenta de terceros
- Realizar la compra y venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.
- Distribuir seguros, fianzas, así como recursos de programas gubernamentales”.

### 3.2.3.5 ENTIDADES, CLIENTES, SUCURSALES Y ACTIVOS TOTALES

Hasta junio de 2016, el sector contaba con 46 instituciones autorizadas, de ellas 44 se hallaban en operación. De las 46 instituciones: 35 pertenecían al nivel de operación I, seis operaban en el nivel II, seis más en el nivel III y una institución operaba en el nivel IV. En misma fecha, el sector contaba con activos totales de 28 millones 61 mil 508 pesos.

Al analizar los datos del número de Sofipo(s) autorizadas, se puede encontrar dos particularidades: *i)* la primera de ellas denota que en el período de 2005 a 2011, el número de Sofipo(s) se incrementó a una tasa de crecimiento promedio trimestral de 13.33%; y *ii)* de 2011 a junio de 2016 la tasa promedio trimestral de crecimiento fue de 0.66%. Es

decir, el sector pasó de un gran dinamismo a una etapa caracterizada por la disminución de sociedades autorizadas y de sociedades que les fue revocada la autorización, como fue el caso de Ficrea en diciembre de 2014.

**Gráfico 9. Sofipo(s): sociedades autorizadas, diciembre 2005 - junio 2016.**



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

En cuanto al número de sucursales y clientes, es claro que el sector tiene una tendencia positiva, en tan sólo siete años pasó de atender 1.6 millones a 3.4 millones de personas. En cuanto al número de sucursales éste pasó de poseer 499 sucursales en diciembre de 2009, a mil 103 sucursales en junio de 2016, es decir en promedio cada sucursal atendió a 3 mil personas. La tasa de crecimiento promedio trimestral del número de sucursales fue de 3.88%; si se hacen comparaciones anuales, se tiene como resultado que la tasa de crecimiento de 2015 a 2016 fue de 0.91%, cuando en los años de 2011, 2012 y 2013 la tasa osciló entre 12% y 15% anual. (ver gráfico 10)

**Gráfico 10. Sofipo(s): sucursales y clientes, diciembre 2009 – junio 2016.**



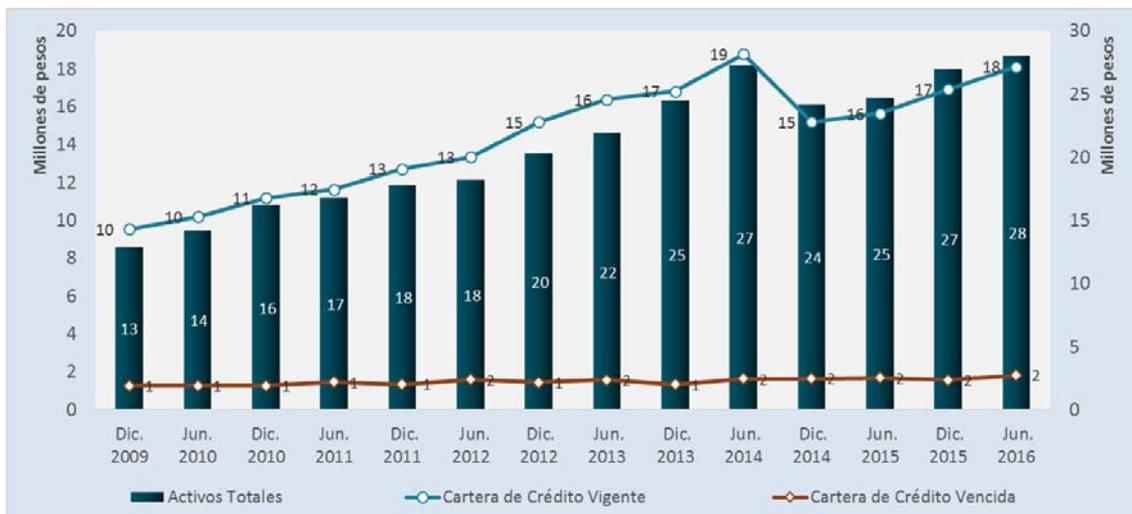
Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

En cuanto a los activos totales, existe un incremento de alrededor de 15 millones 169 mil 915 pesos de 2009 a 2016, el promedio de la tasa de crecimiento anual fue de 12.08%. Al analizar la tasa de crecimiento anual de los activos totales, se denota que sus mejores años fueron 2010, 2011, 2012 y 2013, dado que crecieron a una tasa promedio anual de 14%; su momento crítico fue 2014 y en parte fue por la revocación de Ficrea como Sofipo, que hasta septiembre de 2014 representaba el 9% de los activos totales del sector, la segunda institución más sólida.

En cuanto a la cartera vigente<sup>26</sup>, la tendencia fue alcista, pero justamente en 2014 se reduce y es causado por la revocación de Ficrea, dado que esta institución representaba el 11% de la cartera vigente total; de tal forma que la tasa de crecimiento trimestral de septiembre de 2014 a diciembre del mismo año fue de -19%. En los últimos años se ha incrementado el monto de la cartera vigente; se refleja así con un crecimiento anual de 7% de 2015 a 2016.

**Gráfico 11. Sofipo(s): activos totales, cartera de crédito vigente y cartera de crédito vencida, diciembre 2009 – junio 2016.**

-Millones de pesos-



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

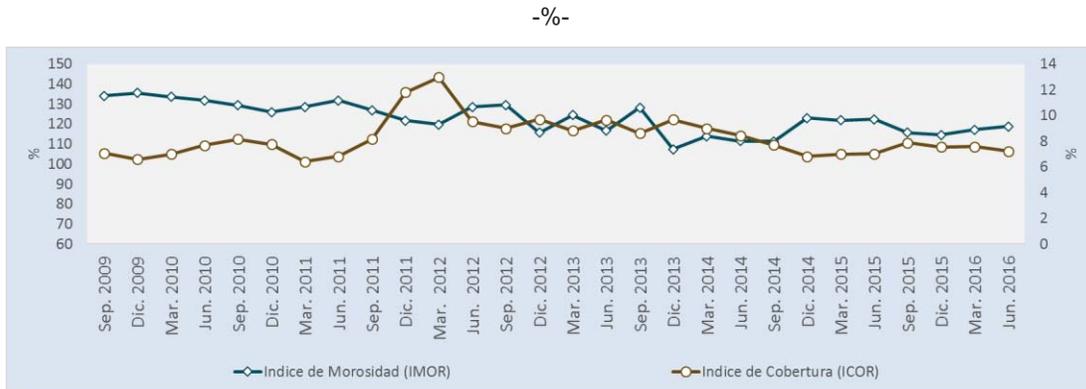
La cartera de crédito vencida<sup>27</sup> creció a una tasa promedio trimestral de 2.14%, en junio de 2016 no sobrepasó los dos millones de pesos. Sí, se compara la cartera total de crédito de las Sofipo(s) contra las Socap(s); definitivamente las Socap(s) tienen una proporción mayor, representada con un 77% respecto del total.

<sup>26</sup> Representa a todos los usuarios que están al corriente en los pagos del crédito que han adquirido, tanto del monto original como de los intereses.

<sup>27</sup> Son todos los créditos que ha otorgado cualquier entidad financiera y que no han sido pagados por los acreditados en los términos pactados originalmente.

Al analizar el IMOR, éste ha disminuido respecto de 2009, que prácticamente lo que mide es la proporción entre la cartera de crédito vencida respecto de la cartera de crédito total; dentro de todo el período de estudio el índice fluctuó entre el 8% y 11%. En cuanto al Índice de Cobertura (ICOR)<sup>28</sup>, éste ha estado por encima del 100%, lo que quiere decir es que la cartera de crédito vencida se cubre en su totalidad con las reservas estimadas por las instituciones. (ver Gráfico 12)

**Gráfico 12. Sofipo(s): Índice de morosidad e Índice de cobertura<sup>29</sup>, septiembre 2009 - junio 2016.**



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

### 3.2.3.6 TASAS DE INTERÉS

Al igual que en las Socap(s), la CNBV en sus reportes trimestrales maneja tasas de interés implícita por cartera de crédito y captación tradicional, la primera se distinguirá como tasa activa y la segunda como tasa pasiva.

<sup>28</sup>El Índice de Cobertura de Cartera vencida, es la proporción de la cartera vencida que está cubierta por reservas.

<sup>29</sup> ICOR (Índice de Cobertura): es el saldo a fin de mes de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Saldo a fin de mes de la cartera de crédito vencida.

**Gráfico 13. Sofipo(s): tasas de interés, marzo 2011- junio 2016.**

**Fuente:** elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

Sí se comparan los datos de 2011 a 2016 tanto de las Sofipo(s) y Socap(s), se infiere que las Sofipo(s) cobran tasas de interés superiores a las observadas en las Socap(s), por ejemplo, en una Sofipo se llega a tener una tasa promedio activa de 40%<sup>30</sup> anual mientras que en la Socap(s) se observa una tasa promedio de 18% anual.

Por otra parte, las tasas anuales pasivas oscilan en un rango de entre 5% y 6% casi a la par con la tasa que se paga en una Socap. En síntesis, tanto tasas activas como pasivas se han incrementado respecto de 2009 y presentan tasas de interés altas en los fines de año.

### 3.2.3.7 CRÉDITO Y AHORRO

Las Sofipo(s) tienen como finalidad el fomento de recursos financieros en las comunidades rurales, y la oferta de crédito es uno de los instrumentos bajo el cual crea mecanismos para que las personas inicien proyectos productivos. De acuerdo con los datos de la CNBV, de 2009 a septiembre de 2014 la tasa de crecimiento trimestral de la cartera de crédito total osciló en 4%, en diciembre de 2014 hubo una reducción del 24% respecto al trimestre anterior, en cierta medida ocasionado por la revocación de Ficrea.

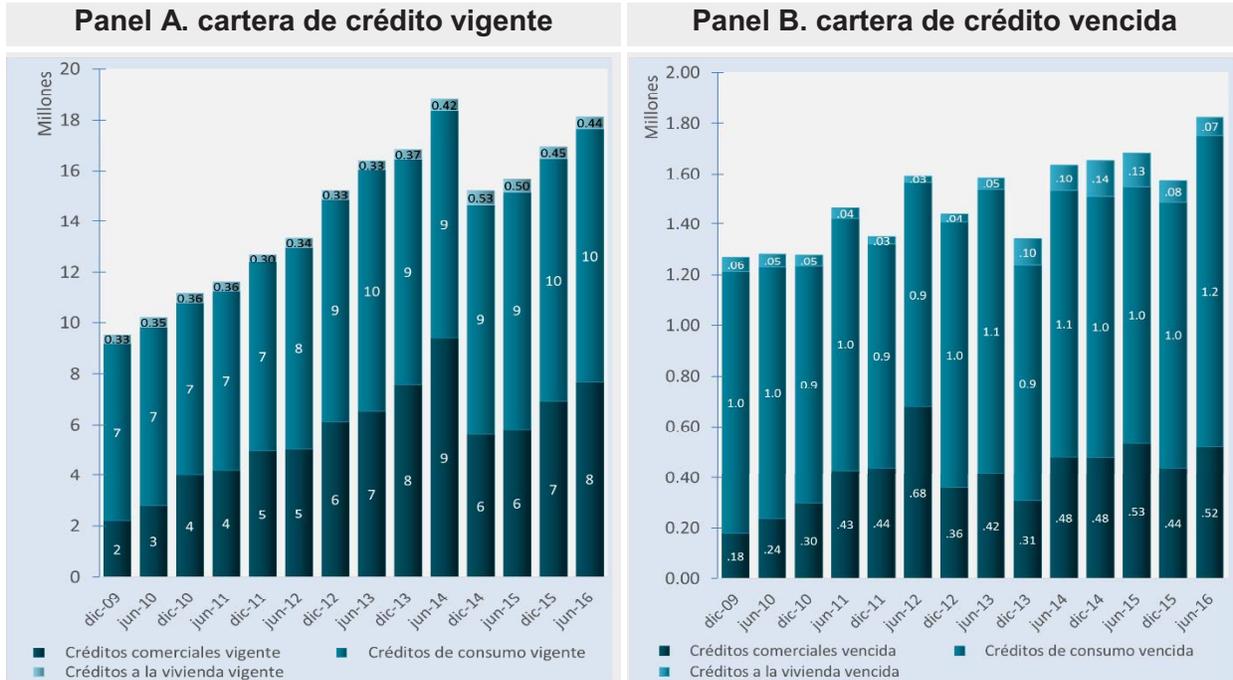
Al analizar la cartera de crédito vigente, se denota una participación importante de los créditos al consumo y es evidente que han aumentado durante los últimos años. Mientras que los créditos comerciales quienes gozaban de un buen crecimiento se desplomaron en 2014, como dato Ficrea tenía más de 5 millones y medio de pesos en cartera vigente en septiembre del mismo año; dada la exclusión de Ficrea existe un cambio y es así como

<sup>30</sup> Existen instituciones como Consejo de Asistencia al Microemprendedor que cobran tasas de interés del 100%.

las Sofipo(s) pasan de tener 11 millones de pesos en créditos comerciales a 6 millones de pesos en el mismo rubro, en diciembre del mismo año.

**Gráfico 14. Sofipo(s): distribución de la cartera de crédito, diciembre 2009 - junio 2016.**

-millones de pesos-

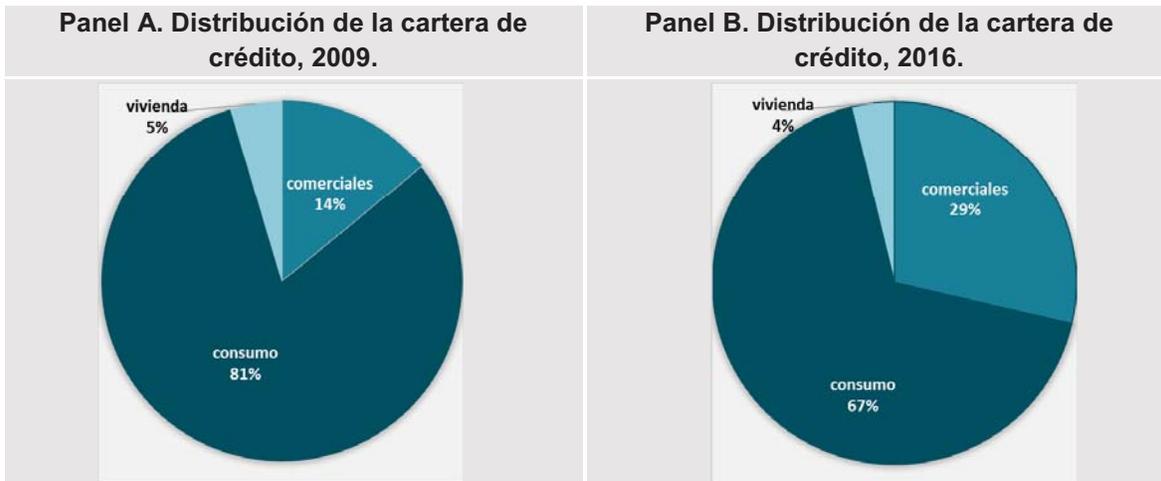


Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

Al analizar la cartera de crédito vencida, el rubro donde se cae en mora es justamente en los créditos al consumo, en 2009 representaba el 81% de la cartera vencida, actualmente se está reduciendo el porcentaje, aunque los créditos comerciales han aumentado a una tasa promedio trimestral de 6.77%. En junio de 2016 la cartera de crédito vencida no superó los dos millones de pesos.

En junio de 2016 la distribución de la cartera de crédito vigente queda, tal que: el 67% corresponde a créditos vigentes al consumo, el 29% corresponde a créditos comerciales y el 4% pertenece a créditos para la vivienda. Por su parte el crédito ofrecido a la vivienda tiene una tasa de crecimiento trimestral promedio que no sobrepasa el 2%.

**Gráfico 15. Sofipo(s): distribución del crédito vigente, 2009 vs 2016.**

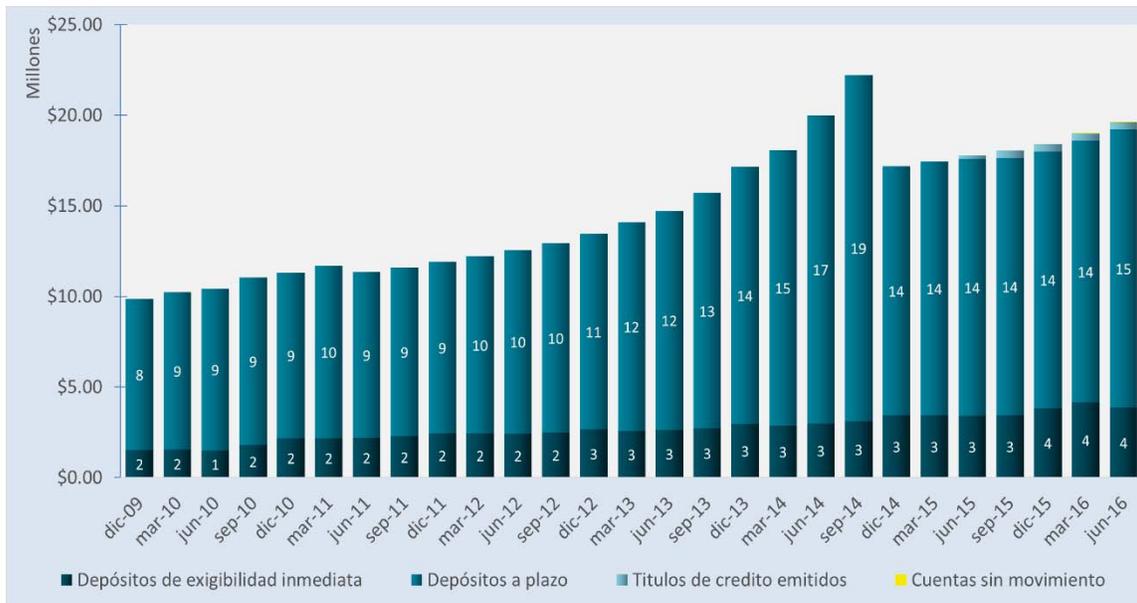


Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

Dentro de los recursos provenientes de la captación tradicional los depósitos de exigibilidad inmediata no representaron una proporción alta respecto del total, pero su participación está en aumento; en 2009 su participación fue del 15%, en junio de 2016 representaron ya el 20%. Los depósitos a plazo ocuparon una proporción mayor, en 2009 tenían una contribución del 85%, ya en junio de 2016 ésta fue de 76%. En diciembre de 2014 se nota una clara disminución de los depósitos a plazo y éste se redujo en 28% respecto del trimestre anterior. (ver Gráfico 16)

**Gráfico 16. Sofipo(s): captación tradicional, diciembre 2009 – junio 2016.**

-Millones de pesos-



Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

En junio de 2015 se reportan las cifras de los títulos de crédito emitidos y pese a que su participación no alcanzó el 1%, en junio de 2016 contó con un valor de 400 mil 440 pesos.

### **3.2.3.8 RANKING**

En este apartado analizaré las 5 instituciones que considero exitosas, respecto al monto de sus activos totales.

Libertad Servicios Financieros es la primera institución en analizar en esta lista; dentro de sus productos que ofrece están: el ahorro, crédito, inversión, depósitos, empeños, servicios de crédito y nómina a empresas, pago de servicios, banca por internet y envíos de dinero. Además, tiene presencia en 23 estados de la república.

De 2009 a 2010, Libertad Servicios Financieros pasó de tener 71 mil 121 clientes a un millón 258 mil 133, también en 2009 poseía el 11.01% de los activos totales del sector, ya para 2010 contaba con una participación del 55%. De 2010 a junio de 2016 la tasa de crecimiento anual promedio, en cuanto al número de clientes, número de sucursales y activos totales fueron de: 8%, 9% y 4% respectivamente.

En 2011, Libertad Servicios Financieros manejaba una tasa de interés anual pasiva de 4.65% inferior a la tasa promedio de las Sofipo(s) que fue de 5.32%; mientras que la tasa de interés anual activa correspondía a un 23.63% y de igual forma inferior al promedio de las Sofipo(s) (34.87%).

De acuerdo con los datos de junio de 2016, Libertad Servicios Financieros contaba con una tasa de interés anual activa de 28.53% y al igual que en 2011 ésta fue inferior al promedio de las instituciones que integran a las Sofipo(s), mientras que la tasa de interés pasiva correspondía a un 4.30%.

La segunda institución es el Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME) dentro de sus productos se encuentran: los préstamos grupales, solidarios e individuales; así como seguro médico y de vida. Como parte de su compromiso social, proporcionan educación financiera y programas de becas para universitarios. Además, cuentan con 268 sucursales distribuidas en el país.

En 2010, CAME poseía 219 mil 456 clientes que representaban el 10.37% del total de los clientes que integraban a las Sofipo(s), asimismo contaba con 133 sucursales y poseía 955 mil 767 pesos en activos totales. Actualmente sus activos totales son de dos millones 339 mil 851 pesos, que representan el 9.82% del total de activos de las Sofipo(s). En 2011 esta institución cobraba y pagaba una tasa de interés de 99.4% y 4.58% respectivamente, hoy día cobra y paga una tasa de 100.1% y 6.48%.

La tercera institución es Akala, quien ofrece productos como: ahorro, inversión, crédito; y seguros de vida, automovilístico, médico, agrícola y ganadero. En 2010 poseía el 4.73% de los activos totales de las Sofipo(s), contaba con 22 sucursales y 26 mil 669 clientes. En 2011 la tasa de interés activa anual fue de 19.38% mientras que la tasa de interés pasiva anual fue de 4.26%, ambas tasas fueron inferiores al promedio del sector.

De acuerdo con los datos provistos en junio de 2016, Akala contaba con 51 mil 453 clientes, 22 sucursales y sus activos totales reflejaron el 8.87% respecto del total del sector. La tasa de interés activa anual fue de 13.66%, inferior al 39.66% que cobran en promedio el resto de las Sofipo(s); mientras que la tasa de interés pasiva anual llegó a ser de 3.34% dato inferior a la tasa promedio de 4.96% que pagaba en promedio el sector.

En 2010, Proyecto Coincidir apareció como una de las instituciones más sólidas dentro de las Sofipo(s), en ese entonces contaba con 44 mil 632 clientes, 46 sucursales y sus activos totales representaron el 6.15% respecto del total de las Sofipo(s).

Actualmente Proyecto Coincidir ofrece productos de inversión, ahorro y crédito para el consumo y la salud e incluyendo las orientadas al desarrollo de negocios y proyectos agroindustriales. Cuenta con una participación en activos totales de 7.39%, su tasa de interés anual activa y pasiva fue de 20.05% y 3.34% respectivamente. Por si fuera poco, cuenta con 40 sucursales divididas en los estados de Querétaro, Jalisco, Guanajuato y Michoacán.

Fincomún es la última institución por analizar, dentro de los productos que ofrece, están: crédito para negocios, para vivienda, de nómina y de proyectos productivos; así también cuentas de ahorro, seguros de auto y asistencia integral. Posee sucursales en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

En 2010, Fincomún poseía el 9.28% respecto del total de clientes de las Sofipo(s), tenía 46 sucursales y su participación en activos totales era de 5.84%. De acuerdo con los datos de junio de 2016, sus activos totales representaron el 7.08% del total de las Sofipo(s) y su IMOR fue de 2.08%, en cuanto a la tasa de interés anual activa esta fue de 70.93%, en contraparte la tasa de interés anual pasiva fue de 5.59%.

### Cuadro 7. Sofipo(s): las 10 instituciones con activos totales superiores, junio 2016.

Nombre de la Sociedad	Número de Clientes	%	Número de Sucursales	%	Activo Total (miles de pesos)	%	Cartera Vigente (miles de pesos)	%
<b>TOTAL</b>	<b>3,120,728</b>	<b>100.00%</b>	<b>841</b>	<b>100.00%</b>	<b>23,825,749</b>	<b>100.00%</b>	<b>18114520</b>	<b>100.00%</b>
Libertad Servicios Financieros	1,978,091	63.39%	195	23.19%	11,553,384	48.49%	7,923,269	43.74%
Consejo de Asistencia al Microempresario (CAME)	385,339	12.35%	238	28.30%	2,339,850	9.82%	1,767,659	9.76%
Akala	51,453	1.65%	22	2.62%	2,113,194	8.87%	352,265	1.94%
Proyecto Coincidir	49,800	1.60%	40	4.76%	1,760,283	7.39%	1,364,356	7.53%
Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios	257,896	8.26%	98	11.65%	1,687,572	7.08%	1,295,323	7.15%
Administradora de Caja Bienestar	100,994	3.24%	29	3.45%	1,386,800	5.82%	800,652	4.42%
Te Creemos	187,819	6.02%	145	17.24%	1,325,074	5.56%	971,241	5.36%
Unagra	31,541	1.01%	10	1.19%	611,361	2.57%	446,415	2.46%
Crediclub	65,129	2.09%	34	4.04%	531,320	2.23%	416,730	2.30%
Opciones Empresariales del Noreste	12,666	0.41%	30	3.57%	516,906	2.17%	438,411	2.42%

**Fuente:** elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

#### 3.2.3.9 COBERTURA TERRITORIAL

En cuanto a la cobertura territorial, las entidades federativas con mayor número de Sofipo(s), son: Jalisco (14), Ciudad de México (13), Guanajuato (13), Puebla (11) e Hidalgo (10). Es decir, en tan sólo estos 5 estados se concentran el 31.12% de las instituciones pertenecientes a las Sofipo(s).

Al hablar de la cobertura municipal, las Sofipo(s) atienden a 87 municipios, de los cuales 48 pertenecen a zonas rurales y 39 a zonas urbanas, cabe mencionar que sólo cuentan con dos sucursales en municipios considerados como urbanos.

Las Sofipo(s) tienen una escasa penetración en la población, ya que por cada 10 mil habitantes no se tiene un punto de acceso, el estado con menor número de sucursales es Zacatecas, mientras que Querétaro es quien mejor atiende a su población en cuanto al número de sucursales por personas.

**Mapa 2. Sofipo(s): distribución de sucursales, 2016.**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

El Estado de México es una de las entidades que concentra el mayor número de sucursales, 167 para ser exacta, seguido por Guanajuato (94) y Chiapas (93). Pese a que el Estado de México agrupa el mayor número de sucursales, también concentra el mayor número de población adulta, cerca de 12.5 millones de personas, razón suficiente para acercar servicios financieros.

En general las Sofipo(s) muestran un grado de concentración en el centro del país, reflejado así con 11 sedes de Sofipo(s) y 79 sucursales en la Ciudad de México. En síntesis, puedo mencionar que las Sofipo(s) tienen muy poca participación en municipios rurales, pero sí una alta intervención en municipios urbanos o en transición.

### 3.2.4 SOCIEDADES FINANCIERAS COMUNITARIAS Y ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN FINANCIERA RURAL

#### 3.2.4.1 DEFINICIÓN Y OBJETIVO DEL SECTOR

La tercera entidad en analizar es la Sofinco, su enfoque es netamente rural y comunitario. Actualmente estas instituciones ya no son vigiladas por la CNBV. Las Sofinco(s) “son Sociedades Anónimas constituidas y que operan conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y a la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), cuyo objeto social es apoyar el desarrollo de actividades productivas del sector rural, a favor de personas que residan en zonas rurales”. (CNBV, 2014)

Mientras que los Organismos de Integración Financiera Rural (OIFR), operan bajo la LACP y tienen como objetivo promover el desarrollo de las Sofinco(s). En suma, tanto las Sofinco(s) como los OIFR tienen como objetivo promover educación financiera, promover el ahorro y facilitar el crédito; todo ello encaminado al desarrollo de proyectos productivos.

### 3.2.4.2 MARCO LEGAL

Las Sofinco(s), operan conforme a la LGSM y son reguladas por la LACP. Por su parte, el Organismo de Integración Rural, es la entidad dedicada a promover la integración operativa de las Sofinco(s), en términos de la LACP.

### 3.2.4.3 ESTRUCTURA DE CAPITAL

El patrimonio de las Sofinco(s), se ordena de la siguiente forma:

**Cuadro 8. Sofinco(s): estructura de capital**

PATRIMONIO	
Capital comunal	Capital Social Ordinario
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conforma con las aportaciones que efectúan sus socios o cualquier tercero.</li> <li>- Está integrado por acciones de la serie C, que son inalienables y no tienen derecho a retiro ni separación.</li> <li>- Las acciones, serie C, no serán representativas del capital social ni conferirán a sus tenedores derecho de voto o de reparto de utilidades.</li> <li>- Fondo de reserva comunitario: &gt; 10% de sus utilidades hasta alcanzar el 25% de su capital contable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principio mutualista con mecanismos de capitalización donde los socios tienen los mismos derechos y obligaciones.</li> <li>- Está compuesto, por una parte:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Fija</li> <li>y Variable</li> </ul> </li> <li>- Integrado por acciones serie O<sup>31</sup>.</li> </ul>

**Fuente:** AMUCSS, Nuevas figuras asociativas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular para atender el sector rural, 2013, pág. 5

<sup>31</sup> “Acciones Ordinarias con derecho a voto –ninguna persona física puede tener más del 1% del Capital Social–. Las Personas Morales sin fines de lucro pueden adquirir hasta el 51% del Capital Social, a efectos de fortalecer financieramente a la Sofinco sin derecho a servicios financieros, pero con derecho a participar en los Órganos de Gobierno para garantizar su viabilidad institucional. Las personas morales con fines lucrativos, pueden adquirir hasta el 5% del Capital social y tienen derecho a los servicios financieros y a participar en los Órganos de Gobierno. Las personas físicas pueden adquirir hasta el 1% del Capital Social, recibir los servicios financieros y participar en los Órganos de Gobierno”. (AMUCSS, 2013, pág. 5)

#### **3.2.4.4 OPERACIONES PERMITIDAS**

Al igual que las Sofipo(s), las Sofinco(s) siguen el mismo lineamiento en cuanto a la distribución del Nivel de Operación por activos totales, y entre sus operaciones permitidas están:

- Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- Otorgar créditos para el consumo, la vivienda, agrícolas, comerciales, rurales, grupales y productivos.
- Recibir recursos de instituciones de la banca de desarrollo y de organismos e instituciones financieras extranjeras.
- Ofrecer servicios con la función de caja y tesorería.
- Pago de subsidios y transferencias electrónicas.

Cabe mencionar que también ofrecen servicios relacionados con los micro-seguros y los seguros agrícolas, además de ofrecer educación financiera.

#### **3.2.4.5 ANÁLISIS DEL SECTOR**

Es importante señalar que este modelo de organización no se sigue promoviendo y en junio de 2016 la CNBV no reconoció a ninguna Sofinco como institución autorizada. Cabe mencionar que en 2013 se concedió la autorización a una institución para operar como Sofinco, su última actualización fue en 2015 y aunque sigue operando, ésta ya no forma parte de las instituciones vigiladas por la CNBV.

La sociedad que fue autorizada en 2013 para operar como Sofinco se denomina SBM Rural, a continuación, un poco de su historia. Esta sociedad inició en “la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (UNORCA), cuando se decidió crear los bancos campesinos como organismos independientes para capitalizar actividades productivas de sus socios. [En 2007 se toma la determinación de integrar las redes en una sola institución que permitiría su solidez, bajo la figura de Sofinco. En esta etapa, tres redes aceptan el proceso –Finoax, Finrural y Zihualtme–] convirtiéndose así en SBM Rural, S.A. de C.V., autorizada en 2013 para organizarse y funcionar como una Sofinco”, logrando ser así la primera en su tipo. (SMBRural, 2016)

SBM Rural es un modelo de intermediación financiera incluyente desarrollado por la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), con el objeto de promover el ahorro, la educación financiera y la inclusión financiera; mediante servicios adaptados a las características de la población rural en México.

Su metodología de gestión se basa en la implementación de los “micro-bancos”, medio que fue desarrollado por “la AMUCSS para zonas alejadas y comunidades indígenas. Un micro-banco tiene una oficina física adaptada para otorgar servicios financieros y actúa en un territorio de entre 30 a 50 comunidades rurales particularmente cercanas. El micro-banco es atendido por personal técnico integrado por un gerente, una cajera y los promotores de campo necesarios, según el potencial del mercado; además todo el personal es entrenado por SMB Rural”. (AMUCSS, 2013, pág. 23)

SMB Rural está integrado por los siguientes socios: *i)* Red Fincoax, S.C., que actúa en la Sierra Sur de Oaxaca; *ii)* Red Finrural S.C., con presencia en la Sierra norte y Nororiental de Puebla; *iii)* Red *Zihualtme Kimpatilla Tekitice* –“Mujeres que les gusta trabajar” en lengua náhuatl–, con presencia en la Huasteca Hidalguense; *iv)* Red SMB Chiapas; y *v)* AMUCSS. (AMUCSS, 2013, pág. 25)

Hasta junio de 2013, SMB Rural contaba con 13 sucursales, 137 empleados, atendía a 700 comunidades de alta marginación y su número de socios ascendía a 31 mil 979 personas; donde el 60% correspondía a mujeres. En cuanto a la situación financiera, en ese mismo año el total de activos se consolidaba en 107.9 millones de pesos, el saldo total de ahorro fue de 67.9 millones de pesos y el saldo en la cartera de crédito fue de 67 millones de pesos. Actualmente cuenta con 40 micro-bancos para atender las necesidades de los socios. (SHCP/CNBV, 2013)

En cuanto al alcance territorial, sus sucursales se ubican en los estados de Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Chiapas, Además, el 50% de sus afiliados pertenecen a comunidades indígenas –Zapotecos, Nahuas, Otomíes, Totonacas y Huastecos–.

Dentro de los productos que ofrece están los créditos individuales, solidarios, sobre inversión, vivienda progresiva, vivienda rural y crédito agrícola; también ofrecen cuentas de ahorro corriente, de plazo fijo, ahorro infantil y ahorro confianza; además de brindar micro-seguros en la modalidad familiar e individual. En cuanto a los servicios que presta se encuentran: pago de servicios –luz, teléfono, agua–, pago de remesas – mediante instituciones como *Western Union, MoneyGram e Intermex*– y cobro de cheques. (SMBRural, 2016)

La tasa de interés activa que ofrece es de 52% anual, con préstamos que permanecen en un rango de 5 mil pesos a 60 mil pesos. En un producto financiero denominado crédito sobre inversión promete cobrar una tasa de interés de 18% anual si se posee una cuenta de ahorro a plazo fijo. Así también, ofrecen créditos agrícolas que cubren hasta un 80% del paquete tecnológico de maíz, cacahuate o café. Por su parte la tasa de interés pasiva para cuentas de ahorro corriente es de 4.5% anual, con un monto de apertura que va desde los 30 pesos; además de ofrecer cuentas para el ahorro infantil. (SMBRural, 2016)

SMB Rural junto con el Instituto Mexicano de Finanzas Rurales trabajan desarrollando actividades en las comunidades, mediante la promoción, capacitación y formación de socios y usuarios; así como de los miembros de la comunidad en donde se establezcan. Todo ello con el fin de promover una economía familiar sana; “impactando en todos los miembros de las familias en las comunidades a través del área de organización de socios y usuarios”. (SMBRural, 2016)

Si bien, ya describí las EACP, existen algunas particularidades del sector que forman parte de los siguientes apartados.

### **3.2.5 MERCADO OBJETIVO: ¿HOMBRES O MUJERES?**

La mayoría de los programas de ahorro y crédito tienen una preponderancia en ofrecer los servicios financieros a mujeres, por ser un grupo vulnerable, que con los recursos financieros lograrán un empoderamiento<sup>32</sup>. Bajo esta premisa, las siguientes líneas tenderán a demostrar cómo es la distribución de productos financieros en la población de hombres y mujeres en México.

Actualmente existen diversos textos que hablan sobre el empoderamiento y exclusivamente vinculado con la mujer, mediante el acceso a servicios financieros. Es cierto que la mayoría de los programas de crédito y ahorro son para mujeres; citando a Conde (2009, pág. 221), ella menciona que esto “no resuelve las condiciones de inequidad”. Lo que se logra y es de reconocer, “es facilitar el acceso a servicios del cual carecían, recuperando su confianza y seguridad”.

Con base en la ENIF 2015, se denota que, de las más de 40 millones de mujeres catalogadas como población adulta, únicamente el 33.9% ahorra en mecanismos clasificados como informales, mientras que el 14.3% lo hace en el mercado formal y un 24.1% no ahorra. En cuanto a los hombres, el 30.9% ahorra en mecanismos informales contra un 16% que ahorra en instituciones formales. Ahora, al hablar del acceso al crédito; el 23.9% de las mujeres obtiene un crédito en el sector informal, mientras que el 16.3% lo hace de forma formal y un 47% no tiene un crédito. Es decir, actualmente las mujeres tienen injerencia en los servicios financieros y hacen uso de ellos; sin embargo, existe un porcentaje de población desatendida.

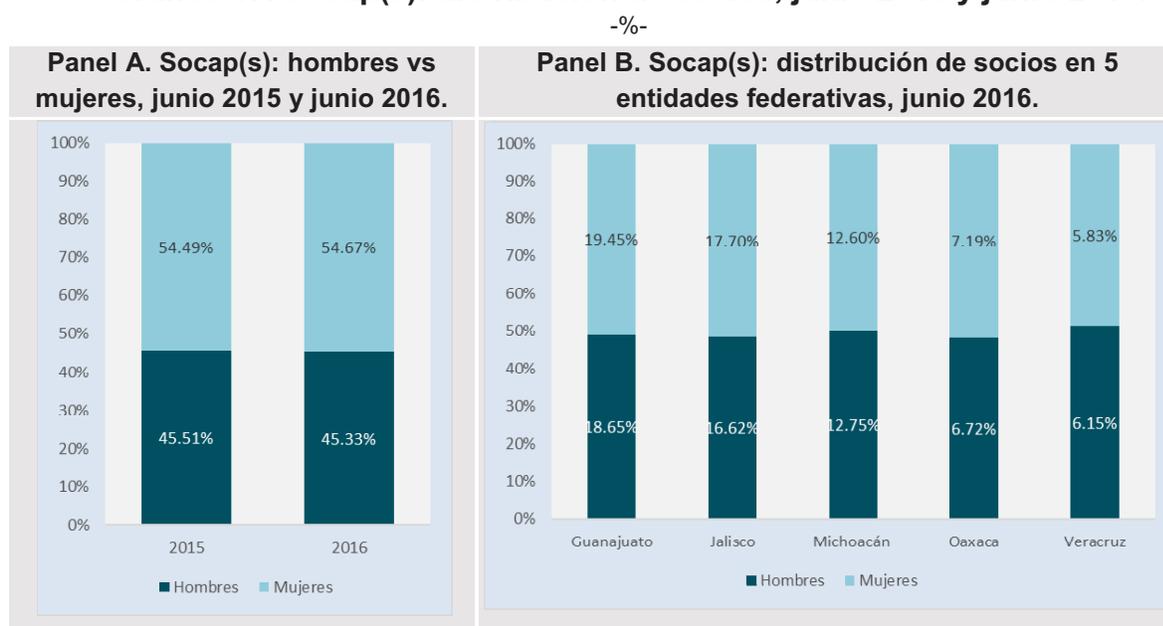
---

<sup>32</sup> “El término empoderamiento tiene diversas connotaciones, no es lo mismo para George Bush y Margaret Thatcher que para las mujeres en la India. Pero más allá de las implicaciones que se pueden encontrar, en palabras de Young (1995, pág. 158-159), —el empoderamiento de la mujer es el proceso de asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad—. (Zapata & Flores , 2003, pág. 53)

Al analizar la participación de mujeres en las EACP, se indica que no se cuenta con datos precisos para determinar el número de mujeres que acceden a servicios ofrecidos por las Sofipo(s), pero sí hay datos para calcular lo correspondiente a las Socap(s).

En cuanto a las Socap(s), en 2015 se contabilizaron 5 millones 173 mil 13 socios, incluyendo los correspondientes a entidades autorizadas y de nivel básico, de los cuales, el 45.33% corresponde a hombres y el 54.67% a mujeres; la proporción no cambia mucho si se compara con el año anterior. Lo cierto es que de 2015 a 2016 el porcentaje de mujeres creció a una tasa de 0.32%. Observando la distribución por entidades, cuatro de ellas tienen la mayor proporción de socios –Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Veracruz–, y en tres de ellas las mujeres sobrepasan a los hombres en porcentaje. (ver Gráfico 17)

**Gráfico 17. Socap(s): distribución de socios, junio 2015 y junio 2016.**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

Mientras que el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) a través del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) que incluye instituciones pertenecientes a Sofipo(s) y Sofom(s), emitió un comunicado donde resalta que el 93.3% de los beneficiarios son mujeres que se dedican a actividades comerciales al por menor y el resto lo conforman hombres. (PRONAFIM)

Es decir, la población atendida, en su mayoría son mujeres; los programas encaminados a fomentar el acceso a servicios financieros a mujeres son un avance sustancial en la equidad de acceso.

### 3.2.6 ¿CÓMO SE FONDEAN LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS?

Cuando se habla de las necesidades de ahorro y crédito que existe en el país, es necesario hablar de los ingresos. De acuerdo con la ENIF 2015, los ingresos mensuales quedan así: el 1% –509 mil 422 personas– no reciben ingresos; mientras que un 8.6% –cerca de 4.5 millones de personas– reciben ingresos de hasta mil 499 pesos; el 17.2% –más de 8.8 millones de personas– reciben ingresos de entre mil 500 y dos mil 999 pesos; cerca del 31% –16 millones de personas– perciben ingresos de entre 3 mil y 4 mil 999 pesos; y un 20% recibe ingresos de entre 5 mil y 7 mil 999 pesos. Por su parte, en las zonas rurales los ingresos percibidos en un mes son en su mayoría variables.

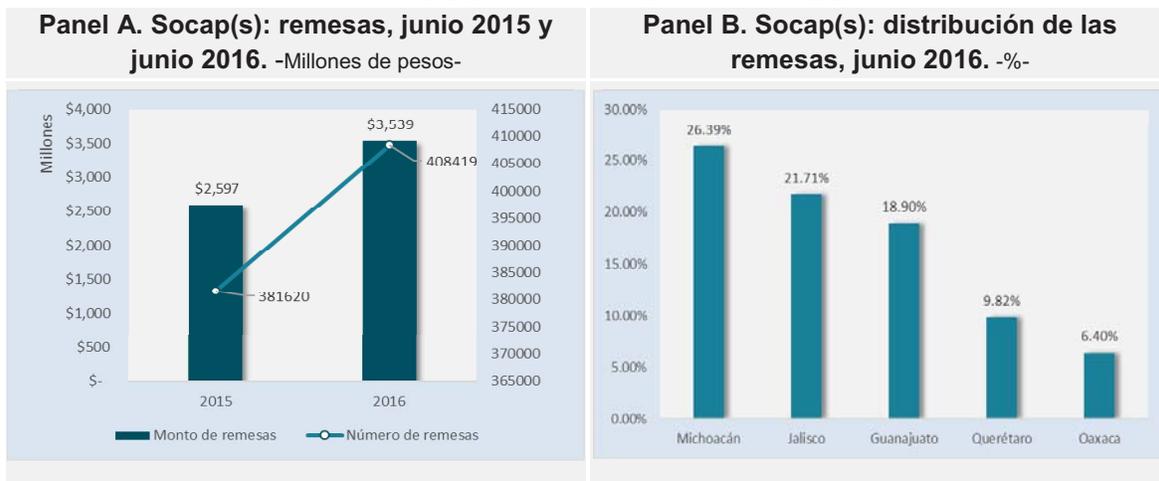
Si bien es cierto el panorama no es muy alentador para promover el ahorro en México, aún se discute cómo obtienen ingresos las personas que se encuentran marginadas tanto en las ciudades como en el campo; con el fin de contestar esta pregunta, el ingreso para dichas personas se atribuye a los siguientes factores.

#### **Remesas**

El anuario de Migración y Remesas 2016, reportó que en 2015 habían 36.9 millones de personas de origen mexicano en EE. UU., de las cuales 12.2 millones eran migrantes nacidos en México. De acuerdo con Banco de México en el trimestre abril-junio de 2016, se obtuvieron por concepto de remesas familiares un total de 6 mil 953.5 millones de dólares. Anexando que los estados con mayor percepción son: Michoacán (701.7 millones de dólares), Jalisco (651 millones de dólares), Guanajuato (627 millones de dólares), Estado de México (415.6 millones de dólares), Puebla (376.5 millones de dólares) y Oaxaca (361.3 millones de dólares).

En la tarea de captar las remesas, las EACP ayudan acercando este servicio financiero a personas que se encuentran en las zonas rurales y ciertas áreas urbanas. En el Panel A, se puede ver cómo de 2015 a 2016, las remesas se incrementaron en 36.25%, con un valor de 3 mil 539 millones de pesos. Mientras que, en el Panel B se observa que los estados con mayor percepción de remesas mediante Socap(s) en 2016, son: Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Oaxaca.

**Gráfico 18. Socap(s): remesas, junio 2015 y junio 2016.**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

Estos datos no sólo muestran un perfil de ingreso por parte de los familiares residentes en México y que pertenecen a estratos de bajos recursos, por consiguiente, alimentan la necesidad de crear mecanismos de ahorro y transferencias seguras de dinero.

### Programas sociales

En México existen diversos programas sociales enfocados a mejorar la vida de millones de personas, dentro de ellos podemos encontrar:

- Programa Prospera, “actualmente atiende cerca de seis millones de familias” en pobreza extrema, quienes reciben apoyo en “áreas de salud, alimentación y educación”. (Secretaría de Desarrollo Social, 2016)
- Programa de pensión para adultos mayores, que atiende a “personas mayores de 65 años en adelante” y tiene cobertura nacional. (Secretaría de Desarrollo Social, 2016)
- Procampo productivo, que contribuye e incentiva la “producción de cultivos lícitos, mediante el otorgamiento de recursos monetarios por superficie inscrita al Programa”. (SAGARPA, 2014)
- Programa de atención a jornaleros agrícolas, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus familias, mediante acciones que contribuyan a mejorar la calidad de su alimentación, salud y educación. (Diario Oficial de la Federación, 2017)
- Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola, que impulsa la productividad en el “sector agroalimentario mediante capital físico, humano y tecnológico”. (Inforural, 2014)

En general, estos programas no sólo son una forma de ingreso para las personas de bajos recursos y desarrolladoras de proyectos productivos; también son una forma en la que mediante tarjetas bancarias les es más viable el uso de los recursos provistos.

### Trabajo informal

De acuerdo con el INEGI en 2015, la economía informal tenía una participación del 23.6% respecto del PIB, proveniente del trabajo de 29.872 millones de personas (57.4%). Muchas de estas personas desarrollaron trabajos como: jornaleros, obreros de construcción, vendedores en algún establecimiento comercial, conductores de taxis, trabajadores domésticos asalariados, entre otros. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEO) los estados del sur –Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Michoacán– registran una mayor participación de empleo informal, porcentajes que van desde un 70% a un 82%.

Si bien es cierto, el trabajo informal es cuestionado por las implicaciones sociales y económicas que conlleva, la realidad es que existe y en proporciones altas. En mucho de los casos son el único medio de ingreso para las familias de bajos recursos.

### 3.2.7 CUADRO COMPARATIVO

En el siguiente cuadro comparativo se resumen las características principales de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, además de hacer un comparativo con la banca comercial.

**Cuadro 9. México: la banca y las EACP, junio 2016.**

CONCEPTO	BANCOS	EACP		
		Socap(S)	Sofipo(s)	Sofinco(s)
<b>Objetivo</b>	Optimizar ganancias para sus accionistas.	Los socios buscan un beneficio común sin fines de lucro y utilizan fondos con propósitos sociales.	Optimizar ganancias para sus accionistas, derivado de su operación.	Optimizar ganancias para sus accionistas, derivado de su operación.
<b>Mercado objetivo</b>	A clientes, siempre y cuando cumplan con los requisitos que el banco solicite.	Únicamente atienden a <b>socios</b> . Sí cumple con los requisitos se puede volver socio y participar en las decisiones de la sociedad.	A clientes, que deberán atender los requisitos que la entidad financiera solicite.	
<b>Cobertura</b>	Cuentan con una amplia red de sucursales y cajeros	Cobertura regional y local. Ofrece una limitada red de cajeros.	Cobertura regional y local.	Coberturas regionales y locales, ubicadas en zonas rurales.

	automáticos (principalmente zonas urbanas).			
<b>Productos y servicios financieros</b>	Cuentas de depósito, inversiones, seguros, pagos de servicios (telefonía, luz, televisión de paga).			
	Ahorro: Cuentas de depósito a la vista, Pagarés, Inversiones a plazo.	Ahorro: Cuentas de ahorro (para niños y adultos), Cuentas de depósito a la vista, Pagarés, Inversiones a Plazo.	Ahorro: Cuentas de ahorro (para niños y adultos), Cuentas de depósito a la vista, Pagarés, Inversiones a Plazo.	Ahorro Depósitos a la vista, Ahorro con propósito, Grupos de ahorro, Depósitos a plazo fijo e inversiones.
	Crédito: Tarjeta de crédito, Crédito hipotecario, Crédito de nómina, Crédito automotriz, Opciones de inversión.	Crédito: Tarjetas de crédito, Crédito simple, Crédito personal, Crédito quirografario, Crédito de habilitación y avío.	Crédito: Crédito simple, Crédito personal, Crédito quirografario, Crédito de habilitación y avío. Opciones de inversión	Crédito: Crédito agrícola, productivo, de vivienda, de consumo y para la comercialización, Crédito grupal y rural.
<b>Tasa de interés pasiva:</b>	3.5% anual	3.44% anual	4.96% anual	4.5% anual
<b>Puntos de acceso por cada 10 mil habitantes/nacional</b>	1.46	0.21	0.12	
<b>Diseño de Productos Financieros</b>	Masivos y estandarizados	Atiende las necesidades específicas de los sectores y lugares donde tienen presencia.		
<b>Seguro para el ahorro de los usuarios</b>	Seguro de hasta 400 mil UDIS (2.1 millones de pesos) *	Seguro de hasta 25 mil UDIS (135 mil pesos) por socio. (únicamente para las entidades autorizadas)		No hay seguro
<b>Vigiladas y supervisadas</b>	CNBV SHCP Banco de México CONDUSEF	CNBV CONDUSEF Órganos de supervisión conformados por el propio sector.		--- SHCP

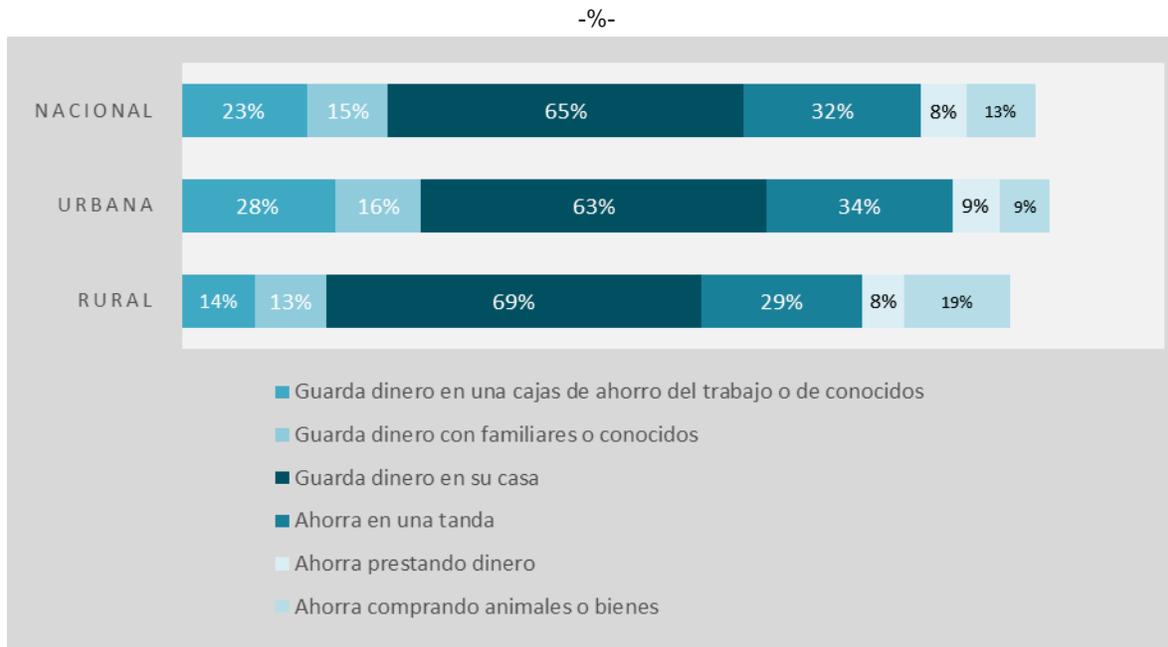
**Fuente:** Actualización propia del cuadro presentado por la CONDUSEF/2016a

\*UDI al 30 de junio de 2016.

### 3.3 INTERMEDIARIOS NO REGULADOS

De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta realizada por la ENIF (2015), existe una proporción alta de población adulta que ahorra de forma informal, específicamente un 33%; de los cuales el 65% decide guardar su dinero en casa. Una explicación a este tipo de comportamiento por parte de los encuestados, se traduce en la ausencia de facilidades de ahorro institucional apropiadas.

**Gráfico 19. México: medios de ahorro informales, 2015.**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2015.

\*La suma de los porcentajes es mayor a 100, dado que el encuestado podía señalar más de dos opciones.

En seguida, presentaré los mecanismos mediante el cual se realiza el ahorro informal, cabe mencionar que esta clasificación es una actualización de las categorizaciones realizadas por Conde (2001) y Mansell (1995).

#### 3.3.1 ATESORAMIENTO MONETARIO

En la ENIF 2015, cerca del 65% de la población adulta mencionó que prefiere guardar su dinero en su hogar o en algún escondite. Tomar esta decisión trae consigo las siguientes implicaciones: *i)* no proporciona ningún tipo de interés, *ii)* el dinero pierde el valor real en el tiempo; y/o *iii)* las familias pueden ser presas de algún robo o accidente, que implique la pérdida de sus ahorros.

### 3.3.2 ATESORAMIENTO EN ESPECIE

A nivel nacional la población adulta mencionó que ahorra comprando bienes o animales (13%). Si se fragmenta la información, el 19% de la población rural elige esta forma de ahorro, y lo hace adquiriendo ganado, aves de corral, terrenos, árboles frutales, maquinaria agrícola, electrodomésticos y semillas. En contraparte, en las zonas urbanas el 9% de la población adulta atesora su dinero, mediante la compra de: casas, departamentos, terrenos, joyería, oro, plata, electrodomésticos y automóviles.

### 3.3.3 LOS GUARDA-DINERO

En mucho de los casos, las personas piden a un familiar o amigo que guarde su dinero por un tiempo, es así que éstos funcionan como “los guarda-dinero”. De acuerdo con la ENIF 2015, el 15% de los encuestados optaron por usar este mecanismo de ahorro. Dentro de las justificaciones para elegir este medio, están: *i)* su hogar es más seguro; *ii)* tienen algún tipo de caja de seguridad, y *iii)* tienen confianza en sus familiares y amigos.

### 3.3.4 PRÉSTAMO MONETARIO

Cerca del 8% de los adultos respondieron que ahorran prestando dinero (ENIF 2015), este tipo de crédito, en mucho de los casos, es sin cobro de intereses. Dicho mecanismo es replicable debido a que representa un medio de ayuda entre sus participantes, para situaciones futuras. Asimismo, este medio resulta ser peligroso y en mucho de los casos no se recupera el préstamo.

### 3.3.5 TANDAS

Refiriéndome nuevamente a la ENIF 2015, un 32% de personas mayores usan las tandas como forma de ahorro, es decir es un mecanismo reconocido por gran parte de la población y de cierta predominancia en las áreas urbanas. Conde (2001, págs. 75, 76), menciona que la tanda<sup>33</sup> “es una especie de grupo, casi siempre de 4 a 11 miembros o en su caso más, que contribuyen periódicamente con cuotas fijas de dinero a un fondo común que se entrega por turno a cada uno de los miembros. Existe un responsable de la tanda quien tiene la facultad de percibir las cuotas y entregarlas a la persona que le corresponde”. El riesgo que se corre al optar por este medio de ahorro es que la persona encargada de organizar la tanda se retire con todo el dinero, además que el beneficiario sólo puede hacer uso de su dinero hasta que sea su turno.

---

<sup>33</sup> En otros países se les conoce como Rosca.

### **3.3.6 CAJAS DE AHORRO (OPERADAS POR SINDICATOS E INDEPENDIENTES)**

Las cajas operadas por sindicatos e independientes son comunes y usuales dentro de la población de bajos recursos. De acuerdo con Mansell (1995, pág. 134), “las cajas de ahorro [de empresas y sindicatos] se fondean con los depósitos de los integrantes, y en algunos casos, con prestaciones del patrón. Por lo general, los depósitos provienen de un cierto porcentaje voluntario de la empresa o el sindicato deduce del salario de los empleados”.

Otras cajas de ahorro son independientes y pueden ser no lucrativas –no están afiliadas a ninguna confederación– o lucrativas. Las segundas operan como un banco informal, en donde cada participante elige la cantidad de dinero para ahorrar y las cajas deciden los montos de préstamos con base en los recursos captados. Cabe mencionar que estas cajas no tienen autorización de la CNBV y por algún mal manejo de recursos los usuarios perderán todo su dinero.

En México el 28% de la población adulta que vive en las zonas urbanas afirmó guardar su dinero en cajas de la empresa o de algún conocido, contra un 14% de la población rural que afirmó lo mismo.

## CAPÍTULO 4: A MANERA DE CONCLUSIÓN: BALANCE ÉXITO/FRACASO

---

---

*“La tecnología reinventará los negocios, pero las relaciones humanas seguirán siendo la clave del éxito”*

*Stephen Covey*

---

Hasta el momento he mostrado la historia de las cajas de ahorro y micro financieras en ciertos países del mundo y su influencia en México. A su vez, se ha realizado un análisis del entorno de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, mostrando implicaciones y características. Este capítulo se dedicará a hacer un análisis del éxito/fracaso de las cajas de ahorro y micro financieras en México y Perú.

La decisión de elegir a Perú se basa en la trascendencia de su modelo de cajas municipales, pero sobre todo a que por seis años incesantes lidera la lista de los países más sólidos para la inclusión financiera. En cuanto a los fracasos, expondré tareas que aún faltan por resolver.

### **4.1 EL ÉXITO DE LAS CAJAS MUNICIPALES EN PERÚ**

El sector de las microfinanzas en Perú es uno de los más sólidos a nivel mundial, tanto así que el Microscopio Global del *Economist Intelligence Unit* en 2016, lo considera como “el país con mejor entorno para la inclusión financiera”. Su historia está llena de logros y metas, y también de trabajo en equipo y reciprocidad entre el sector de las microfinanzas y el sector de las instituciones. Un aspecto importante en esta historia es el desempeño de las cajas municipales que forman parte del sistema de microfinanzas de Perú.

#### **4.1.1 ORIGEN**

Las cajas municipales tienen su antecedente en los años ochenta, realizaban préstamos pequeños para grupos de bajos recursos, además ofertaban préstamos individuales y colectivos en la zona rural y urbana de Perú.

De 1950 a 1990, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), las organizaciones internacionales y el gobierno fueron partícipes de los experimentos iniciales de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) en Perú; de tal forma que en 1982 se constituye la primera caja en Piura.

Los años noventa trajeron cambios profundos con un programa de ajuste estructural y liberalización económica, financiera y comercial de Perú; que se recuperó hasta 1993. Justo en esta década y debido a la modificación de las leyes promulgadas en torno a microfinanzas, se establecen las condiciones para ampliar el sector.

El modelo de cajas municipales se inicia bajo “la idea de una caja gestionada por el gobierno municipal para ofrecer préstamos prendarios al público [se le atribuye] a un estudiante de Negocios de nombre Gabriel Gallo, quien ya había escuchado que en Argentina el banco de un gobierno local ofrecía un producto con la misma metodología. Gallo propuso esta idea en su tesis de grado, [consecuentemente] la presentó al alcalde de la ciudad de Piura, éste lo apoyó y junto con él buscaron la aprobación del gobierno central. [Bajo este primer paso, tiempo después] el gobierno de Perú firmó un acuerdo con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ, por sus siglas en alemán) que se encargaría de proporcionar asistencia técnica para el diseño y la implementación de la caja municipal, durante la fase inicial el diseño se aplicó exclusivamente a la Caja de Piura”. (Jaramillo, 2014, pág. 4)

El objetivo principal, “fue construir un sistema de cajas municipales accesible a personas de bajos ingresos que permitiera, al mismo tiempo, fortalecer los gobiernos locales. El consultor alemán Peter Zeitinger lideró el equipo y hubo una fuerte participación de otros gobiernos municipales. Durante la estancia del consultor existió un proceso de *cross-fertilisation*<sup>34</sup> en el cual día a día surgían lecciones de la implementación del sistema”. (Jaramillo, 2014, pág. 4)

#### 4.1.2 MODELO DE GESTIÓN

Las cajas municipales establecieron un modelo de gestión basado principalmente en el modelo alemán mediante la GTZ, éste establecía que “las decisiones debían tomarse de manera conjunta en tres líneas gerenciales –administración, finanzas y crédito–; si bien cada una de estas líneas tenía su propia autoridad y función, las decisiones importantes se tomaban en conjunto”. (Jaramillo, 2014, pág. 4)

---

<sup>34</sup> Como tal, la fertilización cruzada aplicada a los negocios tiene que ver con la importación y la mezcla de ideas de diferentes lugares, mercados o de personas para producir mejores productos y servicios. Importación de una tecnología de otro sector o la contratación de personas de una compañía diferente, son ejemplos de esto.

Un elemento que fue producto del modelo de gestión, “fue la creación de un organismo adecuado para la elaboración del reglamento interno del sistema de cajas: la Federación Peruana de Cajas Municipales y de Ahorro y Crédito (FEPCMAC). El rol de FEPCMAC es supervisar y asesorar a las cajas municipales para promover su desarrollo y crecimiento, además de establecer las normas internas de todo el sistema”. (Jaramillo, 2014, pág. 4)

El equipo de GTZ sugirió la creación de una entidad que funcionara como la entidad principal, a fin de supervisar el crecimiento uniforme de todas las cajas y la normal competencia entre éstas. Cada caja era propietaria de un rango geográfico delimitado para ofertar sus servicios. Por tanto, la FEPCMAC actuaba como ente de complementariedad, regulando y supervisando las cajas.

Actualmente el modelo de la caja municipal conserva las características originales: “[i)] sistema de expansión gradual hacia operaciones más complejas; [ii)] promoción del ahorro, estricto profesionalismo gerencial y organizativo; [iii)] evaluación crediticia basada en la interacción directa con el cliente; y [iv)] autorregulación y promoción de un desarrollo estandarizado a través de un organismo regulador del sistema”. (Jaramillo, 2014, pág. 4)

Cabe mencionar que los factores institucionales fueron una pieza clave en el éxito de las cajas municipales: “ya que incluyeron una clara limitación de la influencia del propietario municipal; un Consejo de Directores balanceado con la presencia de los principales inversionistas de la sociedad local; la promoción simultánea de sustentabilidad y alcance financiero; y un activo involucramiento de donantes”. (Portocarrero, pág. 12)

#### **4.1.3 ¿CÓMO SE LOGRÓ UN MODELO EXITOSO?**

El modelo de cajas municipales en Perú “fue posible gracias al pensamiento estratégico y objetivo del desarrollo institucional, luego funcionarios gubernamentales a nivel nacional quienes tuvieron la visión y determinación para impulsar el proyecto y mantener el acuerdo de asistencia técnica con GTZ”. (Jaramillo, 2014, pág. 9)

Un aspecto fundamental para el éxito de las cajas municipales fue formar un cuadro gerencial leal y competente que realizó trabajos de campo, así como la capacitación del personal. En cuanto a la formación del personal, éste se logró mediante la autorización de becas de posgrado e incentivos según su desempeño. Asimismo, fue necesario un buen enfoque de evaluación crediticia y un adecuado sistema de apoyo para lograr métodos eficientes y habituales; además de una perfecta infraestructura, tanto operativa como organizativa. (Jaramillo, 2014, pág. 9)

En cuanto a la gestión de riesgos, ésta implicó el diseño de varias dimensiones. El modelo se fundamentó en un eficiente diseño organizacional con una base fuerte y estable, que tuvo como resultado atender las necesidades específicas de cada cliente, además de lograr la evolución de las micro financieras. El rotundo éxito de las cajas municipales, no hubiese sido posible sin la aplicación de herramientas, tales como: “diversificación, perfeccionamiento y adaptación del producto, el marketing y la expansión geográfica”. (Jaramillo, 2014, pág. 9)

En suma, las autoridades institucionales de Perú tuvieron la oportunidad de aprender conforme se desarrollaban las cajas municipales e incorporaron este aprendizaje con el fin de establecer un sector de microfinanzas estable y fuerte.

#### **4.1.4 PILARES DE LAS CAJAS MUNICIPALES**

Los seis años en que han permanecido en el puesto número uno como el mejor país para la inclusión financiera, tiene su base en cuatro pilares mencionados por *The Economist Intelligence Unit* (2014) y que cita Martínez & Ríos-Henckell (2016), estos son:

- ✓ “Entorno regulatorio adecuado: el ente regulador en Perú es la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), entidad que ha implementado una serie de normas con la finalidad de crear un mercado imparcial y competitivo. Actualmente vigila los préstamos y se preocupa por la calidad de los activos.
- ✓ Mercado competitivo e innovador. Se han puesto en práctica diversas estrategias tecnológicas y crediticias para la captación y provisión de servicios contiguos, así como electrónicas y de telefonía móvil–.
- ✓ Altos niveles de transparencia. Se refiere a las tasas de interés efectivas, los estados financieros e incluso los mecanismos de resolución de conflictos entre clientes. La SBS da a conocer al público toda la información a través de internet o mediante la prensa escrita.
- ✓ Avance en medidas de protección para los clientes. Si bien se han implementado mejores prácticas, se ha puesto un empeño importante en la educación de los clientes, con el fin que estos comprendan conceptos financieros y conozcan sus derechos”.

#### **4.1.5 CAJAS MUNICIPALES EXITOSAS**

Las cajas municipales de Piure y Sullana cuentan con programas de microcrédito exitosos y esto es porque se han empeñado en estar a la par con los avances

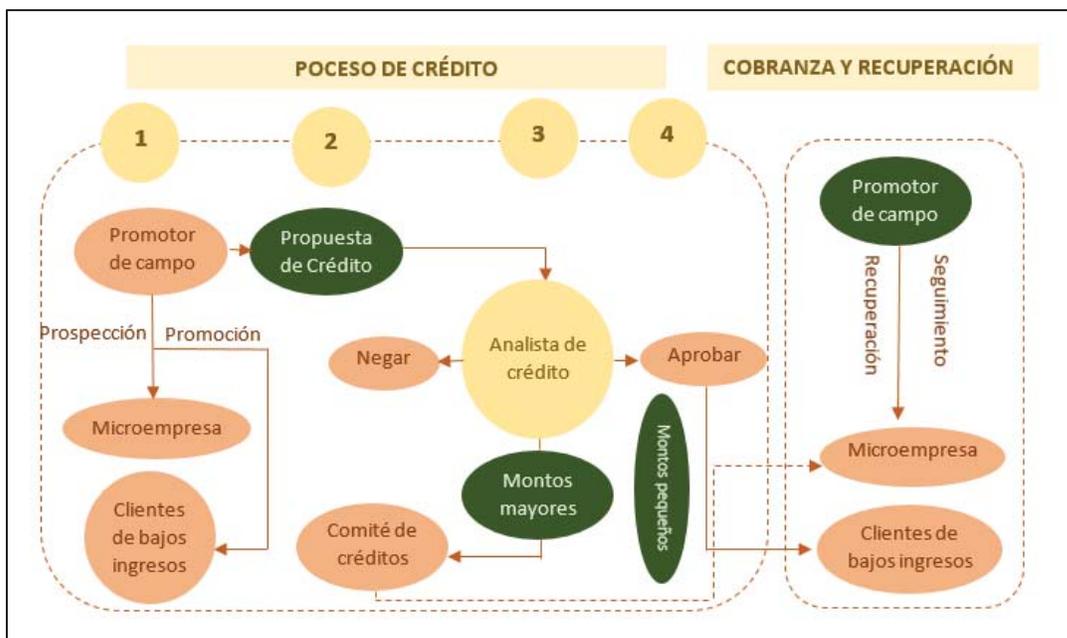
tecnológicos, cada vez se esmeran más por incluir entre sus actividades y productos, herramientas tecnológicas.

En primer lugar, ambas instituciones han establecido una serie de políticas de diversificación de riesgos y de administración determinada que establece lo siguiente: *i)* los préstamos ofertados al sector agrícola no deberán exceder el 25% del portafolio total y estos serán distribuidos en diferentes regiones; *ii)* los cultivos agrícolas serán diversificados de acuerdo a su riesgo –alto y bajo–; y *iii)* se considera pertinente un análisis de portafolio de periodicidad mensual, para contrarrestar a tiempo los problemas presentados.

Para lograr una evaluación completa del crédito y de su respectivo beneficiario es necesario el uso de herramientas que den a conocer la viabilidad del crédito y de su respectivo reembolso. La mayor parte de los préstamos son usados para complementar el capital circulante y así poder operar. De acuerdo con su tipo de organización, los créditos se manejan por cada dependencia de cajas municipales, y éstas a su vez, tienen un comité de crédito. Los créditos que conllevan una suma de dinero mayor son aprobados por el Comité de Directores de la institución a nivel central.

La Figura 3, especifica el proceso crediticio, desde su puesta en marcha, hasta la recuperación del mismo.

**Figura 3. CMAC: proceso crediticio.**



**Fuente:** Quispe, León & Contreras, El exitoso desarrollo de las microfinanzas en el Perú, BCRP, pág. 13.

#### 4.1.6 DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR

El sector cuenta con 12 cajas municipales, incluyendo la perteneciente a la ciudad de Lima. La mayoría de ellas se ubica en la zona costera. Su mercado objetivo es el sector de la población sin servicios bancarios y de bajos ingresos. Dentro de la distribución del crédito, el 74% es destinado a corporativos grandes, medianas y sobre todo a pequeñas empresas; la mayoría de estas empresas desarrollan actividades relacionadas con el comercio (38%).

En junio de 2016, Arequipa fue la institución con mejores resultados en rubros cómo: depósitos y activos totales. Además, de atender a ocho provincias de Perú.

**Cuadro 10. CMAP: distribución de los depósitos y activos totales, junio 2016.**

-%-		
EMPRESA	DEPÓSITOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES
CMAC Arequipa	22.65%	22.53%
CMAC Cusco	11.60%	11.22%
CMAC Del Santa	1.15%	1.06%
CMAC Huancayo	11.45%	12.38%
CMAC Ica	4.29%	4.34%
CMAC Maynas	2.19%	2.12%
CMAC Paita	1.11%	1.08%
CMAC Piura	15.99%	15.00%
CMAC Sullana	13.42%	13.79%
CMAC Tacna	4.35%	4.22%
CMAC Trujillo	9.01%	9.40%
CMCP Lima	2.78%	2.85%

**Fuente:** elaboración propia con datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú/2016.

#### 4.1.7 BIM: LA PLATAFORMA COMÚN DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Como parte de las acciones para que más personas tengan acceso a los servicios financieros, Perú ha implementado una plataforma financiera denominada Bim, éste es un proyecto que inició con una fuerte injerencia de la banca privada, y que con el tiempo se convirtió en un proyecto de la industria financiera, incorporando a la iniciativa al principal banco público –Banco de la Nación– y a las entidades micro financieras reguladas. (Pinto & Trivelli , 2016)

Bim se define como “una billetera electrónica manejada desde el [celular], que permite a sus usuarios hacer depósitos, realizar transferencias de dinero, retirar sus fondos e incluso recargar el saldo del [celular]”. Con Bim, todos los peruanos que poseen un celular –más del 90% de la población– cualquier tipo de celular, no necesariamente un *smartphone*, será capaz de realizar transacciones electrónicas sin la necesidad de asistir a un banco o a una institución financiera, ni abrir una cuenta en una de éstas. (Pinto & Trivelli , 2016)

Para lograr este primer paso, es decir, la realización de transacciones monetarias mediante teléfonos móviles, fue necesario el trabajo conjunto de dos industrias: la industria financiera y la de telecomunicaciones. Mientras que, para los usuarios de la billetera electrónica, el único requisito fue poseer su Documento Nacional de Identificación (DNI) a la mano al momento de abrir su cuenta, consecuentemente crear una contraseña segura, y elegir la institución financiera para disponer de su dinero. Es así como Bim reduce costos de tiempo y dinero.

De acuerdo con Pinto & Trivelli (2016) mencionan que, “en las dos primeras semanas desde su lanzamiento, cerca de 35 mil peruanos han abierto su Bim, número que superó las expectativas de mercado, pero aún falta una segunda fase y se pretende cubrir más necesidades financieras”.

#### **4.1.8 IMPLICACIONES**

Portocarrero (pág. 15) menciona que “las cajas municipales han experimentado un desarrollo financiero favorable desde 1996: han estado operando en condiciones de mercado, sin subsidios y han generado una rentabilidad impresionante”. En contraparte, es cierto que todavía no alcanzan un intercambio entre alcance y sustentabilidad ya que las tasas de interés siguen siendo altas para préstamos pequeños, sus altas tasas de interés compensan sus costos de operación.

Pese a que por seis años Perú ha ocupado el primer lugar como el país con mejor entorno para la inclusión financiera; de acuerdo con datos del Banco Mundial (2015), sólo el 30% de su población adulta está incluida financieramente.

Es decir, Perú y su modelo de cajas municipales aún necesitan involucrar a un porcentaje mayor de población adulta; mientras que el uso de dinero electrónico permite ofrecer mejores servicios y atender necesidades financieras en zonas rurales. Aún está en evaluación qué tan exitoso será Bim como mecanismo de inclusión financiera dado que existen ciertas limitantes como: la seguridad y rapidez de las transacciones, así como la cobertura de señal de telefonía celular.

## **4.2 EL ÉXITO EN MÉXICO: COOPERATIVA ACREIMEX**

Si bien es cierto, la mayor parte de las personas sienten desconfianza por las cajas de ahorro y micro financieras, debido a los fraudes cometidos por algunas entidades, que incluso se encontraban vigiladas por la CNBV, es de imaginarse que cualquier otra institución perteneciente a éstas, pueda incurrir en este tipo de delitos y eso aumenta el grado de desconfianza.

Independientemente que existan cajas y micro financieras cómo: Caja Popular Mexicana, Consejo de Asistencia al Microemprendedor, Caja Libertad Servicios Financieros, Coopdesarrollo o Caja de Ahorro de los Telefonistas, que son grandes y atienden a muchos socios y clientes en toda la república mexicana; para esta investigación muestro el desempeño de una de las cajas de ahorro que en los últimos años ha crecido en términos cuantitativos y cualitativos, se trata de Cooperativa Acreimex.

### **4.2.1 ORIGEN**

Cooperativa Acreimex inició operaciones en Villa de Etla, Oaxaca, con 3 personas y un capital social de 20 mil pesos, al día de hoy cuenta con 45 sucursales distribuidas en siete estados de la república. (Acreimex, 2016)

### **4.2.2 DATOS DE OPERACIÓN**

Cooperativa Acreimex tiene como zonas de operación los estados de: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Quintana Roo y Guadalajara, la población atendida se encuentra en el medio rural y representa el 65%. Respecto al porcentaje de hombres y mujeres que la integran como socios, aproximadamente un 35% corresponde a hombres y el resto son mujeres; el monto de préstamo promedio es aproximadamente de 10 mil pesos.

### **4.2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Los productos que ofrece Cooperativa Acreimex son los referentes al crédito y ahorro; en cuanto al ahorro ofrece productos de captación y colocación. A continuación, se muestra un cuadro para poder especificarlos.

**Cuadro 11. Cooperativa Acreimex: productos y servicios, 2016.**

CRÉDITO	AHORRO	OTROS
Crédito Personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalidad Comercial,</li> <li>• Finalidad Consumo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahorro Disponible,</li> <li>• Ahorro Ordinario,</li> <li>• Ahorro Infantil,</li> <li>• Ahorro Escuela<sup>35</sup>,</li> <li>• Tarjeta de Débito,</li> <li>• Ahorro FONAES<sup>36</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de Remesas nacionales e internacionales,</li> <li>• Venta de micro-seguros,</li> <li>• Ayuda funeraria,</li> <li>• Educación financiera</li> <li>• Asistencia Técnica a productores.</li> </ul>

Fuente: Acreimex/2016.

#### 4.2.4 PRINCIPALES INDICADORES

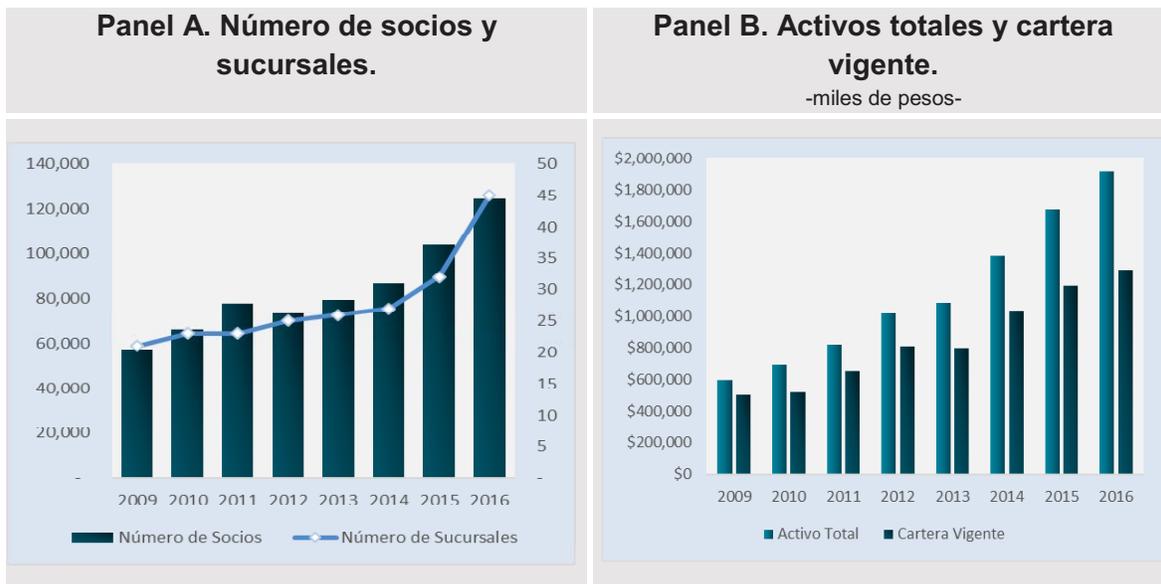
A junio de 2016, Cooperativa Acreimex contaba con 124 mil 280 socios, que equivale al 2.16% de las Socap(s), la mayor parte de sus créditos son destinados al consumo; y sus activos totales fueron cerca de dos millones de pesos, cabe mencionar que sus activos totales crecen a una tasa promedio del 18% anual. En 2009 sólo contaba con 21 sucursales, 7 años más tarde ya tenía 45 sucursales.

En cuanto a las tasas de interés, activas y pasivas, estas se han mantenido regularmente a la baja. En 2009 la tasa activa correspondía a 24% anual, mientras que la pasiva fue de 7.16%; en 2016 la tasa de interés anual activa y pasiva fue de 21.3% y 5.16% respectivamente.

<sup>35</sup> Consiste en proporcionar a socios de la cooperativa que sean representantes de los comités de padres de familias de escuelas públicas o privadas de cualquiera de los niveles educativos, una cuenta de Ahorro Escuelas que le brinde facilidad de mantener y controlar los recursos que manejan.

<sup>36</sup> Ser beneficiario de algún proyecto federal, estatal o municipal para realizar depósitos de dinero.

**Gráfico 20. Cooperativa Acreimex: principales indicadores, 2009-2016.**



**Fuente:** elaboración propia con datos de la CNBV/2016.

Uno de los métodos mediante el cual Acreimex ha expandido su alcance geográfico, es en parte por la absorción de entidades y sobre todo cuando estas entidades pueden dañar el ahorro de las personas involucradas; por ejemplo, en 2014 Cooperativa Acreimex absorbió cuatro cajas de ahorro que no les alcanzó el tiempo para recibir el reconocimiento por parte de la CNBV, estas fueron: Sifisur, Unión, Cooperativa Ticúa y Cooperativa Antequera, ésta última poseía diez mil ahorradores. Gracias a las estrategias de Acreimex, los ahorradores pertenecientes a las cajas, antes mencionadas, adquirieron certeza jurídica y seguridad. (García, 2014)

Recientemente Cooperativa Acreimex concretó un rescate de 14 mil 700 ahorradores de la Caja Cristo Rey –que fue autorizada y supervisada por la CNBV, pero por sus malos números se vieron obligados a retirarse del sistema–. Con este rescate Acreimex expande su rango geográfico de operaciones a Yucatán. (Gutiérrez, 2016)

### 4.3 CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS: LÍMITES Y ALCANCES

Si bien es cierto, las cajas de ahorro y micro financieras son un medio para trasladar el ahorro y ofrecer créditos; en cuanto al ahorro, existen algunos factores que impiden la movilización de ahorro del sector informal al formal y éstas son:

- Incapacidad de las autoridades para supervisar a las instituciones que captan ahorros provenientes de la población de bajos recursos, los fraudes son un ejemplo evidente.

- El ahorro no puede mobilizarse a un costo sensato en aquellas áreas que se encuentran dispersas y alejadas, dónde existen carencias en cuanto a la infraestructura básica. Bajo este panorama, las alternativas viables son: *i)* lograr una regulación que permita a las Socap(s) y Sofipo(s) desarrollarse de acuerdo a las necesidades de préstamos y ahorros que se demanden y *ii)* la segunda tarea se refiere más al papel de los gobiernos por mejorar la infraestructura del país y de los servicios básicos.
- El enfoque social se traspone al económico, traduciéndose en fraudes. Con ello me refiero al carácter que deben tomar las Sofipo(s) y las Socap(s), es decir tanto sus dueños como sus administrativos deben tomar conciencia sobre el fin inmediato de dichas instituciones y no dejarse llevar únicamente por el enfoque económico.
- Poca credibilidad en las cajas de ahorro y micro financieras, los fraudes han dejado un marcado daño al sector, recuperar la confianza es una tarea que sólo se logrará con hechos.

También, debe entenderse las características de los ahorradores que no acceden a la banca comercial: concebir que necesitan servicios y productos financieros, y que como ya han mencionado diversos autores éstos tienen la capacidad de pago y de ahorro. Mientras que las cajas de ahorro y micro financieras, no tienen como función competir con los bancos y los corresponsales bancarios<sup>37</sup>.

En mucho de los casos el proceso de iniciación de una micro financiera comienza con capital semilla, esto no es malo, lo erróneo es considerar que ese capital se envíe a fondo perdido. Para el caso de las Sofipo(s) que se formaron mediante proyectos gubernamentales y de algunas cajas solidarias que se encuentran en el Nivel Básico para convertirse en Socap(s), es necesario que sus integrantes conciban que los préstamos deben ser devueltos, ya que esto garantiza la operatividad de las instituciones.

#### **4.3.1 BENEFICIOS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS**

Las cajas de ahorro y micro financieras aún permanecen en el debate sobre su enfoque social y económico, Gutiérrez (2009, pág. 27) se basa en la clasificación de Gutiérrez Nieto (2006) quien a su vez se basó en la categorización de Marguerite Robinson, para señalar los dos enfoques: “el enfoque de lucha contra la pobreza o el enfoque financiero incluyente”. La realidad es que deberían ser ambos, no deben ser vistos únicamente como un mecanismo para combatir la pobreza y debe entenderse que los programas

---

<sup>37</sup> “...término que hace referencia a un tercero que establece relaciones o vínculos en negocios con una institución de crédito con objeto de ofrecer a nombre y por cuenta de éstos, servicios financieros a sus clientes”. (CNBV)

implantados por las cajas de ahorro y micro financieras, varían acorde a las necesidades de cada zona geográfica, condiciones de vida, ingresos y actividades productivas.

El panorama mexicano, da cuenta de un porcentaje considerable de ahorro que no se canaliza en el sector formal, la primera tarea es lograr mover estos ahorros, mediante:

- Expansión del área geográfica de servicios. Es cierto que la infraestructura del país impide que se llegue a ciertas regiones, pero puede compensarse con investigar las necesidades financieras de las regiones más vulnerables y realizar un verdadero trabajo de campo para determinar cuáles son esas necesidades financieras.
- Innovar en productos financieros. Es evidente la necesidad de ahorro y crédito en México, es por ello que se deben diseñar productos para la población de escasos recursos y adaptarlos a sus necesidades de ahorro y crédito.
- Innovación tecnológica. La tecnología debe ser una herramienta importante para crear mecanismos que faciliten el acceso a servicios financieros, las cajas de ahorro y micro financieras pueden implementarlas para desarrollar de una forma más eficiente sus actividades. Así también, deben crearse mecanismos que faciliten las transacciones mediante medios electrónicos.

Al hablar de innovación tecnológica enfocado a instituciones como las cajas de ahorro y micro financieras, un ejemplo práctico que ha demostrado cómo aplicar las innovaciones tecnológicas en los procesos de ahorro, es la experiencia de Prodem en Bolivia quién logró “combinar la tecnología biométrica<sup>38</sup> y el uso de la tarjeta inteligente para abrir cuentas de ahorro. El uso de esta tecnología ayudó a esquivar una serie de obstáculos, incluso el analfabetismo y la inseguridad”. (Castello & Danel, 2007, pág. 212)

A su vez, los mismos autores mencionados en el párrafo anterior, agregan que la experiencia de Prodem refleja un logro “al combinar varias tecnologías en áreas rurales de Bolivia, país caracterizado por una infraestructura de telecomunicaciones limitada”.

En general, para México el primer paso es movilizar los ahorros canalizados por el sector informal al sector formal y esta tarea se logra recuperando la confianza. Las cajas de ahorro y micro financieras deben ser reguladas, es claro, pero también vigiladas; ya que algunas instituciones que sí estaban reguladas por la CNBV cayeron en fraudes.

En México, movilizar los ahorros del sector informal al formal, tal vez no logre efectos significativos en la economía del país, pero sí logrará cambiar ciertas condiciones de vida

---

<sup>38</sup> La tecnología biométrica hace referencia al uso de características físicas específicas de los individuos, como las huellas dactilares, los rasgos faciales o los patrones de voz, para reconocer y afirmar su identidad.

de la población de bajos recursos en áreas como educación o salud; así como recobrando la confianza en sí mismos. El gran reto es conseguir la sostenibilidad económica y mantener la vocación social.

#### **4.3.2 TAREA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y MICRO FINANCIERAS**

La tarea principal de las cajas de ahorro y micro financieras que funcionan como Socap(s) y Sofinco(s), es adaptarse a las diferentes leyes bajo las cuales son reconocidas; pero no deben perder su esencia y tampoco abandonar su mercado objetivo: que son las personas de bajos recursos.

Robinson (2004, págs. 74-76) destaca algunas tareas de “los dueños, mesas directivas, gerentes y personal”; para quienes es primordial conocer su mercado objetivo. Además de “contar con conocimientos y habilidades empresariales que incluyen:

- Conocimiento de las estructuras y prácticas económicas, políticas, legales y sociales, así como de los ambientes naturales de las áreas atendidas.
- Comprensión de las operaciones y dinámicas de los mercados locales, tanto formales como informales.
- Profunda comprensión de la amplitud y los tipos de demanda del mercado, incluyendo cuentas de ahorro, préstamos, transferencias, facilidades de pago.
- Conocimiento de los clientes de la institución, sus hogares y sus negocios.
- Experiencia financiera, incluyendo la capacidad de manejar los riesgos de cartera y la liquidez; proporcionar supervisión y control de internos de manera frecuente, regular y efectiva. Además de establecer y mantener sistemas de contabilidad, reportes e información gerencial que sean simples y transparentes y que proporcionen a los gerentes información oportuna y bien seleccionada.
- Habilidad de valorar y respetar de manera consistente a los clientes de bajos recursos”.
- Comprometerse con los objetivos sociales de las micro financieras y cajas de ahorro.
- El personal debe realizar tareas de campo.
- Promover educación financiera.

## CONCLUSIONES

---

La importancia de las cajas de ahorro y micro financieras radica en primer plano como instituciones que benefician los procesos de intermediación financiera, tomando en cuenta que la intermediación financiera es elemento clave en el desarrollo y funcionamiento del sistema financiero, ya que contribuirá en cierta medida al crecimiento económico, esta aseveración es basada en los estudios de Levine y que como mencionó Clavellina Miller (2013 pág. 15), "...la disponibilidad de financiamiento es fundamental para el crecimiento económico...", y por supuesto también depende de otras variables. En segundo plano y sin restarle importancia, las cajas de ahorro y micro financieras son importantes porque ofrecen un beneficio social.

En suma, el sistema financiero se compone por las interacciones entre agentes económicos, intermediarios financieros y órganos de regulación y control, que logran vínculos mediante instrumentos financieros, mercados financieros y normas legales. Los intermediarios financieros son vitales porque son un puente para la canalización de recursos de unidades económicas superavitarias a las unidades económicas deficitarias, es decir, permite el ahorro y la inversión. Además de eliminar los costos de transacción e información. En un estudio citado por Mishkin se considera que el sector integrado por los intermediarios financieros, son la fuente principal de financiamiento para los negocios en Estados Unidos.

En lo que respecta a cajas de ahorro y micro financieras, éstas pertenecen a los intermediarios financieros no bancarios o *cuasibancarios* y su tarea fundamental es ofrecer servicios y productos financieros a personas que carecen de éstos. En este sentido, la experiencia en el ámbito internacional es importante porque verifica el éxito de dichas instituciones en la inclusión financiera.

La experiencia en Canadá, Alemania y España, dan un ejemplo claro del diseño, transformación y adaptación del modelo de cajas de ahorro. Los países mencionados, muestran un caso de éxito, porque siguieron la línea de desarrollo local y regional bajo un beneficio mutuo; y han logrado reinventarse en la actualidad.

Al mencionar que las cajas de ahorro logran reinventarse, es porque se adecúan y compiten con grandes instituciones financieras en el mundo; y junto con el desarrollo de la tecnología se han adaptado. Al mismo tiempo que han logrado un equivalente a los servicios que oferta la banca comercial, porque ofrecen servicios financieros que van desde seguros hasta ahorro o inversión en el mercado financiero.

También incluí, el caso de países como India y Argentina; en el caso de India el modelo del Banco Grameen ha incentivado y desarrollado a las comunidades más pobres en ese país, agregando que en esencia el trabajo de estas instituciones es acercar los servicios financieros.

Como se ha mencionado, las experiencias internacionales han demostrado el éxito de las cajas de ahorro y micro financieras, haciendo posible rescatar algunos puntos importantes, sobre todo en cuanto al tema de supervisión. Además de la creación de productos financieros que se integren con las necesidades de la población, un ejemplo es ofrecer mecanismos de ahorro que puedan transformarse en activos líquidos en menor tiempo o adecuar los créditos a plazos y montos acorde a las necesidades de cada región.

México lleva más de seis décadas desarrollando el sector de cajas de ahorro y más de dos décadas el sector de las micro financieras, su característica principal es atender a la población de bajos recursos y hasta el día de hoy cuenta con poca participación económica. Pese a este panorama, en las dos últimas décadas este sector se ha caracterizado por operaciones de fraude, que ponen en entre dicho la vigilancia y supervisión de las autoridades correspondientes.

En cierta medida es un sector que presenta carencias, donde su principal objetivo ha sido el de llevar recursos financieros a las zonas marginadas del país. Aún falta mucho por hacer, pero no se debe dejar de lado el fin social bajo la cual fueron creadas y que al parecer en el caso de Ficrea, este se había olvidado, dado que la mayoría de sus socios provenían de sectores de ingreso medio y alto.

Como lo informó la ENIF 2015, el 32% de la población adulta guarda sus ahorros en el sector informal, de ellos, el 65% ahorra el dinero guardándolo en su casa; mientras tanto un 25% de la población adquiere un crédito en el sector informal.

Ante tal panorama, y anexando los factores como los niveles de pobreza y desigualdad, la situación empeora. La tarea principal de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) es promover el acceso de recursos financieros en las zonas rurales y urbanas que se encuentran marginadas, entendiéndose como un mecanismo de acceso a servicios financieros y no viéndolas sólo como un mecanismo de combate a la pobreza.

Asimismo, es necesario entender y atender las necesidades de miles de personas que por alguna razón no pueden acceder a los servicios financieros de la banca comercial y que tienen necesidades de ahorro y crédito. Que como ya mencioné, se habla incluso de una autoexclusión por parte de ellos, pero que también en mucho de los casos tratar de encontrar una sucursal bancaria o cumplir con los requisitos parece una tarea complicada.

Si bien es cierto, las EACP en su labor por acercar sus servicios a comunidades en zonas rurales y urbanas han tenido éxito, muchas de ellas pierden el enfoque en el camino, y terminan usando estos medios para incrementar su riqueza personal, refiriéndome al caso de Ficrea. Pero muchas de ellas trabajan arduamente por tratar de llegar a más personas, no sólo con recursos financieros, aportando también educación financiera y; con ello me refiero a Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros y Consejo de Asistencia al Microemprendedor.

Hoy día, se debe erradicar esa falsa idea atribuida a que las personas de bajos recursos y que particularmente habitan en zonas marginadas, no necesitan servicios financieros y no poseen cultura financiera –lo que es cierto es la falta de educación financiera–; como se mencionó, las remesas son el principal recurso para la mayoría de las familias que viven en las zonas marginadas, que además necesitan pagar servicios y desarrollar proyectos productivos ya sea en el campo o la ciudad. Para las micro financieras y cajas de ahorro, poder captar las remesas se puede volver un elemento importante porque va a permitir el desarrollo de pequeños negocios, proyectos agrícolas y de ganado, así como el desarrollo de las comunidades.

En general, tanto las Socap(s), Sofipo(s) y Sofinco(s) ofrecen servicios al sector de bajos recursos, para el caso de las Socap(s) tienen servicios restringidos a socios, el plus que ofrecen la Sofinco(s) es que se desenvuelven en áreas rurales; ahí, donde las condiciones para acceder a un crédito por parte de la banca comercial son difíciles.

Así también, es necesario reconocer la tarea de diversas organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, programas sociales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que se preocupan por el sector popular, dentro de las que se distingue a: La Red de la gente, BANSEFI, PRONAFIM, AMUCSS, AMSOFIPO, Red Nacional de Cajas Solidarias, Prodesarrollo, entre otras.

Si bien es cierto, las tasas de interés que cobran las EACP están por encima de las cobradas por un banco comercial, en alguno de los casos, y dado que muchas de las personas que necesitan créditos no pueden acceder a la banca comercial, el principal objetivo es tratar de eliminar los agiotistas. La tarea aquí no es competir con los bancos, por el contrario, el objetivo es tratar de acercar los servicios financieros, tanto así que la banca mediante los corresponsales bancarios trata de hacer más factible los retiros y pagos de servicios. En esta tarea los bancos de nicho<sup>39</sup> propician mecanismos formales para los servicios de ahorro y préstamo. La limitación más importante en esta tarea, es que el rango de municipios atendidos es escaso en las zonas rurales.

---

<sup>39</sup> Banco Ahorro Famsa, Banco Autofin, Banco Amigo, Banco Azteca, BanCoppel, Banco Fácil, y Banco Walmart.

Con respecto a la cobertura territorial, las Socap(s) y Sofipo(s) autorizadas, así como las Sofinco(s), predominan en la zona sur y centro del país; pero todavía existen municipios que no cuentan con acceso de algún tipo de intermediario financiero y sobre todo estos municipios se ubican en las zonas rurales. Es cierto que tratar de llevar una sucursal a cada uno de los municipios es una tarea imposible, por los costos que implican, las características y carencias de dichos municipios; pero debe considerarse como objetivo tratar de llevar el mejor tipo de servicios y productos financieros para cubrir sus necesidades.

Las cajas de ahorro en México son un efecto favorable para la población que no cumple con los requisitos para obtener un crédito por la banca múltiple, además ofrecen microcréditos adaptables a las características de los clientes, el mercado y la zona geográfica en que se encuentran. También brindan capacitación en el análisis de proyectos de inversión, promueven el ahorro infantil y ofrecen educación financiera. Asimismo, cumplen una función social porque promueven el desarrollo comunitario bajo el esfuerzo individual y colectivo. Siendo objetiva, las cajas de ahorro pueden tener una serie de factores que impiden creer en los efectos favorables, pero lo que es cierto es que son necesarias para un mercado objetivo que las necesita.

Por su parte las micro financieras que funcionan como Sofipo(s), no han logrado distribuirse completamente en los municipios rurales, pero existe evidencia clara que son funcionales; porque a diferencia de las cajas de ahorro, los servicios que ofertan son destinados a clientes. En cuanto a las Sofinco(s), es un proyecto que se truncó y parecía tener un futuro benéfico, porque tiene como metodología y mercado objetivo, atender a la zona rural.

## REFERENCIAS

- Acosta, M., Levin, A. & Verbeke, G. (2013). *El sector cooperativo en Argentina en la última década*. Cooperativismo y Desarrollo, 27-39.
- Acreimex. (2016). *Nuestra Evolución*. Recuperado el 11 de diciembre de 2016, de Acreimex: <http://acreimex.com.mx/acercade/>
- AMUCSS. (2013). *Nuevas figuras asociativas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular para atender el sector rural*. Recuperado el 4 de septiembre de 2016, de AMUCSS: [http://era-mx.org/biblio/AMUCSS\\_SOFINCOs\\_2013.pdf](http://era-mx.org/biblio/AMUCSS_SOFINCOs_2013.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2013). Organismos de Integración Financiera Rural/Sociedades Financieras Comunitarias. Recuperado el 30 de enero de 2017, de AMUCSS: [http://era-mx.org/biblio/AMUCSS\\_SOFINCOs\\_2013.pdf](http://era-mx.org/biblio/AMUCSS_SOFINCOs_2013.pdf)
- Arango, M. J. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Armbruster Paul & Arzbach Matthias (2009). *El sector Financiero Cooperativo de Alemania*. Recuperado el 12 de enero de 2017, de Congreso: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/918413321DEC032305257B5C005CFB96/\\$FILE/19.DGRV-1bCoopAl-dic09.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/918413321DEC032305257B5C005CFB96/$FILE/19.DGRV-1bCoopAl-dic09.pdf)
- Asociación Mexicana de Factoraje Financiero y Actividades Similares. (s.f.). *Factoraje Financiero*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de AMEFAC: <http://www.factoraje.com.mx/factoraje-financiero/>
- Banco Credicoop. (1 de septiembre de 2016). *bancocredicoop*. Recuperado el 7 de enero de 2017, de Nuestro Banco: <http://www.bancocredicoop.coop/nuestrobanco/instituto-movilizador-de-fondos-cooperativos.html>
- BANCOMEXT. (7 de enero de 2017). *¿Qué es el factoraje?* Recuperado el 3 de septiembre de 2016, de BANCOMEXT: <http://www.bancomext.com/productos-y-servicios/factoraje-internacional/preguntas-frecuentes>
- BANXICO. (2016). *Tasa de interés de pagarés*. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, de Banxico: [http://www.banxico.org.mx/portal\\_disf/tasas\\_pasivas.html?](http://www.banxico.org.mx/portal_disf/tasas_pasivas.html?)
- Berges, Á., Ontiveros, E. & Valero, F. *Las cajas de ahorro en los años noventa*. Recuperado el 23 de enero de 2017, de AFI: <http://www.afi.es/EO/Homenaje%20FPCalatayud.pdf>
- Caja Morelia Valladolid. (s.f.). *Caja Morelia Valladolid*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de Caja Morelia Valladolid: <http://www.cajamorelia.com.mx/>
- Caja Real del Potosí. (2015). *Caja Real del Potosí*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de Caja Real del Potosí: <https://www.cajarealdelpotosi.com/>
- Cals, J. G. (2005). *El éxito de las Cajas de Ahorros: Historia reciente, estrategia competitiva y gobierno*. Barcelona: Ariel.
- CAME. (2016). *CAME: Crédito y ahorro a tu medida*. Recuperado el 13 de enero de 2017, de <http://www.came.org.mx/>

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1 de enero de 2014). *Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito*. Recuperado el 27 de enero de 2017, de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/139.pdf>
- Carbajal, R. C. (2016). *Ficrea y la frágil regulación*. *Economía Informa*, 96-106.
- Castello, S., & Danel, C. (2007). *La tecnología adecuada para las microfinanzas*. En M. Berger, L. Goldmark, & T. Miller-Sanabria, *El boom de las microfinanzas, el modelo latinoamericano visto desde dentro* (págs. 189-218). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Castro, Y. (julio de 2009). *Evolución del Sector de Ahorro y Crédito Popular*. Recuperado el 5 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <https://cuadernosdelprofesor.files.wordpress.com/2017/03/u-3-05-0-presentacionagosto09.pdf>
- CAT. (s.f.). *Inversión a plazo*. Recuperado el 2 de enero de 2017, de Caja de Ahorro de los Telefonistas: <http://www.cat.org.mx/plazo.php>
- CECA. (s.f.). *CECA*. Recuperado el 2 de enero de 2017. <http://www.cajasdeahorros.es/>
- Clavellina Miller, J. (2013). *Crédito bancario y crecimiento económico en México*. *Economía Informa* 378, 14-36.
- CNBV. (septiembre de 2014). *Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias*. Recuperado el 5 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Descripci%C3%B3n-del-sector/Paginas/Sociedades-Financieras-Populares.aspx>
- \_\_\_\_\_ (19 de junio de 2015a). *Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*. Recuperado el 29 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Descripci%C3%B3n-del-sector/Paginas/Sociedades-Cooperativas-de-Ahorro-y-Pr%C3%A9stamo.aspx>
- \_\_\_\_\_ (25 de junio de 2015b). *Descripción del sector*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Paginas/Descripci%C3%B3n-del-sector.aspx>
- \_\_\_\_\_ (30 de junio de 2015c). *Sofomes*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Descripci%C3%B3n-del-Sector/Paginas/SOFOMES-Reguladas.aspx>
- \_\_\_\_\_ (marzo de 2016a). *Ahorro financiero y financiamiento en México*. Recuperado el 19 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156003/Ahorro\\_Financiero\\_y\\_Financiamiento\\_en\\_M\\_xico\\_Mar2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156003/Ahorro_Financiero_y_Financiamiento_en_M_xico_Mar2016.pdf)
- \_\_\_\_\_ (19 de mayo de 2016b). *Almacenes Generales de Depósitos*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de CNBV: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109130/Almacenes\\_Generales\\_de\\_Dep\\_sito.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109130/Almacenes_Generales_de_Dep_sito.pdf)

- \_\_\_\_\_ (22 de junio de 2016c). *Sector de Ahorro y Crédito Popular*. Recuperado el 29 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sector-de-ahorro-y-credito-popular-48143>
- \_\_\_\_\_ (18 de julio de 2016d). *Almacenes generales de depósito*. Recuperado el 28 de enero de 2017, de CNBV: <http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/almacenes-generales-de-deposito-24376>
- \_\_\_\_\_ (28 de julio de 2016e). *Empresas de Factoraje*. Recuperado el 29 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/empresas-de-factoraje-financiero-31741>
- \_\_\_\_\_ (25 de agosto de 2016f). *Banca de Desarrollo*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Preguntas-Frecuentes/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>
- \_\_\_\_\_ (s.f.). *Glosario de términos. Portafolio de información*. Recuperado el 23 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00\\_DOC\\_R1.pdf](http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00_DOC_R1.pdf)
- \_\_\_\_\_ (s.f.). *Modelos de negocios para la inclusión financiera. Corresponsales Bancarios: el papel de los comercios independientes y las redes de distribución de productos*. Recuperado el 12 de enero de 2017, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Modelos%20de%20Negocio%20para%20la%20IF/1%20Corresponsales%20Bancarios.pdf>
- CNNExpansión. (19 de diciembre de 2014). *Ficrea: la cronología del caso*. Expansión. Recuperado el 4 de enero de 2017, de [http://expansion.mx/negocios/2014/12/19/ficrea-la-cronologia-del-caso?utm\\_source=expansion&utm\\_campaign=InternalTraffic&utm\\_medium=PLAYLIST](http://expansion.mx/negocios/2014/12/19/ficrea-la-cronologia-del-caso?utm_source=expansion&utm_campaign=InternalTraffic&utm_medium=PLAYLIST)
- Conde, C. B. (2000) *¿Pueden ahorrar los pobres?: ONG y proyectos gubernamentales en México*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense: La Colmena Milenaria.
- \_\_\_\_\_ (2001). *¿Depósitos o puerquitos?: las decisiones de ahorro en México*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A. C.: Unión de Esfuerzos para el Campo- La Colmena Milenaria.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Realidad, mitos y retos de las microfinanzas en México*. Zinacantepec, Estado de México: El colegio mexiquense A.C.: Unión de esfuerzos para el campo-La Colmena Milenaria.
- Condusef. (2016). *Condusef*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de Funciones: <http://www.condusef.gob.mx/gbmx/?p=mapa-socap&ide=1>
- \_\_\_\_\_ (2016a). *Comparativa banca*. Recuperado el 3 de septiembre de 2016, de CONDUSEF: <http://www.condusef.gob.mx/gbmx/?p=comparativo-banca>
- Conejo Durán, J. (2009). *El régimen fiscal de las cajas populares*. Tesis para obtener el grado de Maestría. Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado el 23 de enero de 2017, de Dspace Repository: <http://ri.uaq.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/1650/RI001183.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

- Consejo Monetario Centroamericano. (2014). *Contribución del Sistema Financiero al Crecimiento*. Recuperado el 11 de enero de 2017, de [http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES\\_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT16%20CrecimientoEconomicoySistemaFinanciero.pdf](http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT16%20CrecimientoEconomicoySistemaFinanciero.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Informe de pobreza y evaluación. Oaxaca, 2012-2013*. CDMX: CONEVAL. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2016). *Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares*. Recuperado el 12 de enero de 2017, de Reporte Nacional de Inclusión Financiera 7: [http://www.amsofipo.mx/boletines/Reporte\\_Inclusion%20Financiera7\\_2015.pdf](http://www.amsofipo.mx/boletines/Reporte_Inclusion%20Financiera7_2015.pdf)
- Coopdesarrollo. (s.f.). *Coop: una cooperativa totalmente segura*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de Coop cooperativa financiera: <http://www.coopdesarrollo.com.mx/CoopSeguro.php>
- Coque, J. (2002). *Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentarios de algunos países*. Revista de economía Pública social y cooperativa, N° 43, 145-172.
- Cortés, F. (s.f.). *Las microfinanzas: caracterización e instrumentos*. Recuperado el 4 de julio de 2016, de CAJAMAR: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/series-tematicas/banca-social/las-microfinanzas-caracterizacion-2.pdf>
- Cotler Avalos, P. (2009). *La banca en México*. México: Nostra Ediciones.
- CPM. (2017). *Preguntas Frecuentes*. Recuperado el 2 de enero de 2017, de Caja Popular Mexicana: <https://www.cpm.coop/preguntas-frecuentes/>
- Desjardins. (2016). *Desjardins*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de Desjardins: <https://www.desjardins.com/ca/about-us/desjardins/who-we-are/quick-facts/index.jsp>
- Diario Oficial de la Federación. (21 de diciembre de 2000). *Ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de ahorro y préstamo y de apoyo a sus ahorradores y se adiciona el Artículo 51-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Cr.* Recuperado el 24 de enero de 2017, de DOF: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=2065329&fecha=31/12/1969&print=true](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2065329&fecha=31/12/1969&print=true)
- Diario Oficial de la Federación. (2017). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, para el ejercicio fiscal 2017*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de DOF: [www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113344/di\\_ptico\\_ApoyosDirectos.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113344/di_ptico_ApoyosDirectos.pdf)
- Dieck, F. (2014). *Instituciones Financieras, Estructura y regulación*. México: McGraw-Hill.
- Eguía Villaseñor., F. (1991). *Los principios de las cajas populares*. México: Confederación Mexicana de Cajas Populares.
- Escobar Gallo, H., & Cuartas Mejía, V. (2006). *Diccionario Económico Financiero*. Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Esquivel Martínez, H. (13 de febrero de 2008). *Situación actual del sistema de ahorro y crédito popular en México*. Recuperado el 2 de abril de 2017, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/pdf/118/11820668009.pdf>

- Fabozzi, F. J., Modigliani, F. & Ferri, M. G. (1996). *Mercados e instituciones financieras*. México: Pearson.
- Fedrural. (2015). Fedrural. Recuperado el 1 de enero de 2017, de Fedrural: <http://www.fedrural.org/socios.html>
- Fernández Olit, B., García Cabello, M., Sordero Sanz, C., Pereira Rodríguez, J., Vázquez Oteo, O., Fernández González, J., . . . de la Cuesta, M. (2006). Microfinanzas en los países del sur. En Á. Galindo, & M. de la Cuesta, *Las microfinanzas, instrumentos de desarrollo entre Europa e Iberoamérica* (págs. 45-67). Madrid: Publicaciones Universidad Pontificia Salamanca.
- Financiera Coincidir. (2016). *Financiera Coincidir*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de Financiera Coincidir: <http://www.financieracoincidir.com.mx/>
- Fincomún. (2016). *Fincomún*. Recuperado el 6 de enero de 2017, de Fincomún: <http://www.fincomun.com.mx/principal/index.html>
- FUNCAS. (2015). *El nuevo mapa de las fundaciones: de cajas de ahorro a fundaciones*. Recuperado el 7 de enero de 2017, de: <http://www.ceca.es/wp-content/uploads/2015/04/Libro-Mapa-fundaciones.pdf>
- García, F. (28 de abril de 2014). *Absorbe Cooperativa Acreimex cuatro cajas de ahorros*. Recuperado el 22 de diciembre de 2016, de Oro noticias: <http://www.ororadio.com.mx/noticias/2014/04/absorve-cooperativa-acreimex-cuatro-cajas-de-ahorros/>
- Girard, J.-P. (1999). *Una identidad que afirmar, un espacio que ocupar: Reseña histórica del movimiento cooperativista en el Canadá francés 1850-2000*. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de Chaire te Coopération Guy-Bernier: [https://chaire-ccgb.uqam.ca/upload/files/108\\_esp.pdf](https://chaire-ccgb.uqam.ca/upload/files/108_esp.pdf)
- Gulli, H. (1999). *Microfinanzas y pobreza: ¿Son válidas las ideas preconcebidas?* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gurley, J. G., & Shaw, E. S. (1960). *Money in a theory of finance*. Washington: Brookings Institution.
- Gutiérrez, F. (16 de diciembre de 2016). *Acreimex concreta rescate de ahorradores de Caja Cristo Rey*. Recuperado el 23 de 12 de 2016, de El Financiero: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2016/12/16/acreimex-concreta-rescate-ahorradores-caja-cristo-rey>
- Gutiérrez, F., & Ramos, R. (s.f.). *Diputados aprueban la Ley Ficrea*. El Economista. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2015/04/22/diputa-dos-aprueban-ley-ficrea-0>
- Gutiérrez, J. (abril de 2009). *Microfinanzas y desarrollo: situación actual, debates y perspectivas*. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de HEGOA: [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/170/Cuaderno\\_de\\_trabajo\\_49.pdf?1488539590](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/170/Cuaderno_de_trabajo_49.pdf?1488539590)
- Heath, J. (2007). *El Banco de México*. México: Nostra Ediciones.
- Hernández, O., & Almorín, R. (2006). *Las microfinanzas en México, tendencia y perspectivas*. Recuperado el 8 de enero de 2017, de CIDE: [FACULTAD DE ECONOMÍA](http://cide-</a></p></div><div data-bbox=)

osu.cide.edu/Sample%20Website/pagina%20web/3.Documentos/microfinanzas%20olive  
rio%20hdez.pdf

- Hidalgo, C. N. (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio del caso del norte de México*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Imen, P. (2012). *Una pedagogía para la solidaridad: aportes del cooperativismo de crédito*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial.
- INAES. (s.f.). *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*. Recuperado el 4 de noviembre de 2016, de INAES: <http://www.inaes.gob.ar/>
- Inforural. (septiembre de 2014). *Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país*. Recuperado el 12 de diciembre de 2016, de Inforural: <http://www.inforural.com.mx/construir-un-sector-agropecuario-y-pesquero-productivo-que-garantice-la-seguridad-alimentaria-del-pais-epn/>
- Izquierdo M., M. (2015). *Cooperativas de ahorro y crédito en México*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5287845.pdf>
- Jaramillo, M. (2014). *El modelo de la caja municipal en Perú*. Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de GRADE: [http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/130412\\_ECO\\_Mic\\_BRIEF4\\_Esp.pdf](http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/130412_ECO_Mic_BRIEF4_Esp.pdf)
- L@red de la gente. (2012). *Una mirada al cooperativismo y su participación en redes para el desarrollo*. Recuperado el 13 de marzo de 2017, de L@red de la gente: <http://www.lareddelagente.com.mx/Libro/Libro/05%20Relevancia%20del%20cooperativismo.pdf>
- Lacalle, M. C. (2008). *Microcréditos y pobreza. De un sueño al Nobel de la Paz*. Madrid: Turpial.
- Lacalle, M., Rico, S., Márquez, J., Jayo, B., Durán, J., Jiménez, I., . . . González, A. (2010). *Glosario básico sobre microfinanzas*. Madrid: Foro Nantik Lum de MicroFinanzas, Fundación Nantik Lum, Universidad Pontificia Comillas y Universidad Autónoma de Madrid.
- Lara Gómez, G. (s.f.). *De cajas populares a cooperativas de ahorro y préstamo*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de Revista de Estudios Agrarios: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_45/analisis/Graciela\\_Lara\\_Gomez.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_45/analisis/Graciela_Lara_Gomez.pdf)
- Lara, M. (28 de septiembre de 2000). *Defraudados por caja popular de El Sol, otras 52 mil personas*. Recuperado el 12 de enero de 2017, de El Universal: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/32698.html>
- Libertad Servicios Financieros. (agosto de 2016). *Libertad Servicios Financieros*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de Libertad Servicios Financieros: <https://www.libertad.com.mx/web/banca/home>
- Mansell, C. (1995). *Las Finanzas Populares en México: el redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*. México: Milenio.
- Martín, J., & Trujillo, A. (2004). *Manual de mercados financieros*. Madrid: Thompson.
- Martínez, Á. S. (s.f.). *El cooperativismo alemán entre 1860-1930: sistemas y evolución*. Obtenido de seha: [http://seha.info/pdfs/ii\\_asociacionismo/II-pascual2.pdf](http://seha.info/pdfs/ii_asociacionismo/II-pascual2.pdf)

- Martínez, M., & Ríos-Henckell, C. (enero de 2016). Portal de Microfinanzas. Recuperado el 6 de diciembre de 2014, de Perú: ¿Por qué es el campeón de las microfinanzas?: <https://www.microfinancegateway.org/es/library/per%C3%BA-%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-el-campe%C3%B3n-de-las-microfinanzas>
- Mattos Pimenta Araújo, L. (1976). Clasificación y conceptualización de los intermediarios financieros. Recuperado el 3 de septiembre de 2016, de Revista Universidad de Sao Paulo: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi-ieafklzTAhVFxCYKHVMnDK8QFggoMAI&url=http%3A%2F%2Fwww.revistas.usp.br%2Frfdusp%2Farticle%2Fdownload%2F66779%2F69389&usg=AFQjCNFWIQGWCnltu8G7eNs2QUNQ3zM4Eg&sig2=n>
- Mendiola, A., Aguirre, C., Aguilar, J., Chauca, P., Dávila, M., & Palhua, M. (2015). *Sostenibilidad y rentabilidad de las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) en el Perú*. Recuperado el 4 de diciembre de 2016, de Universidad ESAN: <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2015/04/22/Cajas%20Municipales%20de%20Ahorro.pdf>
- Mercado, S. H. (2009). *Sistema financiero mexicano. Bases financieras para administrar con éxito una empresa*. México: Grupo Vanchri.
- Mishkin, F. (2008). *Moneda, banca y mercados financieros* (Octava edición ed.). México: Pearson.
- Montes, V., Iglesias, L. & Coppini, V. (s.f.). *Cooperativas de ahorro y crédito en Argentina*. Recuperado el 5 de enero de 2017, de econo.unlp: [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/cooperativas\\_ahorroycredito\\_argentinas.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/cooperativas_ahorroycredito_argentinas.pdf)
- Morales, J., & Morales, A. C. (2011). *Crédito y cobranza*. México: Grupo Editorial Patria.
- Noticieros Televisa. (23 de 12 de 2014). *Altas tasas de interés, gancho para atraer a ahorradores en FICREA*. Recuperado el 1 de noviembre de 2016, de Televisa: <http://noticieros.televisa.com/mexico/1412/altas-tasas-interes-gancho-atraer-ahorradores-ficrea/>
- O’Niell, A. (1985). *Cuerpo y alma del cooperativismo*. Confederación Nacional de Cajas Populares.
- Ortega, R., & Villegas, E. (2002). *Sistema Financiero de México*. México D. F.: McGraw-Hill.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Sistema Financiero de México*. México D.F. segunda edición: McGraw-Hill.
- Ortiz Soto, O. L. (2001). *El dinero. La teoría, la política y las instituciones*. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Palomares Antonio, Carbó, S. & Ramírez, V. (octubre de 2004). *La regulación de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros: consideraciones electorales*. Recuperado el 23 de enero de 2017, de Instituto de Estudios Fiscales: [http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac\\_pub/171\\_Regulacion.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac_pub/171_Regulacion.pdf)
- Parejo Gámir, J., Calvo Bernardino, A., & Gutiérrez, J. (1993). *El sistema financiero en los países de la Comunidad Europea*. Madrid: AC.
- Pascale, R. (2015). *Decisiones Financieras*. Argentina: Macchi.

- Pinto, M., & Trivelli, C. (marzo de 2016). *Bim: La plataforma común de inclusión financiera en el Perú*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de Portal Microfinanzas: <https://www.microfinancegateway.org/es/library/bim-la-plataforma-com%C3%BAAn-de-inclusi%C3%B3n-financiera-en-el-per%C3%BA>
- Plotinsky, D. (2003). *Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos: Breve historia*. Recuperado el 23 de diciembre de 2016, de Archivo histórico del cooperativismo de crédito: <http://www.archicoop.org.ar/documentos/imfc.pdf>
- Portocarrero, F. M. (s.f.). *Las cajas municipales de ahorro: su experiencia en el crédito rural en Perú*. Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de Ladb: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1225/Las%20cajas%20municipales%20de%20ahorro%20y%20cr%C3%A9dito%3a%20su%20experiencia%20en%20el%20micro%20cr%C3%A9dito%20rural%20en%20Per%C3%BA.pdf?sequence=1>
- Porto, J. (2004). *Fuentes de financiación*. Buenos Aires: Osmar Buyatti.
- Preciado, F. J. (2004). *Las cajas de ahorro y crédito, como una alternativa al financiamiento para las micro y pequeños empresarios del sector comercio del Estado de Colima (2000-2002)*. Tesis para obtener el grado de Maestría. Universidad de Colima, Facultad de Economía. Recuperado el 4 de enero de 2017, de ucol: [http://digeset.ucol.mx/tesis\\_posgrado/Pdf/PRECIADO\\_RINCON\\_FRANCISCO\\_JAVIER.pdf](http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/PRECIADO_RINCON_FRANCISCO_JAVIER.pdf)
- PRONAFIM. (s.f.). *Perfil del microempresario*. Recuperado el 28 de enero de 2017, de PRONAFIM: <https://www.gob.mx/pronafim/documentos/perfil-del-microempresario?idiom=es>
- Proyecto Coincidir. (2016). *Sucursales*. Recuperado el 3 de noviembre de 2016, de <http://www.financieracoincidir.com.mx/sucursales/>
- Pussetto, L. (2008). *Sistema financiero y crecimiento económico: Un misterio sin resolver*. Recuperado el 2 de enero de 2017, de Palermo Business Review: <http://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/1Business04.pdf>
- Quispe, Z., León, D. & Contreras, A. (s.f.). *El exitoso desarrollo de las microfinanzas en el Perú*. Recuperado el 6 de diciembre de 2016, de BCRP: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-151/moneda-151-03.pdf>
- Raccanello, C., & Roldán-Bravo, G. (enero de 2014). *Instituciones micro financieras y cajas de ahorro en Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla*. Recuperado el 24 de enero de 2017, de SCIELO: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212014000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212014000100008)
- Ramírez S., E. (2001). *Moneda, banca y mercados financieros: instituciones e instrumentos en países en desarrollo*. México: Pearson.
- Retes López, R., & Cuevas González, I. (2006). *Cajas Solidarias: opción de financiamiento para los micronegocios*. Recuperado el 4 de septiembre de 2016, de Revista Mexicana de Agronegocios: <http://www.redalyc.org/pdf/141/14101811.pdf>
- Robinson, M. S. (2004). *La Revolución microfinanciera, finanzas sostenibles para los pobres*. Washington: The international Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank.

- SAGARPA. (10 de septiembre de 2014). *SAGARPA*. Recuperado el 12 de noviembre de 2016, de <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/Objetivo.aspx>
- Saldaña, C., Martínez, D., Muñoz, S. & Becerra, J. (septiembre de 2016). *Modelación numérica de la incidencia del oleaje en el trazo de una vía carretera*. Recuperado el 6 de noviembre de 2016, de Revista de Planeación y control Microfinanciero: [http://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Planeacion\\_y\\_Control\\_Microfinanciero/vol2num5/Revista\\_de\\_Planeaci%C3%B3n\\_y\\_Control\\_Microfinanciero\\_V2\\_N5\\_6.pdf](http://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Planeacion_y_Control_Microfinanciero/vol2num5/Revista_de_Planeaci%C3%B3n_y_Control_Microfinanciero_V2_N5_6.pdf)
- San Juana H. H. (5 de octubre de 2016). *Testimoniales*. Obtenido de Coopdesarrollo: <http://www.coopdesarrollo.com.mx/T1.php>
- Secretaría de Desarrollo Social. (15 de noviembre de 2016). *Prospera, en apoyo de las familias que más lo necesitan*. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de Secretaría de Gobernación: <https://www.gob.mx/sedesol/articulos/prospera-en-apoyo-de-las-familias-que-mas-lo-necesitan?idiom=es>
- SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA BANCOMER. (2016). *Anuario de Migración y remesas, México 2016*. Recuperado el 29 de enero de 2017, de Fundación BBVA Bancomer: <https://www.fundacionbbvabancomer.org/fdoc/AnuarioMigracionyRemesas2016.pdf>
- SHCP/CNBV. (junio de 2013). *Boletín Autorización primera Sofinco*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79123/Autorizaci\\_n\\_Primer\\_Sofinco\\_Junio\\_2013.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79123/Autorizaci_n_Primer_Sofinco_Junio_2013.pdf)
- SMBRural. (2016). *smbrrural*. Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de [smbrrural](http://www.smbrrural.mx/conocenos.html): <http://www.smbrrural.mx/conocenos.html>
- Terceño, A., & Guercio, B. (2013). *Crecimiento económico y el desarrollo del sistema financiero, un análisis comparativo*. Investigaciones Económicas Europeas y Economía de la Empresa, 33-46.
- Unión Progreso. (2015). *Unión Progreso*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de [unionprogreso](http://www.unionprogreso.com.mx/): <http://www.unionprogreso.com.mx/>
- Valdivia, J. G. (septiembre de 2015). *Ficrea, un fraude que desnuda a la supervisión y la cultura financiera en México, otra vez*. Recuperado el 22 de septiembre de 2016, de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: <http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/3073/Ficrea%20un%20fraude%20que%20desnuda%20a%20la%20supervisi%C3%B3n%20y%20a%20la%20cultura%20financiera%20en%20Me%CC%81xico%20otra%20vez.pdf?sequence=2>
- Vector Económico. (9 de julio de 2007). *Reporte Económico*. Recuperado el 5 de septiembre de 2016, de [Vector Económico](http://www.vectoreconomico.com.mx/files/tematico.asp?IdReporte=266): <http://www.vectoreconomico.com.mx/files/tematico.asp?IdReporte=266>
- Velarde, J. (junio de 2015). *Cajas de Ahorro: una historia singular*. Recuperado el 3 de septiembre de 2016, de [FAES](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423221001cajas-de-ahorros-una-historia-singular.pdf): [http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130423221001cajas-de-ahorros-una-historia-singular.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423221001cajas-de-ahorros-una-historia-singular.pdf)

- Villafañe, C. (2014). *Historia de las Cajas de Ahorro españolas. Luces y sombras*. Tesis para obtener el grado en Administración y Dirección de Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de León. Recuperado el 8 de septiembre de 2016, de Unileon: [https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/4125/071557688L\\_GADE\\_Septiembre14.pdf?sequence=1](https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/4125/071557688L_GADE_Septiembre14.pdf?sequence=1)
- Villagómez, F. (2008). *El ahorro en México*. México: Nostra Ediciones.
- Zapata, E. M., & Flores, A. (2003). *Desde la banca de desarrollo hacia las microfinanzas*. En E. M. Zapata, G. V. Vázquez, P. M. Alberti, E. N. Pérez, L. Z. Josefina, A. H. Flores, . . . L. B. Garza, *Microfinanciamiento y empoderamiento de las mujeres rurales: Las cajas de ahorro y crédito en México*. (págs. 19-64). México: Plaza y Valdés.
- Zuvire Lucas, M. (1993). *¿Qué son las Cajas de Ahorro?* Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.